REAL ACADEMIA
Hispano-Americana de Ciencias y Artes
REVISTA ILUSTRADA

Año II | Cádiz: 4.º trimestre 1913 | Núm. 14

Lo que hicieron los Agustinos en el Perú

Deuda de gratitud, aún no cancelada, es la que tiene América para con los verdaderos civilizadores de aquellos inmensos territorios que la Providencia divina engarzó a la Corona de España, como premio de fé y de heroismo. Cierto es, y nos complacemos en consignarlo, que aquella barrera de odios, de prevenciones y antipatías, amasada por la envidia, la ignorancia y la ingratitud de escritores extranjeros, y ¡triste es decirlo!, de muchos nacionales que los han coreado llevados de un sentimentalismo tan falso como antipatriótico, se va cuarteando poco a poco y no está lejano el día en que a impulso de la verdad se derrumbe para siempre. Es muy de notar, que la prevención con que América ha mirado a España fué planta exótica en el Nuevo Mundo, hasta que escritores franceses e ingleses la implantaron en aquellas regiones, en su deseo de humillar a la Metrópoli.

Desfigurando la Historia, mintiendo a sabiendas, abusando torpemente del celo ardoroso e imprudente del Padre Las Casas, no han visto dichos escritores en la conquista de América por España, sino la obra de un genio maléfico que solo llevó a América la opresión y la tiranía.

¡Qué de males, ¡oh América! te hizo
El osado Colón al hallarte!
¡Oh!; si al cielo pluguiese, a otra parte
Su funesto bajel conducir!... (1)

(1) El hondureño Padre Reyes.

Según ellos, la historia de la colonización de América es una afrenta para la humanidad, un tejido de crímenes, una monstruosa epopeya, una serie de horribles crueldades, llevadas a cabo por un pueblo de asesinos y tiranos, movidos únicamente por la sórdida avaricia, que ahogando los sentimientos de la moral y de la religión, cayeron sobre el Nuevo Mundo, como manada de buitres, vampiros sin entrañas que chuparon la sangre de América, estenuándola con sus depravaciones.

«¡Nada más que esto han visto los extranjeros, movidos por el odio con que miran a España, en nuestras gloriosas empresas de América! No han visto los tesoros de abnegación heroica, prodigados allí por nuestros misioneros; las sabias, humanas y equitativas leyes de nuestros Monarcas, para favorecer y civilizar a los indios; la barbarie, la idolatría y horribles sacrificios humanos de aquellas gentes salvajes, en poco tiempo desterrados; la esclavitud a que esos mismos salvajes vivían condenados en los imperios mejicanos e incásico, abolida; las ciudades, levantadas para servir de foco a la propaganda de la fé y de la civilización; las letras florecientes, con Universidades y colegios; la rica savia de vida moral que hizo correr por las venas de aquella sociedad bárbara, el esfuerzo generoso de un gran pueblo. No han visto aquel puñado de héroes que conquistaba reinos, inaccesibles al hambre, al frío, a la humedad de infecciosos pantanos, a la fatiga de espesísimas montañas, al temor que inspiraba la saeta envenenada del salvaje, las bestias feroces, la mordedura mortífera de los reptiles, a cuantos peligros en mar y en tierra pueden amenazar la frágil existencia del hombre.» (1)

Y lo que es más de lamentar; los mismos americanos han dado crédito a este cúmulo de calumnias, sin reparar que al infamar a sus progenitores se infamaban a sí mismos. No vamos a entrar en el examen de las causas que produjeran este odio; nos llevaría muy lejos del fin que nos proponemos; máxime cuando el vigoroso resurgir del afecto y reconocimiento a la Madre España, que se va despertando de poco tiempo a esta parte, merced a las corrientes de justicia y de sincero cariño que las jóvenes Repúblicas americanas manifiestan a la que es madre común de todas ellas, hace pensar en una total y completa reparación de las enormes injusticias que formaron por mucho tiempo el denso velo que impedía ver con claridad las cosas tales y como fueron. Época es ésta de

(1) Historia de España, por Díaz Carmona, tomo 2.°, pág. 542.

reivindicaciones históricas. También la verdad tiene su hora; no ha de estar siempre encubierta con los harapos de los sofismas, del error y del apasionamiento; y desde el punto en que, dejadas aparte las prevenciones sistemáticas y tradicionales, brille en toda su pureza, llegará a comprenderse lo que fué la Señora de dos mundos para las hijas a quienes dió idioma, religión y sangre. Preciso es confesarlo, pero es una triste verdad que América no ha llegado a comprender aún la obra providencial que realizó España en el Nuevo Mundo, obra que, como decía el historiador Gómara, fué «la mayor cosa despues de la Criación del mundo, sacando la Encarnación y Muerte del que lo crió.» Acostumbrados algunos adocenados escritores de allende el Atlántico a considerar a España como el foco de la tiranía y de la opresión, no paran mientes en pintarla con los más negros colores, convirtiendo en armas de combate contra la Metrópoli la Historia y la literatura. Tópicos vulgares y de guardarropía, vencidos ya a fuerza de repetirse, son los que nos habla de los *fierros,* de la *tiranía*, del espíritu *supersticioso*, de la crueldad *sanguinaria*, de aquellos *verdugos* que oprimían a los *libres*..., etc. etc. Lo repetimos: «América ha cometido con España el pecado horrendo de una enorme ingratitud, del cual aún no se ha purificado lo bastante en el Jordán sangriento de sus guerras fratricidas.» (1) Hora es ya de decir la verdad, toda la verdad. Que si la Historia ha de ser como quería Carlyle, la «gran epístola didáctica que dejaron las antiguas generaciones, transmitiéndola como precioso legado a la posteridad»; si es la *muestra de la vida,* el espejo purísimo donde se miren los hechos, crisol donde se depuren las verdades de las escorias de la novela y de la ficción, solo pasándola por el tamiz de una crítica sensata, dando a cada hecho su valor propio, terminando definitivamente con ese sistema absurdo de prevenciones, calumnias y trampantojos que ha dado de sí frutos tan amargos, es como podrá llegarse al cabal conocimiento de lo que nunca debió ignorarse. «Es menester, dice nuestro Ricardo León, hincar el hierro en el duro terrón de las glebas para echar las simientes, y es preciso también batir la costra de los siglos para dar con las fuentes de la historia. Es fuerza remover las ruínas, y levantar con amor, y abrir la tierra madre, y descender a los sepulcros, y escuchar sus voces inefables, y calar muy hondo en lo que fué, para aclarar lo que es y concebir lo que será». Desgraciadamente, aún no se ha escrito la *verdadera* his-

(1) P. Miguélez. De literatura mejicana.

toria de lo que España hizo por América; no se ha ahondado bastante en este terreno virgen; no se ha querido oir la voz que sale de las obras que escribieron sus colonizadores, tal vez por miedo a la verdad... Mientras no se abandonen para siempre los antiguos moldes, y cese el injustificado desprecio, y desaparezcan las funestas corrientes de desviación, y el desatinado prurito de renegar de España, y se siga enseñando por maestros hueros, «jacobinos del arroyo», «charlatanes de plazuela», «sofistas de la tribuna» y «pregoneros» del mitin, que España es una nación agotada, centro de la reacción y de la intolerancia, ¡sólo porque la ven pobre!...; en tanto cierren voluntariamente los ojos a la luz, o se obstinen ver por tela de cedazo..., cuanto se intente por muchos americanistas de pan llevar, «apóstoles que conocen a América por referencias y por discursos de sobremesa y Ateneo, en donde todo marcha a pedir de boca», (1) o por las personas sensatas que desean ardientemente esta unión hispano-americana; cuanto se haga para reparar injusticias, borrar diferencias, sumar fuerzas y voluntades, acortar las distancias que abrieron abismos de ingratitud y de odio, todo será completamente estéril e infructuoso; se gastará la pólvora en salvas inútiles.

No es España la que debe dar satisfacciones y reparar agravios que nunca hizo. A las Repúblicas americanas es a quien toca redimirse del desamor con que han tratado a la que por darles vida ubérrima y fecunda, quedó empobrecida. Ellas son las que deben despojarle de la púrpura de escarnio que pusieron sobre sus hombros naciones que la envidiaron porque no supieron imitarla...

Convénzanse los inocentes ateneistas que «sueñan todavía con abrir las ostras americanas por la persuasión de los banquetes rellenos de discursos,» (2) que la unión que se intenta es algo de más meollo y de más enjundia que las burbujas del champán y «las vanas apariencias de discursos teatrales y banquetes de confraternidad» (3) con que aquí se obsequia a los americanos que vienen a visitarnos. Todo esto nada es y nada significa para el pueblo indio a quien se le educa en el odio contra España. Mientras los autores de libros de texto de Escuelas, Institutos y Universidades de allende el Atlántico no abandonen la torpe manía de zaherir y denigrar a España; en tanto no desaparezca ese antiespañolismo rabioso de poetas chirles y ramplones que en estrofas hueras rellenas de ri-

(1) *Diario Español.*—Méjico 23 de diciembre de 1912.
(2) P. Miguélez.
(3) Menéndez y Pelayo.

pios insultan a los que le enseñaron a ser hombres, y cual si fuese un oprobio para América repiten aquel verso de Acuña:

¡Aún hay algo de España en tu conciencia!,

¿cómo es posible que con tales enseñanzas pueda el pueblo americano ver en España a una madre, y que los españoles consideren en ellos a verdaderos hermanos? Bien está, y lo aplaudimos con toda el alma, ese movimiento de aproximación que crece cada día más y fomentan las Academias y Centros americanistas de aquende y de allende, pero no basta todavía. Es necesario dar a conocer al pueblo americano la verdad, llevando a su alma el convencimiento, mostrándole la historia de América tal como ha sido y no como la han forjado maestros pedantes ayunos de toda ciencia. Enséñesele al pueblo, instrúyasele, y cuando llegue a conocer lo que debe a España, no podrá menos de exclamar con el poeta salvadoreño D. Juan J. Caña:

Ella es, pues, la Nación benefactora,
A la que tributándole homenaje,
Deberían los pueblos de la tierra
¡Sólo al nombre de España, arrodillarse!

Así es como puede hacerse obra fecunda y de positivos resultados. Aproximar los cuerpos estando distanciadas las almas, es una utopia. Para que esta unión sea íntima, es preciso conocerse, y para ello nada mejor que el estudio reflexivo de uno y otro pueblo. Qué es lo que España ha hecho, cómo llevó a cabo la misión providencial que Dios la había confiado, nos lo dice bien claro la Historia. Léase con atención lo que nuestros historiadores de Indias y nuestros cronistas consignaron acerca del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, y habrá para alabar a Dios. Lección elocuentísima y de ópimos resultados; que si la Historia, con su austeridad y grandeza, enseña verdades amargas y suscita desagradables recuerdos, es, no obstante, el único medio de poder apreciar en todo su valor los verdaderos heroismos, las excelsas virtudes, los sacrificios realizados para redimir a un pueblo de la barbarie. Allí, en esas obras incomparables, podrá verse que no fué el torpe lucro el móvil que impulsó a España a la conquista de aquellos vastos territorios. «De todas las buenas condiciones que hacen de nuestro pueblo un valor social más intenso y pujante de lo que se imagina, son las principales el desinterés, la generosidad, el amor a los ideales del espíritu.» «La hidalguía de la raza hispana y el desprecio de aquellos egoismos que tan caros son a las

gentes mezquinas, no han permitido nunca que se nos embadurne la historia con pasiones bajas, ni se contagie nuestro ser de egolatría. Fijos constantemente nuestros sentimientos en la lumbre superior que nos atraía; aferrados los corazones al amor supremo que nos embelesaba; abstraídos los cerebros por la elevadísima y augusta razón que tan alto puesto adjudicaba al objeto de los anhelos, jamás cuidamos los españoles de esa pretendida lucha del corazón y la cabeza, que en los fueros de la buena religión se traduce por guerra entre el egoismo y la fraternidad, entre el amor y la indiferencia, entre la pasión asquerosa del *yo* y la idea soberana de hacer de nuestros semejantes algo tan propio como la propia vida, para realizar todos juntos, sin envidias, sin protestas, sin malas voluntades, el ideal suprasensible y ultraterreno que, bien con el nombre de arte, ya con el calificativo de ciencia, ora llamándose religión, política o caridad, eleve siempre las almas a su patria verdadera, a su morada más segura, al infinito y a Dios.» (1)

España lo dió todo a sus colonias, sin regateos ni cortapisas; encontró pueblos bárbaros, y para redimirlos de su barbarie y elevarlos a las cumbres de la cultura, no perdonó sacrificio. «La madre España, dice gallardamente el ilustre Director de la Biblioteca Nacional de El Salvador, D. Francisco Gavidia, sólo nos envió la flor y nata de sus letrados y sus patricios, en sus virreyes, capitanes generales, oidores, arzobispos y obispos, que modelaron nuestras sociedades, que no les ceden por su cultura a las más repulidas aristocracias de la tierra; y hasta la terrible Inquisición, con todos sus horrores, infundió y arraigó el sentimiento de una austera moralidad propia del cristianismo, que ha hecho a nuestros pueblos aptos para juzgar con lucidez y firmeza los problemas de política, derecho y todas las ciencias morales que radican en la Filosofía Moral.» (2)

Que en Revistas y folletos, en Academias y Centros de cultura, en escuelas y Universidades, y aun en el seno del hogar, se propaguen estas enseñanzas, que cundan entre el pueblo y que éste se las asimile; y entonces, cuando el conocimiento sea íntimo y circunstanciado; cuando a fuerza de cultura se desvanezcan los recelos y prevenciones, los nobilísimos deseos de unión fructificarán en obras perdurables y de positivo resultado.

---

(1) «La virtud principal de los españoles», por D. Luis Araujo Costa.—S. Española y Americana, 8 de enero de 1913.

(2) Homenaje al poeta laureado General D. Juan José Cañas.—REVISTA HISPANO-AMERICANA, DE CÁDIZ.

Amantes como el que más de esta reciprocidad de afectos y simpatías, queremos dar a conocer algo de lo que hicieron los españoles antaño que sirva hogaño para afianzar más el cariño y la unión entre la Madre y las hijas. No están demás, así lo creemos, dar a conocer cómo civilizaban los españoles y qué procedimientos seguían para atraer y reducir a aquellos pueblos bárbaros que vivían entre tinieblas y sombras de muerte. Si las conquistas de la espada han sido celebradas por los historiadores de Indias encomiando, como es justo, a aquellos héroes legendarios, en cambio, la verdadera colonización, la obra magna de la transformación del salvaje en persona civilizada, la labor fecunda, redentora y sublime de los que la realizaron, es casi totalmente desconocida. Y no obstante, ellos fueron los que fundaron ciudades, levantaron templos, fundaron escuelas y Universidades, redujeron a los indios por la persuasión y la caridad, y después de hacerlos hijos de Dios les enseñaron a venerar a España como a madre queridísima. Testigos presenciales de la mayor parte de los sucesos, conocedores del país que recorrían evangelizándolo, en trato íntimo y contínuo con los naturales, dotados de cualidades excepcionales de ciencia y de saber..., en las obras que escribieron ellos mismos es donde debemos buscar la verdadera historia de América. Pretendemos en este estudio dar a conocer los trabajos apostólicos de los misioneros Agustinos en el Perú, qué parte tomaron en su conquista y cómo supieron realizar en aquel vasto imperio la verdadera unión hispano-americana. Muévenos a ello—aparte del deseo de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a difundir la verdad y desvanecer prejuicios, aportando nuestro granito de arena a esta labor patriótica y a todas luces utilísima,—poner de relieve las heróicas acciones de aquellos varones apostólicos a quienes debe América lo mejor que tiene y aún conserva, y a quienes, triste es decirlo, no se ha hecho justicia total y completa. Tal vez por el enorme delito de vestir un *hábito* se les ha relegado al olvido, cuando no se les ha mirado con desdén y menosprecio. No pretendemos hacer una apología, expondremos los hechos y nuestros lectores juzgarán por sí mismos si estamos en lo cierto al asegurar que América tiene para los religiosos que la colonizaron una deuda de justicia que no ha pagado todavía.

P. Diodoro Vaca González
O. S. A.
Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de las Reales Academias Sevillana de Buenas Letras e Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz.

(Continuará.)

BOGOTÁ [1]

Bajo un cielo azul que nada tiene que envidiar al de Italia, yace tendida en el tapiz esmeralda del Valle de los Alcázares, la ciudad del águila negra y las granadas de oro: andaluza de los ojos brillantes, de purpúrea boca, del pie breve, que ama serenatas y danzas, y el olor del incienso en los templos, y las músicas marciales, y los días tumultuosos, y las flores en los jardines...

¡Qué alegre despierta la ciudad cuando por sobre la Capilla de Monserrate aparece el día. Los tejados, húmedos por el rocío de la noche; la inmensa sabana, fresco jardín de primavera. Y el grito del gallo centinela avanzado de la aurora, que en los cortijos despierta a los labriegos, se mezcla al repique de las campanas que desde lo alto desprenden sobre la ciudad su lluvia de armonía. Transitan las calles a esta hora los sirvientes que van a la compra; las beatas que escurren sus siluetas de dueñas doloridas al pie de los vetustos paredones del templo colonial; uno que otro *clubman* a quien el poker ha tenido en vigilia, y las legiones de barrenderos, *chinos* de Bogotá, desvergonzados y alegres, que tarareando el aire de la zarzuela en boga, manejan ahora la escoba y luego gritarán en la calle *El Nuevo Tiempo*, con las últimas noticias de la *Extranjería!* o el *Santo y Seña* con la relección de *mi amo* Roosevelt!» El resto de la población, invadida a esta hora por la deliciosa pereza, presintiendo el frío de la mañana, saborea el perfumado chocolate, y formula entre la niebla del ensueño, el diario programa.

La animación de la ciudad llegó a su apogeo después de medio día. Es la hora en que en las Calles Reales, bajo un cielo turquí, en donde navegan nubes blancas, como copos de nieve, empieza el desfile, como un bazar monstruo, de los habitantes de Bogotá. Allí

(1) De la Revista venezolana *Horizontes*.

BOGOTA (Colombia).—Parque de San Diego.

BOGOTÁ (Colombia).—Avenida de la República.

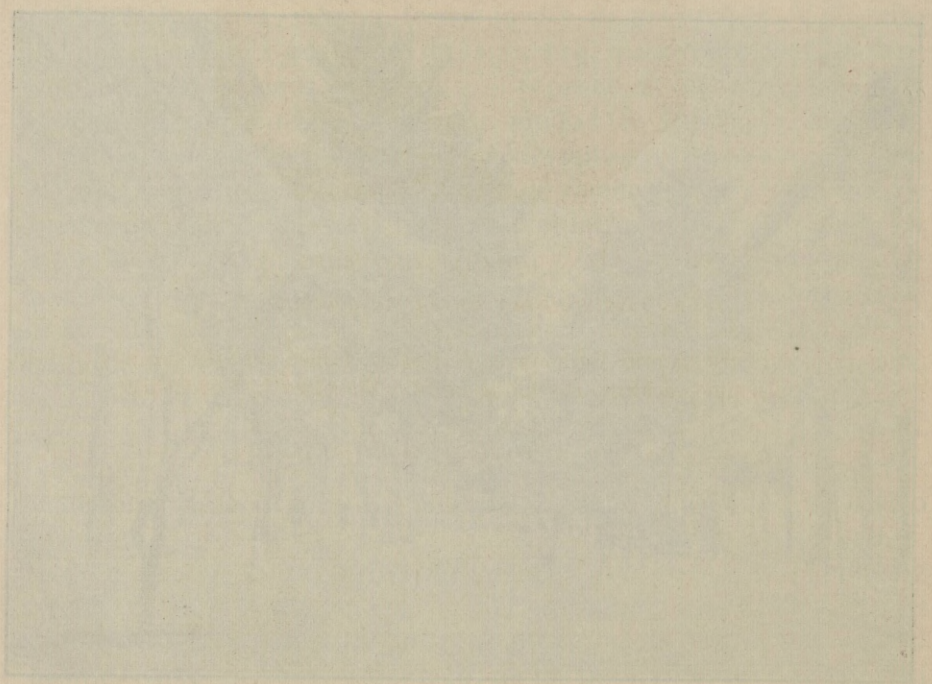

DON JOSÉ CELESTINO MUTIS

Naturalista y astrónomo gaditano

Fundador del Observatorio Astronómico de Bogotá. Educó una generación y entre sus discípulos descolló el sabio americano Francisco José de Caldas.

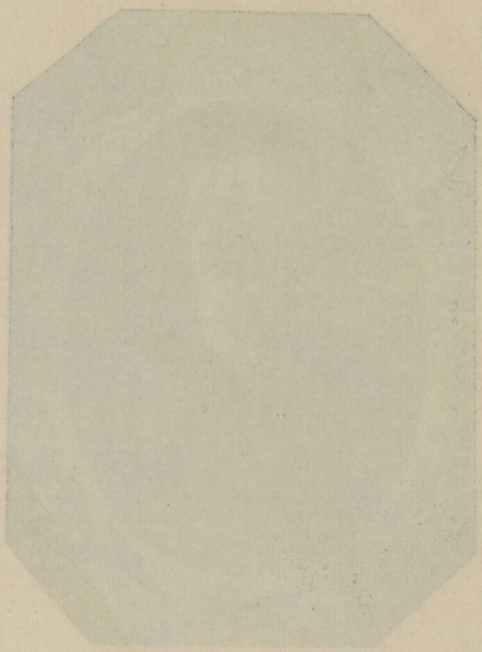

DOCTOR RAFAEL MARÍA CARRASQUILLA

Académico Correspondiente

Presidente de la Academia de la Lengua, de Colombia; Correspondiente de la Real Española; Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Bogotá; Canónigo de la Basílica de Bogotá.

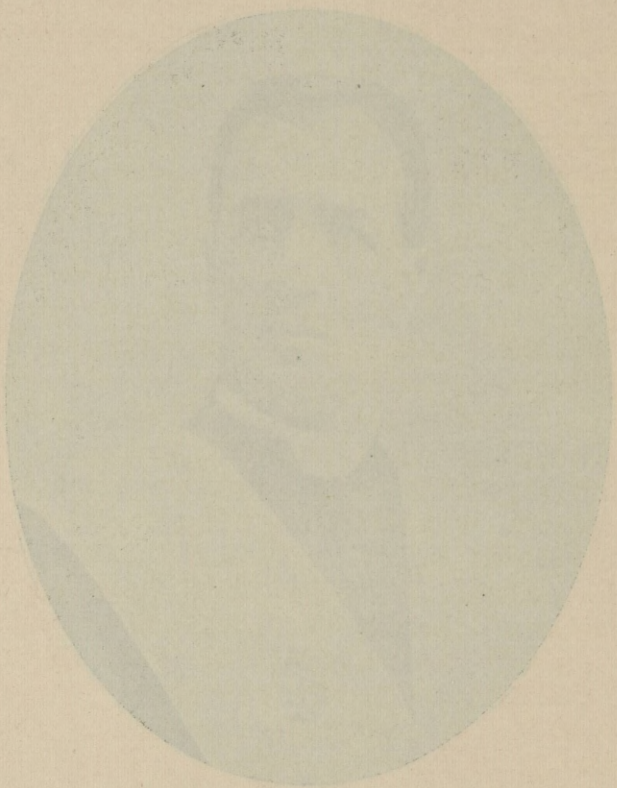

el corredor de comercio se abre paso por entre los grupos de desocupados que en las esquinas comentan el último decreto sensacional del Gobierno; las damas, que recorren los almacenes, envueltas en la negra mantilla, figuras desprendidas de un lienzo de Fortuny, sonríen al refinado petrimetre; el *sabanero*, ginete en magnífico potro de nuestras dehesas, cruza como un rayo la esquina, y se pierde entre el tumulto; los tranvías y los coches de plaza. Y el Cura, y el Teniente de la Artillería, la Hermana de la Caridad, y la damisela alegre, el indio, y el inglés exótico en nuestro nido de águilas, el empleado y los vendedores de billetes de lotería, de cigarrillos y frutas, se cruzan y atropellan en las calles angostas, bordeadas, ora de palacios señoriales, ora de destartalados edificios, taciturnos y sombríos éstos como sus viejos moradores. El resto de la población, una parte en dorados salones, otra en humildes bohardillas, saborean a esta hora el perfumado chocolate, y formula entre el humo de su cigarro, el programa de la noche.

El Sol se ha ocultado tras de los cerros de la Soacha. El cielo, hacia Occidente, se ha teñido con todos los matices del iris; se diría la paleta de un pintor de flores. La sombra, lentamente ha extendido su velo sobre la ciudad. Las torres de las Iglesias y las derruídas columnatas del Capitolio se destacan fantásticamente sobre el cielo negro, sembrado de constelaciones. Hace frío; las calles desiertas. A lo lejos se escuchan los acordes de un piano cuyas notas, al alejarnos, se pierden poco a poco en el silencio, como perfume que se extingue. La ciudad ha tomado el aspecto de un monasterio español, triste, melancólico, muerto. Un reloj distante suena las once con voz musical y profunda. ¿Qué se hace la turba que inundaba al medio día las calles como irrupción de abejas y mariposas?... Cada cual encerrado en su casa, resguardado del frío, saborea a esta hora el perfumado chocolate, y contemplando el humo azul de su cigarro, formula mentalmente el programa del mañana... Pocos instantes después, todo dormirá en la ciudad del águila negra y las granadas de oro...

EMILIO CUERVO MÁRQUEZ

La Prensa española en Chile

y el Centenario del descubrimiento del Pacífico

De nuestro Correspondiente en Santiago de Chile, el distinguido patriota y culto hispano-americano, D. José Pastor, recibimos la siguiente carta en que describe con gran sencillez la brillante fiesta celebrada en la Universidad de Chile el día 25 de septiembre último y que resultó una manifestación elocuente de la fraternal amistad que existe entre la nación chilena y la vieja patria.

Acompañamos igualmente el discurso del Sr. Fernández Pesquero y las dos poesías leídas, por considerar muy conveniente a los ideales que perseguimos la propaganda y difusión de estas manifestaciones de unión y cordialidad:

Santiago de Chile, octubre 11 de 1913

Sr. D. Pelayo Quintero

Cádiz.

Mi distinguido amigo y compañero: Tengo el agrado de dar cuenta a usted de la solemne Velada literario-musical que se celebró en esta Universidad de Chile, en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

Algunos periodistas y literatos de esta capital, llevaron a feliz término el pasado 25 de septiembre, la idea concebida desde hace tiempo, de celebrar lo más dignamente posible ese grandioso acto, y confieso con mucho gusto que el resultado fué un éxito.

El severo y regio salón de honor de la Universidad del Estado, punto de reunión donde se llevó a efecto esta fiesta, a las nueve de la noche estaba arreglado con un exquisito gusto artístico: las ban-

deras y escudos de los países americanos, habían sido entrelazadas con los vivos y alegres colores rojo y amarillo, de la bandera de la Madre patria; guirnaldas de flores naturales, cuyas fragancias embriagaban el ambiente, y un sinnúmero de foquillos eléctricos de múltiples colores daban un golpe de vista soberbio a ese templo del Arte y de las Letras, y que fué la admiración de la concurrencia, compuesto de lo más distinguido con que cuenta el mundo social e intelectual de esta bella ciudad de Chile.

Inauguró esta Velada, ocupando el puesto de honor, el Encargado de Negocios de España en Chile, Excmo. Sr. D. Pablo de Benito y Varela, teniendo a su derecha e izquierda a los demás representantes de los países americanos, especialmente invitados para este acto, y algunos prestigiosos miembros de la Colonia. El Sr. de Benito pronunció un conceptuoso discurso, rebosado de frases galanas y sencillas, que puso de relieve el alto fin que tenía por objeto esta Velada, felicitó cordialmente a sus iniciadores y agradeció, conmovido, la asistencia de las altas personalidades y distinguidas familias que con su presencia daban más brillo y animación al ambiente artístico que se respiraba en aquellos momentos, en ese templo de la intelectualidad.

Terminó el Sr. de Benito haciendo votos por que cada día la amistad de España con las Repúblicas sud-americanas sea más estrecha, y que el eslabón de la paz sea más fuerte de día en día.

La distinguida concurrencia, entusiasmada y conmovida por tan bellas y sinceras frases de fraternidad, tributó al Excmo. Señor de Benito la más cariñosa y espontánea manifestación de simpatía, que se convirtió en un prolongado aplauso, apagado paulatinamente con los acordes del Himno Español y la Canción Nacional, ejecutados por una selecta orquesta y que fué oído de pie, devotamente, por los asistentes.

Una vez terminado, el Sr. de Benito ofreció la palabra al que deseaba hacer uso de ella: entonces pasó a ocupar la tribuna, el inteligente y jovial periodista y literato español Sr. Javier Fernández Pesquero, quien, como homenaje al adelanto español, desarrolló una interesantísima conferencia histórica, que versó sobre el descubrimiento del mar del Sur (hoy Occéano Pacífico) por el audaz e intrépido español Vasco Núñez de Balboa.

El Sr. Fernández Pesquero estuvo feliz en su disertación y fué prolongadamente aplaudido e interrumpido varias veces en el curso de su conferencia, en aquellos pasajes más culminantes de ella.

Terminó el señor Fernández Pesquero en medio de ruidosos aplausos, prodigados por aquella concurrencia distinguida.

Enseguida se continuó desarrollando el programa, con algunos números de canto y música.

La distinguida y gentil soprano chilena, Srta. Emma Ortiz, después de los ruidosos triunfos alcanzados en los escenarios europeos, y que forma parte del elenco de la compañía de ópera italiana que actúa en el Teatro Municipal, quiso también contribuir con la hermosa y bien timbrada voz, de que la ha dotado la naturaleza, a dar más solemnidad a esta simpática Velada, cantando algunos trozos de óperas y canciones saturadas de un sentimentalismo profundo. Además de ella, prestaron su concurso otros literatos chilenos y españoles: todos ellos fueron recibidos con franca simpatía, pues hicieron todo lo que estuvo de su parte, por el cariño que profesan a España, a quien miran como su segunda patria.

A continuación, el ilustrado vate español D. Ramón de Lartundo declamó una hermosísima poesía, intitulada «Por España», que le mereció las más elogiosas felicitaciones y aplausos.

Y por último, el distinguido poeta chileno D. Samuel A. Lillo declamó, con el sentimiento que le caracteriza, un inspirado poema heróico al «Mar del Sur», en homenaje y admiración al bravo español Vasco Núñez de Balboa, y fué una vez más admirado por el claro talento que posee, tributándosele entusiastas aplausos.

Eran las once y media de la noche cuando se dió por terminada esta Velada, llevando la distinguida concurrencia gratos recuerdos de ella e impresiones que jamás se borrarán de sus corazones.

Acompaño a la presente el discurso del señor Pesquero y las composiciones de los Sres. Samuel A. Lillo y Ramón de Lartundo.

Con el afecto de siempre, se despide su más atento afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

José Pastor.

El Centenario del Pacífico y el Canal de Panamá

CONFERENCIA HISTÓRICA PRONUNCIADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1913, EN EL SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL CELEBRADA POR LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES, COMO HOMENAJE AL ADELANTADO ESPAÑOL VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, EN EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR, HOY OCCÉANO PACÍFICO, LLEVADO A CABO POR ÉL EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1513. POR D. JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO, PERIODISTA Y LITERATO ESPAÑOL. SANTIACO DE CHILE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Excmos. Sres. Ministros Diplomáticos de España, Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala; Señoras; Señores.

Viajaba el peregrino, por el largo camino de la vida, cuando un tanto fatigado de la jornada, hizo un alto en el reposorio de su carrera, antes de internarse en el bosque sombrío e imponente del lejano recuerdo.

Los incendios opalinos de oro y azur, con los que la aurora vespertina se vela para dar reposo al día fenecido, irradiaban ya, con su agonizante luz, tras el ocaso diurnal.

En el zénit azulino, como luminaria prehistórica, la luna, reina de la noche, cubierta con su regio manto argentado de pureza virginal, rodeada de su corte de millones de miriadas de luz blanca, irrumpía la majestuosa soledad del misterio.

Eran los instantes sublimes del recogimiento espiritual, las horas solemnes del pudoroso meditar profundo.

Como aparición sagrada, de entre el blando arrullo nocturnal, brotó el Mago del ensueño, el anciano de faz curtida y de cabellera hirsuta y cana, de luenga y blanca barba patriarcal, revestido con paramentos sagrados, de albas vestiduras, cual oficiante sacerdote de Jehová.

Atributos milenarios, se ostentan en sus manos.

El reloj de arena, grano a grano, corre resbalando por el óvalo del cristal.

Una voz acariciadora, dulce, y de una armonía célica, se oye invitadora en el espacio, convidando al peregrino de la vida, a que penetre en el sagrario más recóndito del legendario recuerdo.

El anciano guiador y el peregrino errabundo, penetraron en el sanctorum.

Allí, en medio de millones de columnas, más blancas que el pórfido y la azucena, labradas por millares de años, se levantaba un trono de oro y jaspe, en el que sentada estaba la Diosa soberana de tanta deidad.

En torno suyo, una aureola de arco iris, cuan deslumbrante se ostenta en el cielo de la ventura y de la paz, nimbaba con sus más bellos destellos, la majestad de esa Reina de la gloria, para quien los siglos con el escoplo de las edades, y con el buril de la más épica grandiosidad, habían labrado ese templo, y fundido los fulgores de esa fantástica claridad.

Como cetro de su realeza y majestad, la Diosa divina, tenía afirmada en su diestra la pluma, símbolo de la más potente realeza, y en sus rodillas abierto estaba, a la luz meridiana de la irrefutable verdad, el gran libro de la vida, testamento y Biblia sagrada, en donde toda la humanidad escribe en páginas sublimes, cuantos hechos acaecieron desde su nacimiento, hasta el más remoto detalle de su ya larga ancianidad.

La Historia, sacerdotisa mitológica, sonriente y amorosa, ¡Acércate!, díjole al Peregrino de la Vida, a la vez que mostrándole su libro, le invitaba a hojearlo en su compañía, para darle a conocer los secretos de la Humanidad.

¡Ven, hijo mío!, mira y escucha, tomándole de la mano, le agregó el anciano guiador de su carrera, a la vez que le acercaba ante sus ojos atónitos el misterioso libro de los grandes destinos y de los sagrados arcanos.

Raro es este libro. No hay en él, escritos, caracteres cúficos ni signos arábigos y convencionales; nó; sobre sus páginas de piedra y bronce indestructible, se encuentran grabados al relieve más puro, hechos y hazañas, epopeyas de otros siglos, los que ante las miradas atónitas del viajero de la vida, entre las manos temblorosas del anciano del Tiempo, y sobre el regazo maternal de la hermosa matrona la Historia, siempre joven y lozana, se evocan y aparecen vívidos de un siempre fresco colorido, enseñando a todos, recordando afablemente lo que fueron los nuestros, y lo que debe ser nuestra futura regeneración.

De repente, se escuchan unos ecos; el bronco sonido de una campana lejana, la que lanza al viento cuatro golpes sonoros, los que al cabalgar por el espacio entre las ondas del éter, se desgranan, como clarinadas de gloria, y con los arpejios de una música deliciosa.

¡Cuatro siglos! Como estrofa de un poema divino, entona la

voz armoniosa de la Historia... ¡El cuarto centenario! Reza en tono de salmo penitencial, el venerable anciano el Tiempo, y ante las miradas de nosotros, peregrinos de la vida, se abren las puertas de un mundo lejano y glorioso, al que vais a asomaros conmigo ahora por unos minutos, para ver, como en un biógrafo, algunos de los hechos de aquellas edades de remota recordación.

Cerrad los ojos y abrid la memoria y el corazón, señores, que ya empieza el desarrollo de la película del pensamiento.

Véamosla...

De las costas dominicanas, zarpa un pequeño bajel, en cuyas antenas del palo mayor ondea el gallardete de guerra de los Reyes de Castilla; las velas, como blancas alas del genio conquistador, acariciadas por el fresco viento de los bosques, se hinchan, e impulsan veloz a la nave, al par que los golpes de remo y de timón surcan las aguas verdosas de ese mar y horadan las montañas de blanca espuma, que se riza y borda con el oleaje del inmenso Atlántico, allá tras las azuladas ondulaciones de su planicie alborotada.

Guerreros y marinos, acodados sobre las muras de babor y estribor, pierden sus miradas hacia allá, sobre las dilatadas líneas del mar, viendo idiotizados cómo las volutas azulinas del humo de sus pipas, serpentea en vaporosos espirales, mientras, otros de aquellos aventureros, encuclillados se entretienen añorando la Patria lejana, y comentando a su sabor las consejas de otras edades y las hazañas de sus compañeros de conquistas.

Sobre la cubierta de proa, entre los montones de equipajes y bagajes, sobresale un amplio barril, enormemente ventrudo.

De repente, de entre ese barril, como de otra misteriosa caja de Pandora, surge primero la cabeza y después el cuerpo de un hombre, de mirar inquieto y receloso, mas al fin firme y arrogante, que escudriña a su alrededor.

Por más preocupaciones por él tomadas, su aparición ha sido notada por los soldados y tripulantes, los que bien pronto le rodean e interrogan, acabando por conducirlo a la presencia del jefe de la expedición, el severo y despótico bachiller capitán Enciso.

Maravillado éste por la presencia de un desconocido, inquiere el motivo y cómo pudo penetrar a bordo de la nave.

Tiene algo de extraño el tan de modo singular aparecido; su filiación no obra en el libro de bitácora ni en el rol de los navegantes.

Se explica. Como en la Isla de Santo Domingo las autoridades

no accediesen a que se enrolase entre la leva de los expedicionarios, por juzgarlo inepto para la arriesgada empresa que iban a llevar a cabo, él, para burlar la prohibición y conseguir su intento, halló cómplices de su ardid, y embutido en un enorme barril cuya etiqueta aseguraba contener herramientas, logró ser embarcado, y cuando tras de un día de navegación estando mar adentro, halló él estar seguro de su triunfo, se atrevió ya a romper su misterio y a afrontar valientemente su embarazosa situación.

El primer ímpetu del odioso caudillo Enciso al dejarse llevar por el despecho que le causaba en su orgullo vano el haber sido burlado por un oscuro soldado, según él, fué ordenar que en castigo a tal desacato a su autoridad, arrojaran al intruso por la borda al mar o que le ahorcaran de una de las vergas del palo de mesana.

Alta la frente, sereno el corazón, iluminada su gallarda figura con un gesto bello y con modestia digna, el culpable imploró perdón hasta que logró desarmar las iras del caudillo y que le permitiera llegar sano y salvo, no sin tras unos días de azarosa navegación, a las costas orientales de la ignota Colombia, desembarcando en el golfo de Darién, en el puerto de San Sebastián, la primera ciudad española de tierra firme del Continente americano.

El oscuro soldado, alistado entre las mesnadas de Enciso, bien pronto comenzó a llamar la atención sobre sí, no sólo de sus camaradas, sino de los elementos dirigentes de la nueva colonia; pues era tal su arrojo, su denuedo e intrepidez, su talento, gracia y distinción, que la fortuna, de suyo tornadiza, no tardó en hacerle el objeto de sus más lisonjeras primicias de cariño.

La inepcia y el mal carácter, genial en el bachiller Enciso, no solo le grangearon las odiosidades de sus propios soldados y oficiales, sino que hasta también de los pobladores de la Colonia; llegando a tal extremo la malquerencia que todos, estimulados por el extraño aventurero, al fin acabaron por deponerlo y deportarlo a España, mientras que reconociendo tales dotes de discreción en el intruso y extraño soldado a quien Enciso quiso matar, el pueblo lo eligió unánimemente, y así lo proclamó, por su alcalde y caudillo.

El audaz aventurero del barril, por azares de la suerte, de repente se vió convertido, de oscuro soldado en afortunado capitán, es decir, en el puesto que él tal vez ambicionó al atreverse a burlar la vigilancia de sus jefes, jugando con su estratagema la vida; el que hora es ya, señores, que conozcamos por su verdadero nom-

bre, por el que la Historia le reconoce, a Vasco Núñez de Balboa, noble hidalgo jerezano venido a menos, el que ganoso de lustre y de esplendor, al verse pobre y menospreciado quiso con su cerebro y con su valor labrarse un nombre grande y sublimemente inmortal y conquistar para su descendencia la riqueza mejor, puesto que es la más inagotable, la más digna y aun más poderosa que la del oro, la riqueza de la gloria histórica.

No tardó el nuevo país en conocer que las esperanzas cifradas en Vasco no habían resultado fallidas, pues bien pronto pudo ver cómo su acción conquistadora se extendía por el interior de las tierras de la nueva Colonia, ensanchando así los límites de su gobierno, usando de un carácter enérgico y recto cuando la indómita fiereza de los aborígenes y las destemplanzas de los soldados españoles lo obligaban a ello; pero dulce y paternal, progresista y reformador cuando, alejados los peligros y amagadas las pasiones de todos, podía libremente dedicarse a la prosperidad de la Colonia.

Meses hacía ya desde que Enciso, derrocado por sus gobernados, se viera obligado a partir para España, según él, con el firme propósito de pedir el condigno castigo de sus rebeldes vasallos; y desde el momento en que Vasco, elegido por la libre voluntad del pueblo ejercía su gobierno paternal con gran contentamiento de los suyos y muy querido de los indios y de las mesnadas de soldados castellanos.

Una noche, engolfados en amena charla y en amistosa camaradería castellanos e indígenas, disputaban en la choza del gran cacique de la comarca, Comagre, sobre los múltiples yacimientos de oro que en su seno virgen y prolífico atesoraba el suelo americano.

De repente, un hijo del mencionado cacique, que los escuchaba, levantándose de su asiento e invitándoles a salir a campo abierto y señalándoles las altas cumbres nevadas de los Andes, que una luna placentera envolvía entre sus inmaculadas gasas de argento bruñido, les dijo:

—¿Por qué disputais tanto acerca de tan poca cosa?...

¡Si ambicionais oro y sois animosos como lo pareceis, yo os guiaré tras esas montañas que planta humana alguna hasta ahora hollara, y que ya lo veis se alzan altivas cerrando el paso hacia el sur, y os mostraré al otro lado un gran mar en el que navega con bajeles tan grandes como los vuestros, un vasto imperio, en el que reinan los hijos del Sol y que está sembrado de oro, al que ellos miran como una vulgar bagatela!...

¡Mas entended, que para emprender empresa tal necesitais arrostrar vicisitudes mil, vencer no pocos obstáculos insuperables de millones de hombres guerreros que sin tregua noche y día os presentarán terribles batallas, al par que las altas montañas os cerrarán el paso con sus gigantescas murallas de hielo eterno; los bosques sagrados y las selvas misteriosas extenderán más y más sus marañas; y las fieras, que saldrán rugientes y hambrientas de sus guaridas; las serpientes, que silbarán sus áspides en vuestros oídos; y los cóndores soberbios y rapaces que cual negra tormenta caerán sobre vosotros, todo, todo se conjurará contra vuestra pequeñez y propenderá a labrar vuestra tumba, enteramente derrotados y vencidos sin compasión!...

Mientras en el corazón de los soldados castellanos quedaban librando ruda batalla, por un lado la codicia y la sed de ingentes riquezas y por otro el temor natural a las duras asperezas de una nueva lucha contra lo terrible y desconocido, que ya en parte sabían apreciar por sus anteriores conquistas, de las cuales eran no pocos ya veteranos soldados.

Toda la noche quedó vagando por el campamento como un fantasma fiel guardador de tesoros, la figura arrogante del gran Vasco, quien erguido el busto, alta la mirada y altiva su frente pensadora, aureolada por el rayo del genio y del valor sin ejemplo, se detenía a mirar la montaña sagrada con arrogancia retadora, como midiendo sus fuerzas de gigante y emplazándola para reñir la titánica lucha, que enseguida, aguijoneado por las palabras del indio, concibió y resolvió con soberana entereza llevar a cabo lo más pronto que le fuese posible.

Ansiaba, no como sus mesnadas, el saciar su sed de oro, sino su sed de conquistas de renombre y de gloria; quería él también donar a su patria, cual los otros capitanes españoles, el trofeo de un descubrimiento y de una conquista y para ello, cual siempre ha correspondido al corazón español en todos los siglos, no se detuvo a pensar, ni menos a medir, la imposibilidad de una lucha contra los hombres, contra la naturaleza y contra todo lo humano, sino que no olvidó que era español y como tal quiso portarse.

Tras de disponer lo necesario para tamaña empresa, una mañana, al clarear el día, Vasco Núñez de Balboa, al frente de ciento setenta y nueve aguerridos y resueltos soldados castellanos, mas mil indios auxiliares, provisto de perros celadores para evitar las sorpresas nocturnas y de vituallas y útiles, repartiendo su pequeño ejército en dos divisiones, no sin dejar en el puerto de Careta

un destacamento al cuidado de las naves y de los depósitos de aprovisionamiento, emprendió desde la ciudad de San Sebastián su marcha en pos de lo desconocido.

Diez y nueve días, de terrible y dolorosa marcha, tardaron para atravesar escasas leguas; días y noches de rudo batallar contra las nieves eternas, las que mudas de asombro ante audacia tal, propia de locos, se obstinaban en no dejarse vencer; millares de indiadas, arrojadas, impetuosas, bravías, ansiosas de pelea, pretendían poner espanto en el corazón que no hubiese sido el siempre aguerrido e invencible del hidalgo jerezano.

Vasco veía hundirse a sus hombres en los pantanos traidores que mordían con sus fiebres mortíferas; tenía que atravesar a cada momento con sus tropas, en frágiles balsas, ríos torrentosos, lagos helados; marchaba salvando a cada instante, y muy trabajosamente, bosques, donde por varios días de marcha no se veía el sol y en donde millares de alimañas y reptiles venenosos se aprestaban contra ellos; había que atravesar torrentes y cataratas de majestad temible, salvar abismos y precipicios sin fin.

Mas sin embargo, Vasco logró escalar los Andes y atravesarlos en toda su larga extensión de Este a Oeste, desde el Atlántico hasta el Pacífico, a donde llegó al fin el 25 de septiembre de 1513.

Al trasmontar una estribación, el grito de *¡mar, agua!*, el ¡Océano! desde la soberana montaña, resonó en el espacio y aún perdura entre las ondas sonoras y evocadoras del tiempo, como una clarinada de triunfo y de gloria que entonces, como ahora, extremeció el alma grande y gigantesca de los nobles hijos de España y que llenó de regocijo y justo júbilo el corazón fuerte de aquellos titanes de la inimitable conquista y descubrimiento del suelo americano.

Hombre piadoso como buen hidalgo castellano, Vasco, al ver a sus pies como a trofeos de triunfador las tranquilas aguas del mar del Sur, puso rodilla en tierra y elevó una plegaria humana al Soberano Bien, mientras que sus soldados, cortando un árbol del bosque cercano, con él hicieron una cruz y la plantaron como recuerdo y símbolo de soberanía en ese lugar, en donde acamparon para dar descanso a las tropas, un tanto legítimamente fatigadas de tan terrible jornada.

El 29 de septiembre, bien de madrugada, descendieron a la bahía que llamaron de San Miguel, y después de aguardar a que subiera algún tanto la alta marea, Vasco Núñez de Balboa, tremolando en alto el glorioso estandarte de Castilla y abriéndose paso

vencedor con su espada, penetró en el mar hasta que las aguas le llegaron a las rodillas y con voz solemne declaró descubierto el mar del Sur, al que por la tranquilidad suave de sus oleajes denominó Occéano Pacífico; y mirando al cielo, se declaró sostenedor de los derechos históricos de conquista sobre ese Occéano y de las aguas e Islas que esas aguas bañan.

Tras de verificar la exploración de las tierras colindantes y de someter algunas tribus indómitas, regresó al Darien en son de triunfador y en donde la población lo recibió con grandes fiestas.

El que tan grande se mostró en este glorioso descubrimiento no podía, señores, sustraerse desgraciadamente a la triste suerte que por aciago contraste el mundo de las pasiones y envidias ha reservado siempre y reservará mientras el mundo sea mundo a los genios superiores, a los grandes redentores.

Los fracasados, que siempre fueron serviles, minaron en las negras tinieblas de la intriga la débil conciencia de los monarcas españoles y lograron que veinte y dos naves partieran del puerto de Sevilla, siendo portadoras para las nuevas tierras descubiertas de la diabolesca venganza y de muchos cobardes envidiosos y medradores del ingenio y del valor de otros.

Pedro Arias de Avila, Caballero de Segovia, ¡cruel ironía del destino!, pues no es muchas veces caballero el que así se llama, sino el que en toda ocasión por sus obras y sentimientos lo demuestra; ese que se llamaba caballero, pero que no era más que un esbirro de los envidiosos, fué nombrado sustituto real de Balboa, y llegó al Darien creyendo encontrar entre oropeles y soberbias grandezas al que se le había pintado por los enemigos como un usurpador y tirano, viéndose avergonzado cuando sorprendió a Vasco vestido humildemente y calzado de alpargatas dirigiendo la construcción de su pobre cabaña, donde moraba.

Aunque tal viera Pedro Arias y se cerciorara de la florescencia de la colonia; aunque para vergüenza de los envidiosos, viera humilde y sencillo al que debía sentirse orgulloso y arrogante por su hazaña, no obstante sin más fundamento que un odio inverosímil, enjuició a Balboa.

Pero aunque su audacia y criminales instintos eran grandes, no estaba a la misma altura su valor. Pedro Arias no se atrevió a ejecutarlo allí mismo por temor a una sublevación de los que veían en Vasco más que a un gobernante a un padre cariñoso y solícito: lo comisionó para hacer una nueva expedición de exploración del mar del Sur por él descubierto; y cuando el noble descubridor,

después de preparar cuatro naves, disponer las anclas, las jarcias, la clavazón y demás elementos, hizo transportar a hombros de su gente desarmados esos bajeles, y con ellos se dedicó a explorar el nuevo Occéano: cuando regresada contento de su viaje, e inocente de la trama urdida en su contra, Pedro Arias lo acusó de sedicioso y traidor a la causa del Rey, lo hizo aprehender por Francisco Pizarro, y sin ni siquiera fórmula de proceso, en unión de cuatro presuntos cómplices lo ejecutó en la plaza del pequeño pueblo de Acla, hincando por varios días la cabeza del decapitado caudillo, el que allí, en el objeto de su gloria, acariciado por las dulces brisas del Pacífico, cual no podía menos de ser y de faltarle al nuevo Redentor, encontró su Gólgota de gloria inmortal que los siglos después con su serena y severa justicia le han discernido, mal que le pesara a los hijos de la envidia y de la cobardía.

Esta es, señores, a grandes rasgos la personalidad, y aunque mal retratada, la figura del descubridor del mar Pacífico, a quien la Corte de España, para acallar su conciencia y para enmendar su injusticia, al conocer la verdad de los hechos, colmó después en su memoria y en sus descendientes, de honores póstumos de tardía reparación y a quien la raza hispano-americana recuerda hoy con admiración y cariño y a quien España, por medio de su nobilísimo rey, y la gentil República de Panamá por medio de su digno mandatario el Sr. Porras, invitan al mundo de Colón y de Isabel a honrar como se merece, levantándole una estatua gigantesca en el que fué propio escenario de su epopeya gloriosa y de la tragedia de su vida, en el Canal de Panamá, que unirá para provecho del mundo en estrecha fusión de intereses comunes, las aguas de los dos mares más gloriosos, campo de lides inmortales y futuras en el porvenir del mundo y de la raza.

Con ser grande e inmortal, señores, la hazaña de Balboa al descubrir el mar Pacífico, no fué esa sola la única ventaja que el mundo civilizado obtuvo de ésa empresa y del talento y valor de ese hombre.

Aunque a algunos les parezca una afirmación gratuita y exagerada, hija del amor de la raza, os agregaré que el descubrimiento del Pacífico que hoy celebramos, después de cuatrocientos años trajo consigo aparejada la idea muy natural y muy consecuente de que los dos mares que se hablaban a través de un pequeño Itsmo, debían unirse, obra que desde esa época gloriosa la concibió España y hasta la llegó a intentar.

Que esta demostración no es una afirmación mía, hija de mi

capricho, sino una consagración de un honor reconocido hasta por los realizadores de la obra del Canal de Panamá, además de comprobarlo los muchos legajos que hay en el Archivo de Indias de España, arca santa en donde se guardan los árboles genealógicos de la raza hispano-americana, lo declaran, señores, con toda hidalguía varios autores franceses al hablar de las obras del Canal de Panamá que iniciaron y comenzaron a ejecutar sus paisanos; obra que hoy lleva a su fin el gran pueblo norte-americano, testimonios, señores analistas, enemigos de reconocer lo que hizo España, que podeis confirmar con los siguientes datos tomados de las fuentes que a continuación indico:

El escritor francés Mr. Félix Relly, en su obra «L'Isthme de Panamá», editada en París en el 1858, dice «que Hernán Cortés, el sin rival conquistador del vasto Imperio azteca, diez años después de la conquista de Méjico, envió a Madrid en el 1528 una Memoria sobre sus trabajos para crear una comunicación artificial entre los golfos de Tehuantepec y Panamá.»

Mr. Michell Chewalier, en su obra «L'Isthme du Panamá», editada en París el 1844, dice «que Cortés, al mismo tiempo que Hernando de Magallanes, el gran navegante, descubría el Estrecho de su nombre, inquirió de Moctezuma, el gran Emperador mejicano, algunos datos sobre la posibilidad de encontrar en el Atlántico un fondeadero seguro, y que el Emperador le entregó unos planos en los que los pilotos españoles se basaron para después de explorar el terreno establecer, como empezaron a hacerlo, un canal artificial que permitiera una comunicación rápida desde el río Guasacoalco, en el Norte, y Chimalapa, en el Sur, obras que de ellas daba cuenta al Emperador Carlos V en nota enviada a Madrid desde Méjico con fecha 30 de octubre del 1520.»

Innumerables historiadores están contestes en afirmar que después que Balboa descubrió el mar del Sur, la conversación general en toda España era sobre los dos mares, Atlántico y Pacífico, acerca de las tentativas que se estaban haciendo para unirlos y así facilitar al Gobierno la conquista de las tierras que bañaba el nuevo mar.

El Rey Carlos III en el 1780 envió a Panamá a los ingenieros Martín de la Bastide, francés, y Manuel Galistro, español, a que estudiasen sobre el terreno el problema de la apertura de un canal artificial; y aunque éstos presentaron sus trabajos y el rey había dado las instrucciones para su iniciación, ésta no se llevó a cabo, pues murió el Rey y en Francia se desarrolló la revolución, que

preocupó por entero la atención de todas las naciones limítrofes.

En 1804 Humboldt estuvo en España revisando los Archivos de Indias, en donde halló, además de los referidos memoriales de Cortés, otros muchos proyectos y planos sobre el Canal presentados a la Corte de España por ingenieros españoles, franceses e ingleses, y de acuerdo con el almirante Fitz Roy manifestó que el canal debía hacerse según el proyecto español, por el golfo de Darien.

Por cinco veces España tentó la suerte para desarrollar sus proyectos de abrir un canal que uniera los dos mares, para ella, dadas las enormes riquezas de sus vastas colonias, de más importancia; canales en Centro América, en Tehuantepec, imperfectamente realizado por Cortés; en Honduras, en Nicaragua, y por último en Darien.

En el 1814 las Cortes españolas dieron orden al Virrey de Méjico para que iniciara las obras de corte del Istmo de Tehuantepec, pero la guerra de la Independencia americana hizo suspender esos trabajos, como así lo declara en su obra «Historie du Canal de Panamá», editada en París en el 1886, el escritor francés monsieur Agustín Gascón, y como lo habían demostrado antes no pocos historiadores antiguos, españoles, en obras editadas, o mejor dicho, en sus escritos de los años 1551 y 1628.

La Francia, por medio de su ilustre hijo el gran Lesseps, comprendiendo bien las enormes dificultades que impedían a España llevar a cabo la hermosa obra que concibiera, y en su afán de que la obra concebida por el genio latino fuesen latinos los que la llevaran a su realización, no queriendo, muy legítimamente, que se malograra esa obra grandiosa que el genio de aguila de los hijos de España del siglo XVI concibiera, se aprovechó de aquellos estudios, y si bien un poco reformados conforme a las modernas condiciones de los tiempos, iniciaron los trabajos a mediados del siglo pasado, trabajos que por ciertas vicisitudes insalvables, y cuyo relato no es de esta ocasión, tuvieron que paralizar y traspasar para su completa terminación a la gran Nación americana del Norte, la que hoy, con sus gigantescas energías, va a entregar al mundo ya terminada la obra maravillosa que España ideara en sus siglos de grandeza y que la raza sajona ha ejecutado con tanto acierto para satisfacción del talento de sus hijos.

Al celebrar hoy nosotros, señores, el cuarto centenario del descubrimiento del mar Pacífico, tenemos también derecho a decir que celebramos al mismo tiempo la fecha gloriosa del descubri-

miento y del nacimiento de la idea posible de abrir un canal el que como hoy el de Panamá una los dos grandes Occéanos, obra que si bien ha sido llevada a la cima por una raza emprendedora que no es la nuestra, sin embargo nos toca gran parte, la más principal de esa obra, que fué su invención, obra de España y de los hijos de su raza.

Por eso, señores, a nadie puede extrañar que la raza hispano-americana quiera levantar por suscripción internacional, recolectada entre los pueblos de un mismo origen, a la entrada del Canal de Panamá, una soberbia y gigantesca estatua a Vasco Núñez de Balboa para perpetuar así, no solo la acción brillante que él llevó a cabo hace hoy justamente cuatro siglos, sino que también para simbolizar que el canal que él tiene a sus pies y que sirve para unir esos dos mares Atlántico y Pacífico, fué una obra nacida en el mismo día de descubrirse el Pacífico por genios españoles, que la concibieron y que facilitaron su ejecución a otras razas, si no más viriles, sí más afortunadas y que han tenido la suerte de llevarla a su fin.

Así lo reconocen noblemente los norte-americanos, tácitamente, desde el preciso momento en que, dueños del Canal, han prestado gustosos su asentimiento para la erección de esa estatua.

Así lo comprenden también los estudiantes norte-americanos de la Universidad de Harward, desde el momento en que están construyendo por su cuenta y con sus manos, una carabela análoga a la *Santa María* del descubrimiento de América para que, tripulada por ellos mismos, sea la primera nave que atraviese el Canal de Panamá el día de su inauguración, nave que llevará el nombre de *Vasco Núñez de Balboa,* en honor al gran explorador, como ellos lo llaman justicieramente, y carabela con la que piensan concurrir a la Exposición Universal que se celebrará en 1915 en San Francisco de California.

La América entera se siente orgullosa de la apertura del Canal de Panamá, como se siente hoy del descubrimiento del mar del Sur, porque ambas obras, derivación la una de la otra, no se puede negar, señores, que se deben al genio, al valor y a la intrepidez de la raza española, a la que nada ni nadie, por más enemigo que sea de ella y por más tesoros que tengan, y por más triunfos soberbios de la fuerza moderna que haya obtenido, podrá arrebatar esa gloria histórica.

Estas dos glorias legítimas de España y de los hijos de su raza son muy suyas y ellas no se compran con todo el oro del mundo,

ni se venden y adquieren sin honor, pues el genio y las arrogancias del corazón de los héroes, no se forma en el alma humana, ni se adquiere en los anales gloriosos de la historia ese puesto, como el que le corresponde a España por sus hazañas sin un valor rayano en el paroxismo de la locura heróica, y sin el talento siempre gigantesco y atrevido de los hijos de su raza, la que siempre fué la eterna derrochadora de las más atrevidas y grandes energías.

España, Panamá y todo el Continente de Colón, naciones hermanas por la sangre, por el carácter y por la lengua, en el día de hoy, día de eterna gloria para ellas por ser el gran día del mar Pacífico, de pie, con el alma henchida de santo orgullo, aureolada la frente con el nimbo de gloria divina de las más sublimes heroicidades, proclama muy alto, al mundo entero, los triunfos de la raza.

Esta manifestación de ahora, señores, todo un poema de confraternidad hispano-americana, una de las estrofas del himno grandioso de la raza, es un gesto noble y arrogante por el que demostramos que así como sabemos recordar y honrar dignamente a los que con su talento y con el valor de su corazón escribieron en las páginas admirables de nuestra historia razial estos fastos de veneración inmortal, también sabremos, llegado el caso, escribir con nuestra sangre, con nuestro talento y con nuestro valor, en las aguas del Pacífico, otras fechas no menos dignas e inmortales que las que escribieron sobre ellas el Adelantado e intrépido español Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes, Legazpi, el gran Méndez Núñez y vuestro gran héroe hijo de Chile, el Nelson del Pacífico, el glorioso Arturo Prat.

He dicho.

JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO

Santiago de Chile 25 de septiembre de 1913.

POR ESPAÑA!

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

Fué de la fe supremo desvarío
aquel luchar indómito y potente:
fué un vértigo de noble poderío
que de España abrumó la augusta frente.
Un sueño de ambición noble y fecundo
sin más lauro en la homérica jornada
que llevar al verjel del Nuevo Mundo
el regio idioma y la invencible espada.

¡Cuánto nombre inmortal el oleage
canta, al besar la americana orilla!
¡Qué gigante y espléndido homenage!
La sombra de Colón allí se alcanza
señalando el seguro derrotero,
cuna de sus ensueños de esperanza
que la envidia amargó con sus rigores,
y espiando rüín su hora postrera,
la hez del olvido en copa de dolores
le hizo apurar con vanidad de fiera.

. . . . . .
. . . . . .

La senda abierta está. Brillante estela
señala de Colón el firme paso
al cruzar de la pobre carabela
que de aquel astro rey fué orto y ocaso.
Uno tras otro, mil, no tienen cuento;
amantes de lo estremo y lo triunfante,
la vela de su nave dan al viento,
y... ¡allá van! a lo incierto, a lo inquietante,
¡tan grande cual su audacia el pensamiento!

Entre ellos, y olvidado de sí mismo,
marcha Vasco, mostrando en su talante
lo ilustre de su estirpe y su destino.
¡Acaso al terminar su incierta vía,
le reserve su esfuerzo de gigante
la gloria que ambicioso perseguía!
!Acaso alto su nombre resonara
más allá de los lindes de la historia!
Su vida ¿qué importara
si es morir por la patria ejecutoria?

Llega por fin al pie del alto monte
de bosque secular; tras la maleza
que cierra por completo el horizonte,
agudo dá el clarín notas de guerra.
Acude, de su gente a la cabeza,
al reto de la indiada que se aferra
al nativo terruño; hiere, tala
cuanto a su paso encuentra; la bravía,
irresistible, indómita pujanza,
ciega cual vendabal, avanza, avanza
y sólo cede cuando muere el día.

Mas, no es la lucha, aquella, que ambiciona
obscura y pobre, de asechanza y duelo:
su altiva sien anhela otra corona,
gloria más inmortal forja su celo.

Del indio amigo escucha la conseja:
«tras aquellos gigantes de granito»,
«tras la muralla por do el Sol se aleja
se extiende un mar sin término, infinito».
Brilla en sus ojos la atrevida idea;
escalar la montaña, ir a su encuentro;
seguir del Sol el paso luminoso,
bañarse en su esplendor sobre la altura,
y al besar las arenas de la playa
ver el morir augusto del coloso
que ahito en languidez dulce desmaya
teniendo el nuevo mar por sepultura.

Era la formidable cordillera
recio bastión que el ánimo oprimía,
de abrupto aspecto, de escalada fiera.
Aquí, el acantilado se levanta
escondiendo en las nubes su cabeza,
y un abismo insondable como planta.
Junto a la aislada roca
las agujas y aristas se escalonan
en una interminable crestería
que de nieves eternas se coronan;
pobres valles, barrancos, cimas, montes,
ventisqueros y aludes y volcanes,
parece, en los cortados horizontes,
la ciclópea labor de los titanes.
La calma de las cumbres eminentes
turba tan solo el rüido pavoroso
con que anuncian su paso los torrentes
por el derrumbadero tortuoso.

¡Con qué envidia la vista perseguía
al Rey de aquellas vastas soledades

que sobre los peligros extendía
las poderosas alas colosales!

Desde remota edad, sobre el abismo
de aquella soledad inexplorada,
sumida en el mutismo
mantuvo el Cóndor su feudal morada
sin que osado viviente
viniese a disputar su poderío,
suyo hasta la región de las estrellas,
ni otro grito que el suyo ahogó el vacío,
ni otra huella posó sobre sus huellas.

Pero también acaban los reinados
y al polvo ruedan tronos seculares.
Un hombre tras esfuerzos no narrados
abatió las medrosas soledades.
Un osado español, un extranjero
mezcla de marinero y de soldado,
un sin ventura altivo caballero,
un Vasco Núñez, que sin miedo a nada,
revolviendo su espada en son de guerra
lanzóse en ciego arrojo a la jornada:
salvó el abismo, humilló la sierra;
y al tender la mirada, vió afanoso
que un mar los horizontes ensanchaba
el Pacífico mar; dobló el coloso
la ferrada rodilla, alzó hasta el Cielo
la descubierta frente que el Sol baña
con corona de rayos esplendente,
y tendiendo la diestra armipotente
gritó el Adelantado:

¡Por España!

RAMÓN DE LARTUNDO

Santiago, 25 septiembre 1913.

AL MAR DEL SUR

Bajo el palio infinito de los cielos,
entre playas y abruptos farellones,
alzando tus recónditos anhelos
en el ritmo inmortal de tus canciones,
con tus zarpas de olas defendías,
como un león erizado, los umbrales
de estas tierras lejanas y bravías,
golpeadas por las ráfagas australes.

Fuiste guardián de yuncas y quiteños;
desde el hondo arenal de tu barranco
velaste los pacíficos ensueños
del vasto imperio de Atahualpa y Manco,
y de este Chile austral en las riberas,
acariciaste con tus hondas glaucas
las figuras altivas y severas
de los rudos caciques de los aucas.

Tras largos siglos terminó tu imperio:
vino, un día, por sobre la montaña
que servía de valla a tu misterio,
un hijo heróico de la invicta España,
que, cumpliendo fantásticas quimeras,
hendió tu virgen campo de esmeralda
y tendió por tus olas altaneras
el regio pabellón de rojo y gualda.

En vano ¡oh! ronco mar, alzaste airado
tus olas turbulentas en la orilla,
al batir el audaz Adelantado
sobre tí la bandera de Castilla,
la explosión formidable de tu saña
se deshizo en espumas ilusorias,
y en tus vastos oleajes diste a España
un campo nuevo para nuevas glorias.

Mas pagó tu señor con su cabeza
a un juez indigno de llamarse hispano
la imperdonable, la fatal proeza
de haber dado a la tierra un Occeano,
y hecho brotar, desde tu seno oscuro,
con el rayo lanzado de su frente,
como visión que surge ante un conjuro,
las naciones de medio continente.

Muy pronto, como siente la encorvada
montaña el sordo paso de los carros,
sentiste resbalar sobre tu oleada
los navíos de Almagro y los Pizarros
y el barco en que a estos últimos confines
vino, con sus campeones, don García
a luchar con los fuertes paladines
de esta nunca domada Araucanía.

Y fué el pueblo español tu soberano:
sólo rompieron tus soberbias olas
desde entonces ¡oh! indómito Occéano,
las victoriosas naves españolas,
tripuladas por héroes y titanes
que pasearon la enseña castellana,
despreciando torrentes y volcanes,
sobre la brava tierra americana.

Nuestro eres hoy. Sobre tu llano ahora
ya no cruzan los góticos galeones:
te dominó la armada portadora
de nuestros legendarios escuadrones
que, al fulgor de la gloria conquistada
en los campos heróicos de Maipú,
abrieron con la punta de su espada
la senda de los libres al Perú.

Y consagraste atónito y suspenso
sobre tí nuestro imperio señorial,
ante la acción más grande que el inmenso
cristal de tus abismos vió jamás,
cuando, de Iquique en la gloriosa rada,
al postrer fogonazo del cañón,
nuestra heróica bandera ensangrentada
con su escolta de mártires se hundió.

Y cualquiera que sea ya el camino
que abran los hombres a tus hondas hoy,
tú serás siempre nuestro mar latino
que España con sus glorias nos legó:
ni hay mano extraña que perturbe o borre
las huellas que estamparon en tu faz
la bravura de Grau y de Latorre
y el sacrificio homérico de Prat.

Tu enorme llano habrá de ser más tarde
un campo de progreso y de concordia
y en tu horizonte no arderá, como arde
hoy, el astro fatal de la discordia;
y cien naves dispersas tus caminos
en alegres bandadas cruzarán

a llenar, sin recelos, los destinos
de nuestro hermoso continente austral.

Mas si viene del norte o del poniente
otra bandera sobre extrañas proras,
juntaremos también valientemente
nuestras santas banderas vencedoras;
y esta joven armada americana
de las islas del Sur a Panamá,
omnipotente por la unión, mañana
guardia de honor de nuestro mar será.

Ya veo a tus comarcas riberanas
formar, junto a la enhiesta cordillera,
un grupo de repúblicas hermanas
sin mezquinos rencores ni frontera,
un grupo colosal que en tí se baña
y que, erguido ante el alto monolito
con que guarda su espalda la montaña,
mira su porvenir en tu infinito.

SAMUEL A. LILLO.

CHILE

Las fiestas españolas.—Velada literario-musical en el salón de la Universidad del Estado.—Brillante resultado de esta fiesta.—Otros detalles.

Con una solemnidad que salió de lo común, se iniciaron en la noche del 11 de octubre las festividades con que la progresista colonia española, residente en esta capital, celebra todos los años el descubrimiento de América.

Para el efecto, se había confeccionado de antemano un programa de lo más selecto y lleno de atractivo, por los miembros de las instituciones denominadas «Unión Ibero-Americana» y «Centro de Chile», y que debían principiar su desarrollo con una Velada literario-musical en el salón de honor de la Universidad del Estado.

Mucho antes de la hora indicada en el programa, nueve de la noche, una inmensa concurrencia llenaba todas las localidades del salón, de tal modo, que no había, materialmente hablando, donde colocar una persona, tanto en el patio de platea como en las partes laterales y altas del regio salón, el que se encontraba a la hora indicada iluminado esplendorosamente, con lo que las distinguidas damas asistentes a esta Velada y pertenecientes a la colonia y de la alta sociedad, pudieron lucir con orgullo sus costosos trajes y hermosas *toilettes*.

La Mesa directiva, situada frente a las butacas de platea y bajo de la artística bóveda, en la que se destacaba un admirable y soberbio cuadro pintado al óleo y debido al inspirado pincel de un aventajado y premiado pintor panús, M. Buonocustic, el cual representaba en uno de sus extremos las siluetas de todos los Rectores habidos en la Universidad de Chile desde su fundación hasta nuestros días, y al frente hermosísima silueta de mujeres representando a la Ciencia, Artes y Letras.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Enrique Villegas E., acompañado del Encargado de Negocios de España, Excelentísimo Sr. D. Pablo de Benito, pasaron a ocupar los asientos de honor en la Mesa directiva, teniendo a su derecha e izquierda al presidente del «Centro de Chile» y «La Unión Ibero-Americana», D. Antonio Martín; al primer alcalde de Santiago, D. Ismael Valdés Vergara; al inspirado vate chileno D. Samuel A. Lillo, quien cuenta con tantas simpatías entre los miembros más prestigiosos de la colonia, por el amor que este poeta profesa a la Madre Patria; el presidente de la Compañía de Seguros «La Equitativa de los Estados Unidos», D. José Pastor y Rodríguez, presidente a la vez de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, y otras personalidades distinguidas de la colonia, cuyos nombres se nos escapan.

Abrió la Velada con un conceptuoso discurso, el Sr. Antonio Montero, quien en el cual saludaba la fecha gloriosa del descubrimiento de América, arrancando espontáneos aplausos de la distinguida concurrencia, por su feliz inentación.

A continuación usó extensamente de la palabra D. Pablo de Benito, quien en un improvisado y magnífico discurso, puso de relieve la estrecha amistad de unión intelectual y comercial que ligan a España con las demás Repúblicas latinas, a quienes ella dió vida y progreso.

Después el Sr. Ministro de Relaciones, D. Enrique Villegas, pronunció un discurso que le valió también francos aplausos de los asistentes.

Una vez que el Sr. Villegas dió por terminado su discurso, el joven violinista D. Rosendo Masriera, con la maestría que le es característica, ejecutó en su viejo violín la tan difícil como sentimental *Serenata de Kuhlick*, impregnada de notas melancólicas y tristes, unas, y alegres como remedando una carcajada, otras; trozo musical es éste, que hace sentir al que tiene la felicidad de oirlo, sufrimientos y goces desconocidos, embriagando las almas de un sentimentalismo profundo, gracias a las modulaciones de un arco virtuosamente manejado, como del distinguido violinista español.

Una ruidosa ovación fué la coronación del éxito, obsequiado por aquel público distinguido, al insigne violinista, quien agradeció conmovido y nos regaló con un aire netamente español, cuyas notas alegres y picarezcas nos hizo gozar un momento, los deliciosos días llenos de sol, escuchando con placer el ruído de las panderetas, castañuelas y tamboriles de la lejana y querida España, donde reina la gracia y el salero de sus mujeres, sin rival en el mundo entero.

Enseguida pasó a ocupar la tribuna, por donde han pasado grandes oradores y conferenciantes mundiales, el joven español D. Teófilo García de la Pastora, quien con un claro criterio, desarrolló una conferencia que fué un verdadero canto lírico a España, mereciendo por él las más ruidosas palmadas de simpatías.

El inspirado y distinguido poeta chileno Sr. Samuel Fernández Montalva, quiso contribuir con su valioso concurso a dar más realce a esta Velada, y declamó con acento vigoroso una inspiradísima composición intitulada *Saludo a España*, que fué una contínua serie de aplausos para su autor y una larga ovación al final.

Los distinguidos artistas españoles que trabajan en la actualidad en nuestro primer coliseo el Teatro Municipal, Sr. Torres de Terma y la distinguida señora y gran artista Matilde de Lerma, contribuyeron también con su valioso concurso a dar más brillo y animación a esta simpática Velada.

De la Srta. de Lerma, podemos decir que desde que piso tierras chilenas se ha captado las más grandes simpatías, tanto por su hermosa voz como por sus distinguidos modales de gran señora, y el aprecio y respeto del mundo social e intelectual.

La Srta. de Lerma nos cantó una hermosísima romanza en italiano, que provocó en el ambiente algo como un delirio, un desmedido entusiasmo, que solo se calmó cantando la insigne artista unas graciosísimas y sabrosas coplas españolas, llenas de esa gracia chispeante de que es poseedor el genio español.

Al terminar sus coplas por tercera vez, fué obsequiada con un artístico *bouquet* de flores naturales, que ella agradeció, emocionada por tan hermoso como significativo obsequio, pues en él iban entrelazadas cintas con los colores de las banderas chilena y española.

Luego después, el barítono Sr. Torres de Terma cantó con toda su alma de artista español unas sentidas peteneras que despertaron indescriptible entusiasmo en el ánimo del público, el cual le obligó al bis, cantando esta vez el aria de la popular ópera *Rigoletto*.

Habiendo llegado al salón la eminente artista chilena señorita Emma Ortiz, el público quiso obligarla a cantar, pero ella se excusó en forma irrefutable, por encontrarse un poco delicada de salud; y con esto el presidente de los festejos, Sr. Antonio Montero, dió por terminada esta simpática velada, que guardará gratos recuerdos en los que asistieron a ella.

José Saldias Vázquez

SECCIÓN OFICIAL

Recepción del Académico de número D. José M. Pérez Sarmiento

En esta Real Academia tuvo lugar el pasado domingo día 12 de octubre, la solemne y pública recepción del nuevo Académico don José Manuel Pérez Sarmiento, ilustrado Cónsul General de Colombia en Andalucía, escritor culto y orador de altos vuelos, en quien se aunan un amor entrañable a la Patria que le vió nacer y un respetuoso cariño hacia la Madre España, a la que en todas las ocasiones rinde el ilustre colombiano el homenage de su admiración.

La recepción del Sr. Pérez Sarmiento se esperaba con verdadero deseo. No es extraño, por tanto, que a ella concurrieran para aplaudir el discurso obligado, escritores y artistas, señoras y caballeros, Académicos y Diplomáticos.

Ocupada la presidencia por el Director de la Real Academia, el elocuente abogado D. Juan Reina, que sentaba a su derecha e izquierda, respectivamente, a los Sres. D. Pedro Mayoral y don Adolfo García Cabeza, y hecha la presentación del nuevo Académico, comenzó la lectura de su hermoso discurso el recipendiario con voz velada por la emoción, al principio, con dulzura y entonación, después, vibrante, que avaloraba su magistral trabajo.

Versaba éste sobre un tema de grandes simpatías para el señor Pérez Sarmiento, pues lo constituía un estudio perfecto y acabado de su Patria y lo titulaba *La República de Colombia*.

Muy cerca de una hora tuvo el Sr. Pérez Sarmiento pendiente de su palabra al distinguido auditorio, que en más de una ocasión acogió con murmullos de entusiasmo los brillantes períodos de su discurso, y al final lo premió con sendas salvas de aplausos.

Habíase señalado para esta solemnidad una fecha en extremo grata para todo español y para todo hispano-americano, la del 12

de octubre, aniversario de aquel día glorioso en la historia del Mundo, en el que, por la invocación del insigne Cristóbal Colón, el Universo contaba con un Nuevo Mundo.

E hizo bien el Sr. Pérez Sarmiento en hacer resaltar en su discurso que su Patria, adoptando el nombre de aquel navegante intrépido, atenúa la injusticia de dar el dictado de América al vasto Imperio que descubriera para España.

Al suelo colombiano, dice el orador, fueron entonces «vascos indómitos», que nunca doblaron la cerviz al yugo del árabe conquistador; los aragoneses, celosos de sus fueros y libertades; los nobles castellanos; los cántabros, iniciadores de la Liberación Hispana; los andaluces valerosos, que siempre fueron rayo de alegría en la tristeza del ostracismo; los guerreros catalanes, y, en fin, todo lo que en España pudiera ser valor, independencia y ansia de gloria.»

«Con razón se ha afirmado, agrega, que si algún día desapareciera España, el alma española se encontraría en América.»

Nos habla después el Sr. Pérez Sarmiento, de la riqueza de aquel suelo incomparable, de su clima, de sus bosques y de sus ríos, cuya grandeza apenas si puede comprenderla la imaginación más soñadora; de su fauna y de su flora; de las minas riquísimas que la tierra prodiga con largueza jamás saciada; de sus artistas y de sus poetas, de esa pléyade ilustre de soñadores que en el armonioso habla de Castilla nos cantan sus glorias y sus ensueños, y rinde pleitesía al amor que inspira la mujer idealizada en el alma; á la Patria engrandecida por los hechos heróicos de sus hijos, y trae a cuenta larga relación de políticos, de militares y de periodistas, en cuya profesión nobilísima puso a contribución el Sr. Pérez Sarmiento su imaginación pletórica de ideas y de pensamientos salvadores, y eleva un cántico de admiración a aquellos sublimes maestros que se llamaron Miguel Antonio Caro, insigne traductor de «Virgilio», y Rufino José Cuervo, autor de las «Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano», y de la portentosa obra «Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana», la más elogiada producción del cerebro humano.

Fué, en suma, el discurso del Sr. Pérez Sarmiento la obra del escritor-poeta, llena de sublimes pensamientos, de palabras atildadas, de párrafos grandilocuentes, premiada con merecidos y atronadores aplausos.

* * *

Había recabado el honor de contestar al recipiendario, el docto Secretario de la Sección de América de la Real Academia, D. Pelayo Quintero y Atauri, entusiasta propagandista de las relaciones hispano-americanas y cantor convencido de sus glorias, que narra con severa sencillez.

No es extraño, por tanto, que en su discurso, con los elogios al Sr. Pérez Sarmiento entremezclara palabras de afecto hacia Colombia, la más española, tal vez, de las Repúblicas hispano-americanas, parafraseando los elocuentes párrafos del trabajo de aquél.

Por el Sr. Quintero conocimos una sucinta biografía del digno Cónsul americano, nacido en Santa Fé de Bogotá el año 1882, estudiante aventajado del famoso Colegio de Nuestra Señora del Rosario, que creó el insigne fraile español Cristóbal de Torres; Abogado y Doctor en Ciencias Políticas; periodista culto y trabajador incansable, dejó en *La Industria,* en *El Comercio, La Crónica, Nuevo Tiempo, La Nación, Diario de Colombia* y otros, los frutos de su ingenio. Diplomático después, en el Ministerio de Relaciones primero y luego en distintos países, ha representado a Colombia.

Designado Cónsul en Cádiz, y ascendido por sus méritos y servicios relevantes a Cónsul General en Andalucía, con su labor contínua, moderada y culta, ha logrado en poquísimo tiempo grandes éxitos, elogiados y agradecidos por la Prensa.

El Sr. Quintero terminó su hermoso discurso deseando para el nuevo Académico un avance merecido en su carrera, en la que está llamado a ocupar por sus méritos relevantes, lugar principalísimo.

* * *

Tan solemne acto terminó con sentidas frases de salutación del Sr. Presidente, reveladoras del placer con que imponía al Sr. Pérez Sarmiento la medalla distintiva del cargo que desde aquel momento venía a desempeñar en esta Real Academia Hispano-Americana y del honor con que lo recibía como compañero.

Recepción de D. Jorge Gallegos

El día 27 del pasado mes de octubre ha tenido lugar también la recepción como Académico de número de otro distinguido miembro del Cuerpo Consular en Cádiz. El ilustrado representante de

la República del Ecuador, D. Jorge Gallegos del Campo, que eligió para ese acto la fecha en que se cumplían cien años del fallecimiento del insigne ecuatoriano D. José Mexía Lequerica, diputado en las Cortes gaditanas de 1812, orador elocuentísimo, defensor acérrimo de las libertades patrias, tan honrado y tan severo en sus principios y de probidad tan acrisolada, que habiendo desempeñado los mejores destinos en la administración del Estado, rindió su vida, pobre y casi desvalido, siendo preciso que se le costease su entierro.

El Sr. Gallegos del Campo leyó su hermosísimo trabajo, titulado «El Ecuador contemporáneo», y en elocuentes frases hace un sucinto relato de aquel país hermoso y bello, donde todo lo encantador tiene vida perenne y donde la naturaleza se muestra tan exuberante, que en aquel suelo privilegiado se producen todos los frutos y todas las flores de todos los países del mundo.

Dividida por la línea equinoccial, que pasa casi por la capital ecuatoriana, la gran ciudad de Quito, contiene un territorio de setecientos sesenta mil kilómetros cuadrados y alcanza una población de 2.000.000 de habitantes, cantidad ésta pequeña, pero que está llamada a aumentar prodigiosamente cuando la apertura del Canal de Panamá empuje a la actividad humana hacia esos grandes territorios llenos de inmensos bosques, de grandes extensiones de terrenos, donde la planta humana aún no ha impreso su dominadora huella.

Su pródigo subsuelo ofrece a quien quiera laborarlas, minas riquísimas de oro, cobre, estaño y otros metales; petróleo, hulla, azufre y sal. Su agricultura, en extremo adelantada, toma grandísimo incremento merced a la iniciativa de celosas Empresas, y por eso las *haciendas* producen en abundancia cacao, café, tabaco, arroz, trigo, cebada y frutas de todas especies, y en proporciones muy apreciables, caucho de inmejorable calidad.

Por sus puertos, agrega el Sr. Gallegos, se hace un activísimo comercio, y a ellos llegan buques de todas las naciones del mundo, en constante viaje de importación y exportación de variadas mercaderías, y cada día aumenta la red de ferrocarriles, que exige de contínuo el febril movimiento de su industria floreciente.

Es el Ecuador uno de los Estados de raza hispana, donde se rinde preferente culto a la instrucción, a las Artes y a las Ciencias. Su Universidad y sus Institutos y Escuelas dan todos los años un plantel de ilustrados Doctores y Licenciados en todos los ramos del saber humano, que mantienen a gran altura la cultura del país.

Tratándose de un Cónsul tan amante de España como el señor Gallegos, representante de una República donde tan latente está el cariño hacia la Madre Patria, no podían faltar en el discurso del dignísimo funcionario ecuatoriano frases de alabanzas para España y de afecto, consideración y respeto hacia Cádiz.

Terminó su hermoso discurso el Sr. Gallegos del Campo, con sentido y afectuoso recuerdo para el Secretario de la Sección de América, D. Pelayo Quintero, tan entusiasta como desinteresado americanista, al que reciente desgracia de familia tenía alejado de la Academia.

* * *

Fué el encargado de dar cumplida contestación al Sr. Gallegos, su digno compañero el Sr. Cónsul de Colombia D. José Manuel Pérez Sarmiento, en sustitución del Sr. Quintero.

El discurso leído por aquel cincelador de la palabra, fué, como todos los suyos, elocuente y brillantísimo, y arrancó más de una vez murmullos de aprobación.

Parafraseando el del Sr. Gallegos, rindió homenage de cariñoso respeto a la Nación hermana, que en momentos de gran pesadumbre y de aflicción inmensa para Colombia, compartió con ella sus tristezas y sus amarguras, alentándola y fortaleciéndola para que no desmayase y se mostrara siempre fuerte y valerosa, como sus tradicionales recuerdos exigían.

El Sr. Pérez Sarmiento dedicó también elogios sinceros a la memoria de aquellos insignes varones que se llamaron Mexía Lequerica y Olmedo, representantes dignísimos de América en las Cortes doceañistas; y en su recuerdo al primero, tuvo frases de gran inspiración, reseñando la solemnidad religiosa que aquel mismo día se había celebrado, por acuerdo de la Academia, para conmemorar el primer centenario de su fallecimiento.

* * *

A la solemnidad de este día puso término el Director de la Academia, Sr. Reina, con oportunas frases de salutación al nuevo Académico y a la Nación que representa.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

FILÓGENO FLAVOS.—*Fantasma.* Apoteosis del decadentismo literario.

Bajo este pseudónimo se oculta la firma de un nombre por demás prestigioso y estimado en la República de El Salvador.

Escritor de mérito extraordinario, fustiga en *Fantasma* el decadentismo literario que ha producido esa legión de poetas modernistas que, estropeando el idioma, falsean la forma y producen esas incongruentes composiciones, tan refractarias al buen gusto.

«Filógenes Flavo», con singular gracejo, ha escrito un poema modernista que titula *Fantasma,* y en él hiere de muerte a los poetas decadentes.

Imposible criticar con mayor ironía ni burlarse con más razón de ese amaneramiento poético, que si algo indica, es la atrofia completa de la inspiración y del sentimiento poético.

JOSÉ M.ª BARRETO.—*El problema peruano-chileno.* (1883-1911).

La cuestión de límites entre las dos Repúblicas hispano-americanas, a que puso término, en principio, el tan discutido Tratado de Ancon, es el tema que aborda en su libro el Sr. Barreto, miembro distinguido del Instituto Histórico del Perú y de la Sociedad de Geografía y del Ateneo de Lima.

Dividido en tres partes y doce capítulos, relata con prolijidad todos los lamentables incidentes producidos por la posesión de Facna y Arica, que pasaron a poder de Chile después de la batalla del Campo de la Alianza, en mayo de 1880.

Declarada la guerra en abril de 1879, terminó en octubre de 1883 con el Tratado de Ancon, por el cual cedía el Perú a Chile el territorio de la provincia de Tarapacá, y los de las provincias de Facna y Arica continuarían bajo la posesión de Chile por un plazo de diez años.

Este Tratado, que fué muy mal recibido por la opinión en ambos países, dió origen a la larga serie de incidentes que el Sr. Barreto relata en su libro, en el que intercala fotograbados de los más importantes personajes que intervinieron en dicha contienda.

El Sr. Barreto trata este asunto con verdadera competencia e imparcialidad.

DON JOSÉ MANUEL PÉREZ SARMIENTO

Académico de Número

Cónsul General de Colombia en Andalucía; Director de la Revista gaditana ***Colombia,*** y cuya recepción pública se verificó el 12 de Octubre de 1913.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

RVDO. P. MATEO COLÓN, AGUSTINO

Académico Correspondiente

Orador sagrado de gran mérito, escritor erudito y elegante. Actualmente sirve la Secretaría del Excmo. Nuncio de S. S. en Madrid.

DON JORGE GALLEGOS DEL CAMPO

Académico de Número

Cónsul de la República del Ecuador en Andalucía. Su recepción se verificó en 27 de Octubre de 1913.

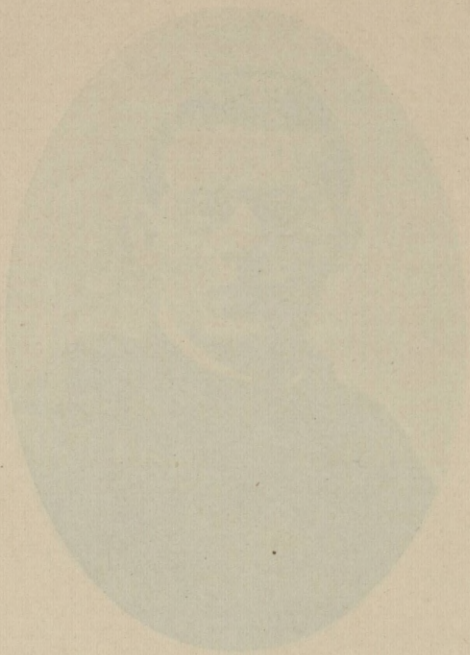

El Ejército y la Marina en la Guerra de la Independencia.

Pocos libros habrán sido esperados con mayor expectación, ni recibidos con más grande sorpresa, que éste que acaban de publicar los Sres. Coronel D. Francisco J. de Moya, Académico de número de esta Real Academia Hispano-Americana, y D. Celestino Rey y Joly, capitán de Ejército, con el título de *El Ejército y la Marina en la Guerra de la Independencia.*

Labor inmensa, abrumadora y de mérito tan grande, que ella sola justifica la fama que sus autores han conquistado en el mundo de las letras y los elogios que unánimemente les prodigan la crítica y la opinión, por la asombrosa erudición de aquellos ilustres militares y escritores.

Es una obra de consulta, tan completa y documentada, que sólo a trabajadores incansables anhelosos de gloria para su Patria, pudo ocurrírseles la idea e escribirla, sin arredrarse ante el cúmulo de dificultades con que forzosamente habían de tropezar en los trabajos de investigación de sucesos tan contradictorios entre sí y de época tumultuosa, durante la cual, los Archivos fueron saqueados y las Bibliotecas robadas por los invasores.

A pesar de eso, los Sres. Moya y Rey, con perseverancia digna de los mayores encomios, han sabido aclarar muchos puntos dudosos de la historia contemporánea; encontrar biografías y datos de generales y guerrilleros, de políticos y escritores, de hechos de armas gloriosos y desgraciados; y analizando el opuesto criterio de los que asumieron el poder español en sus diversas fases, puntualizan la razón de desastres que tuvieron por principio la ambición y por fundamento la falta de un criterio racional desligado de todo criterio personalísimo.

En esa obra monumental, cuyo primer tomo consta de más de novecientas páginas en 4.º, se insertan las biografías de Generales, Diputados, hacendistas, guerrilleros y políticos. Se analizan los decretos de aquellas memorables Cortes de 1812 y el trabajo fecundo y diario de los legisladores doceañistas, dedicando atención preferente a los representantes americanos que a todas las discusiones llevaran el espíritu conciliador y progresivo que inspiraban los discursos de Mexía Lequerica, Morales de Duárez, Power, Inca, Santa Cruz, Larrazábal y otros.

No se limitan a eso solo los Sres. Moya y Rey. En su admirable y monumental obra se relatan los episodios ocurridos en aquellos Virreynatos y provincias ultramarinas, primeros chispazos revolucionarios que dejaron el rescoldo de la independencia y separación de la Metrópoli; y analizando las causas que engendraron ese movimiento, sacan la consecuencia de la necesidad de la evolución antes sentida por los errores que la Historia ha juzgado ya con imparcial y justo criterio.

La Exposición Nacional de Panamá y la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá.

Esta importante Asociación se propone solemnizar el IV cen-

tenario del descubrimiento del mar del Sur, grandioso hecho acaecido en septiembre de 1513, celebrando una *Exposición Nacional*, a la que está invitada España, únicamente, entre los países europeos.

La Sociedad Española de Beneficencia, de Panamá, ha solicitado el concurso valioso del eximio americanista Senador Excelentísimo Sr. D. Rafael María de Labra, para que éste gestione de las Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio y Centros de producción, la concurrencia; y de la Prensa periódica, que realice la más activa propaganda en favor de un certamen que tanto debe favorecer a los productores y comerciantes españoles, y el ilustre propagandista ha mandado imprimir un interesante folleto, repartido con verdadera profusión, que señala las *Secciones, grupos* y *clases* de que ha de componerse dicha Exposición.

Por la raza.—La Corte de arbitramento latino-americana.

Ley del Supremo Poder Legislativo de El Salvador, precedida del discurso pronunciado por el Diputado proponente Honorable Dr. César V. Miranda.—San Salvador: Imprenta «Arévalo».

Interesante folleto de veinte y una páginas, que contiene el *Decreto* creando el Tribunal arbitral que dirima las diferencias que puedan surgir entre las Repúblicas hispano-americanas, sin necesidad de recurrir a extremos peligrosos para la estabilidad de los Estados e inviolabilidad de sus respectivos territorios.

El discurso del Honorable Sr. Diputado Dr. César V. Miranda, proponente de dicha Ley, señala de una manera admirable el peligro que puede amenazar a los Estados hispanos, en los que está puesta la vista de los imperialistas americanos, que sueñan con extender su dominio y su poder sin fijarse en los derechos que vulneran ni en los ideales que lastiman; y fija como recurso indispensable para contrarrestar esos ambiciosos proyectos, la unión sincera entre las Repúblicas, creando la Corte de Arbitramento que autorizó el Supremo Poder Legislativo.

CORONEL GORY.—*Autoridad, subordinación y medios disciplinarios.* Versión del francés por el general Francisco Palacio Pertuz.—Bogotá, 1913. República de Colombia.

Este interesante libro trata de los orígenes de la autoridad, sus apoyos, componentes, nociones que le son necesarias y censura que puede hacerse de sus actos; de las cualidades del mando, o sea de la voluntad, del criterio, de la firmeza de carácter y de la justicia, previsión e iniciativa; valor de las responsabilidades, dominio que debe ejercerse sobre sí mismo y de la solicitud que merece el subalterno.

De la subordinación y cualidades de ésta y del establecimiento y conservación de la disciplina, así como del ejercicio del mando.

En seis capítulos y un anexo, comprendidos en un tomo en 4.º

menor, de 161 páginas, desarrolla el autor tan difícil problema con fluidez de palabra y castizo estilo.

El traductor ha probado en el arreglo de esta obrita sus conocimientos profundos del francés y su conocimiento en estas materias, avalorándola en su adaptación al castellano.

La opinión militar ha acogido en Colombia con sinceros aplausos el trabajo del general Palacio Pertuz, ventajosamente reconocido como escritor concienzudo y competente en asuntos militares.

A ban da ethnografía brasilera e dos estudos americanistas.— Folleto de 38 páginas, en 4.° mayor, del ilustrado doctor Simoens da Silva. Editado en la ciudad de Río Janeiro, año de 1913.

El competente doctor, Académico correspondiente de nuestra Academia en la importante ciudad de los Estados Unidos del Brasil, ha recojido en dicho folleto sus opiniones respecto al tercer Congreso Brasileño de Geografía que tuvo efecto en la capital del Estado de Paraná en septiembre de 1911, copia fiel de la Memoria presentada en dicho Congreso por el distinguido abogado de Río Janeiro, que fué aceptada y elevada a conclusiones de dicha Asamblea.

El Dr. Simoens, después de encomiar el estudio de la *Ethnografía brasilera*, propone al Gobierno Federal la creación de un «Centro Científico» en la capital de la República y de otros más modestos que sean corresponsales de aquél, en las capitales de los diversos Estados, a fin de que sea cultivado con gran esmero ese ramo importante de la ciencia, y que se funde una *Revista Ethnográfica Americana* que publique el resultado de los estudios referentes al Brasil y a los demás países de América.

La enseñanza religiosa en las escuelas públicas de España.— Madrid, 1913. Folleto de 63 páginas en 4.°

El Excmo. Sr. Senador D. Rafael María de Labra, presidente de la Sección primera (Enseñanza primaria) del Consejo de Instrucción pública de España, recoje en dicho folleto el voto particular que presentó al dictamen formulado a virtud de Real orden del Ministerio fecha 6 de mayo de 1913, acerca de la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas.

El Sr. Labra analiza minuciosamente todo lo legislado en materia de enseñanza, y explica el concepto que le merece el principio constitucional aplicable a tan arduo problema, para sentar, como conclusión de su voto, que la reforma pretendida no implica una nueva reforma, que no se trata de suprimir la enseñanza religiosa en ninguna parte y que no se pretende privar a los católicos de la enseñanza católica.

CUERVO MÁRQUEZ (Carlos).—*Tratado elemental de Botánica, adaptado al estudio de la flora de la América equinoccial.* Bogotá. Imprenta Eléctrica. 1913. En 4.°, 533 págs., 20 pesetas.

Dice muy bien el autor en su preliminar «Advertencia»: «El estudio de la Botánica, como el de los otros ramos de las Ciencias naturales, debe ser exclusivamente objetivo. Por esta razón los textos europeos, únicos que tenemos, adolecen para nosotros del defecto capital de tratar únicamente de plantas propias de la zona templada, muchas de las cuales nos son completamente desconocidas, y así sucede que el joven que ha hecho este importante estudio sale de las aulas conociendo en la teoría, y por consiguiente de una manera imperfecta, una flora que no le interesa, porque no es aquella que ha estado acostumbrado a ver desde niño; porque es muy diferente de aquella que existe en los lugares en que seguramente le tocará vivir. En cambio, la Flora de la América intertropical, la Flora colombiana, tan rica, tan variada, tan exuberante, que es aquella con la cual estará en contacto permanente, le será completamente desconocida.

Y como a llenar este vacío, esto es, como a presentar ejemplos de la organización vegetal, tomados de la Flora equinoccial, tiende principalmente la publicación de este libro, tenemos la satisfacción de declarar que la obra del Sr. Cuervo, en este concepto, es digna de nuestra mayor consideración y de nuestro respeto y más sincero aplauso.

Divide el autor su trabajo en tres partes: la primera, de *Organografía*, que comprende las páginas 12 a 100; la segunda, de *Fisiología vegetal*, que ocupa desde la 100 a la 152, y la tercera, *Taxonomía vegetal* y *Botánica descriptiva*, que se extiende desde la 152 hasta la 497. Siguen a ésta unas brevísimas nociones de *Geografía botánica*, impresas en 13 páginas, y termina con una *Tabla de materias*, cuya finalidad de todos es conocida.

Muy de sentir es que en la primera y segunda partes, o sea en la Organografía y Fisiología vegetales, no se haya inspirado el autor en corrientes más modernas y, por tanto, que los falsos conceptos que él apunta sean, en parte, reflejos de las doctrinas de Achille Richard, aceptadas por algunos en la mitad del siglo XIX. Decimos esto porque, ¿a quién se le ocurre decir en el año 1913 (véase página 114), «que la savia desciende, según todas las probabilidades, por las fibras análogas al liber y por los vasos laticíferos», y cosas por el estilo? ¿Es que se han obturado o no existen los vasos cribosos de la zona liberiana, único camino del descenso de tan salutífero manantial alimenticio?

Adviértase, sin embargo, que no tiene nada de extraño lo que sucede al Sr. Cuervo en cuanto a este particular. Mientras subsistan naturalistas que para dar nombres a los seres organizados se contenten con los antiguos moldes de la morfología externa, y sistematizándose en ella descuiden lo más íntimo y sagrado de la ciencia, cual es la histología y morfología internas, no se conseguirá la finalidad deseada en historia natural y surgirán a cada paso

confusiones como la célebre de los gerbos y los canguros. ¡Y a esto llaman inquirir los secretos de la Naturaleza!

Más afortunado en la parte tercera, en que nos da a conocer abreviadamente la flora de la región colombiana el Sr. Cuervo, mil plácemes merece; si bien como dice muy oportunamente D. Liborio Zerda, en el informe demandado por la Subsecretaría de Instrucción pública, como ponente del Consejo Académico de Bogotá: «Sería de desearse que al darse a la estampa este *Tratado elemental de Botánica,* su autor lo completara con el mayor número de láminas importantes por las especies indígenas que tengan aplicaciones a la medicina y a la industria, y también que fuera acompañada de ilustraciones, que siempre son necesarias en obras de esta especie, y tanto más cuanto que la Escuela de grabado de madera puede hoy proporcionarlas sin grandes dificultades.»

Sensible es, por último, que el Sr. Cuervo, en esta interesante parte fitográfica, no haya recordado con más detalles los memorables nombres de sabios tan eminentes como el gran José Celestino Mutis y D. José Triana, recordando siquiera a la ligera los muchísimos trabajos que hicieron en pro de la flora de Bogotá, especialmente el primero; háyase olvidado de plantas tan abundantes en aquella región como las *Commelinas* (Commelinaceas), *Salvia Monardoides* (Labiadas), etc., etc., y no se haya ocupado, finalmente, de la familia de las *Portulaceas,* cuando en la página 85, al estudiar la dehiscencia transversal de los frutos, cita como ejemplo la *verdolaga,* que es precisamente la *Portulaca oleracea,* no como él supone por equivocación la *Phytolacca officinalis.*

Fuera de estos pequeños lunares, hijos de la natural precipitación, ante el deseo del Sr. Cuervo de publicar cuanto antes su trabajo, es éste para nosotros, de acuerdo con el doctor D. Francisco Bayón, profesor y catedrático de Botánica de la Universidad Nacional, merecedor de los más sinceros elogios, tanto por la claridad de la exposición y división lógica de la materia, como por presentar ejemplos prácticos tomados de la flora colombiana, únicos que pueden admirar los preclaros hijos de la referida República.

Dos palabras para terminar, a guisa de ruego. Ya que la Secretaría de Instrucción pública de la República de Colombia ordenó la impresión de esta obra por cuenta del Estado, de desear fuera que también se preocupara de dar a luz la inmensa, grande y hermosa flora de Bogotá, valiéndose para ello, no solo de los estudios hechos por el Sr. Cuervo Márquez de todas las familias naturales, según nos lo advierte en la página 4 de su Tratado elemental, y los de otros muchos botánicos bogotanos, sino también de los cuantiosos materiales y preciosísimos dibujos conservados en el Jardín Botánico de Madrid, fruto del incomparable, virtuosísimo e inmortal sabio gaditano José Celestino Mutis, que tanto esplendor científico dió al nuevo reino de Granada, hoy República de Colombia, en la última etapa del siglo XVIII y principios del XIX.

A. Federico Gredilla

TORRES LANZAS (Pedro).—*Independencia de América. Fuentes para su estudio.* Indices del catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Primera serie. Madrid. Establecimiento tipográfico de la «Sociedad de Publicaciones Históricas». 1912. Seis tomos, 464, 510, 526, 558, 484 en 4.°, y 152 páginas, 100 pesetas.

Según las modernas orientaciones de la crítica histórica o eurística, todo hecho ha de ser depurado por un examen minucioso y prolijo de cuantos materiales a él se refieran. A este respecto, ninguna fuente histórica más importante que el documento. Todo lo que constituya una página escrita, de fehacencia indiscutible sobre el tema en cuestión, tiene un valor supremo sobre cualquier otro material histórico. Mas, este *fiel contraste* del hecho, ha de usarse con suma cautela para que la crítica discurra siempre por el cauce de la verdad e imparcialidad más absolutas. Espada de dos filos, el documento, lo mismo nos lleva a desentrañar la realidad del hecho puesto en nuestras manos con el marchamo de la autenticidad y exactitud, que nos empuja al error si no se puso en su ordenación y catalogación la escrupulosidad requerida. Esta observación conviene tanto más tenerla en cuenta, cuanto que en los tiempos por que corremos, cualquiera empresa histórica que el hombre acometa tropieza con la humana limitación de sus fuerzas, que ha de poner a contribución. Necesariamente, ha de recurrir a los métodos modernos de erudición, que son los catálogos de Archivos, de la misma manera que el arquitecto o el ingeniero requieren para sus cálculos el auxilio de sus aparatos científicos.

Nuestros Archivos encierran valiosísimos tesoros que yacen, los más, improductivos, por la falta de una catalogación adecuada llevada a cabo por el patrón custodio de esas riquezas. «Solo por esa lamentable indiferencia con que se han mirado en España las riquezas conservadas en sus Archivos, se explica que el de Indias no tenga consignación para publicar catálogos..... El Gobierno español no se ha gastado un solo céntimo en tan laudable empresa como lo sería publicar los catálogos del Archivo de Indias, que facilitarían a los estudiosos las investigaciones históricas, en vez de perder hoy mucho tiempo hasta orientarse en aquel maremagnum de papeles.....» Esta desalentadora consideración la hace un testigo de mayor excepción, el Sr. D. Manuel Serrano y Sanz, que, a más de su condición de catedrático y americanista consagrado, tiene la de individuo del Cuerpo de Archiveros. Por eso mismo, sus tristes comentarios avaloran la importancia de la publicación que anunciamos.

Fórmanla seis volúmenes que contienen en razonado extracto ocho mil documentos relativos a la independencia americana. Este período de la Historia de América es uno de los menos estudiados, sobre todo, desde el punto de vista español. Mucho interesa al nombre de España, vindicación de su prestigio y esplendorosa acción en el Nuevo Mundo el conocimiento de los tesoros documentales que encierra el Archivo de Indias. Como nos dice el pulcro y

erudito ordenador de dichos papeles, jefe del Archivo de Sevilla, D. Pedro Torres Lanzas, «aun reconociendo la relativa importancia con que, por regla general, han escrito cuantos en los últimos años han tratado de estos asuntos, su labor aparece muy incompleta e indocumentada; los autores regionales solo han tenido a la vista relatos de algunos testigos de aquellos sucesos, y cuando más, los documentos que se conservan en sus respectivos países; pero ninguno, que sepamos, ha hecho estudios especiales en los Archivos de España, cerrados casi por completo a la investigación hasta el último tercio del siglo XIX.» La necesidad de reconstituir la Historia, ha impulsado a muchos Gobiernos americanos a enviar comisiones de eruditos con la misión de revolver los Archivos y buscar la documentación particular de cada República. Pero este sistema, amén de acarrear cuantiosísimos dispendios, cual requiere el sostenimiento de una misión especial, resulta, muchas veces, infructuoso por carecer de guías escritas, para no ir a la ventura entre el dédalo inmenso de documentos. Téngase en cuenta, además, que los documentos del Archivo de Indias no afectan solamente a la Historia, sino a cuestiones palpitantes de límites entre algunas Repúblicas hispano-americanas; y nada tan justo, nada tan oportuno ahora en que se procura fortalecer los vínculos de aquellas con su antigua Metrópoli, como darles facilidades para el conocimiento de sus derechos, de tal modo, que el investigador pueda orientarse en aquella enorme colección de documentos y vaya desde luego a su objeto, sin perder hasta lograrlo, un tiempo precioso para todos y más para los que no residen en Sevilla. Por eso la labor empezada por la Sociedad de Publicaciones Históricas con la publicación de este catálogo, viene a llenar una necesidad generalmente sentida.

Dada la inmensa cantidad de materiales referentes a este punto de la Independencia americana, la Sociedad de Publicaciones ha reunido en una primera serie ocho mil documentos concienzudamente revisados y resumidos lo bastante para darnos una idea del estado de la América española al comenzar la guerra de la Independencia; los movimientos precursores de la misma; el carácter distintivo que tuvo en cada territorio, y, lo que es más interesante por lo mismo que ofrece más novedad, las noticias que de los sucesos comunicaban nuestros gobernantes, cómo se recibían en la península, consultas y dictámenes del Consejo, Congreso y hombres distinguidos a que daban lugar; resoluciones que se adoptaban; nombramientos e instrucciones que se dieron a los comisionados, para la pacificación; resultados que produjeron, y todo lo que puede constituir el «aspecto español», en lo que se comprende también lo que atañe a las relaciones de algunas potencias con los insurgentes, a la mediación de éstas para la pacificación de América y reconocimiento de su independencia, y otras de capital interés para la Historia.

La dificilísima tarea de acertar con el procedimiento más adecuado para publicar y ordenar los documentos, ha sido cumplida

con gran acierto por la Sociedad de Publicaciones Históricas. En vez de hacer la debida separación entre los papeles correspondientes a los diversos organismos de España en América (Virreynatos, Capitanías generales, Audiencias, etc.), que con raras excepciones dieron origen a las nuevas nacionalidades, y con el fin de evitar el fácil peligro de incluir en alguna de las agrupaciones regionales aquellos documentos de carácter general, como son los de las negociaciones diplomáticas, los que tratan de pacificación en general, los que son comunes a dos o más naciones, etc., etc., se ha adoptado el método cronológico. Así, todos los documentos guardan un orden riguroso y exacto, muy fácil para determinar o buscar las pruebas escritas en un momento conocido, desde las postrimerías del siglo XVII, en que sordamente ya se manifestaba algún malestar, hasta ya bien entrado el XIX, que coronó con la independencia y libertad los esfuerzos de tantos y tantos caudillos americanos. Sin embargo, si ese orden cronológico era el más adecuado para la publicación y metodización de los ocho mil documentos, ofrecía algunas dificultades para el investigador que deseara hallar lo que en la publicación se contuviera sobre un determinado personaje o lugar. Estos obstáculos se salvaron con mucho acierto al agregar a los cinco volúmenes de texto uno de sus índices. Son estos de dos clases: *onomástico* y *geográfico*; y para mayor facilidad en el busque, van los nombres señalados con tipos diferentes. De ese modo, el estudioso, al abrir la página, de una sola ojeada, echa de ver lo más importante y que más le interesa.

El principal fin de la Sociedad de Publicaciones Históricas al dar a la estampa el Catálogo de documentos, ha sido el facilitar el trabajo de investigación a la gran legión de aficionados a las cosas de América, que faltos de medios para investigar directamente en los Archivos, o imposibilitados por el desconocimiento de lo contenido en ellos, desisten de proseguir en trabajos que pudieran ser muy fructíferos. De la simple lectura de los extremos que el Catálogo contiene, se echa de ver el diferente aspecto que en cada una de las provincias de América revistió la lucha por la independencia, si bien no sirven, por su parquedad, para formar un juicio exacto por tener que limitarse a la pauta de un Indice.

El levantamiento de los Comuneros en el nuevo reino de Granada; la revolución en Santa Fé, en la que aparecen complicados hombres como Nariño, tan directamente influídos por las máximas francesas; las intentonas de Caracas de 1750 y 1807; la fracasada expedición de Miranda a las costas de Venezuela, etc., muestran bien a las claras los fines con que se establecieron las Juntas de Caracas, de Santa Fé y de Cartagena de Indias, que no fueron otros que los de conseguir su absoluta independencia. En Nueva España los primeros síntomas de rebelión partieron del clero, y bajo su dirección estuvo ésta en su primer período, apareciendo revestida de un carácter religioso y con la máscara de conservarse fieles a Fernando VII, pero en realidad, con la idea de conseguir la separación. Luego, a los caudillos eclesiásticos suceden los militares, y

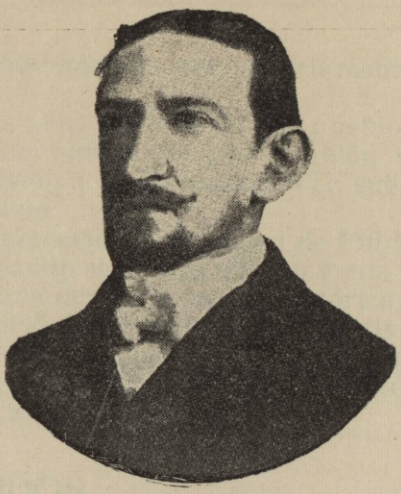

ILMO. SR. DOCTOR ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

Académico de Mérito

Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Poeta y escritor muy elogiado por españoles de la talla de Menéndez Pelayo, Ricardo León, Valera y otros. Su discurso sobre Menéndez Pelayo es uno de los mejores que se pronunciaron con motivo de la muerte del insigne polígrafo.

DON PEDRO TORRES LANZAS

Académico Correspondiente.—Jefe del Archivo de Indias.

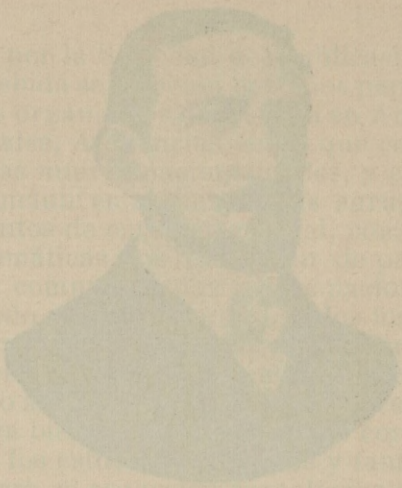

obrando más descaradamente, van abiertamente a la independencia.

En Buenos Aires toma parte activa el pueblo, influído por el elemento ilustrado del país, y aunque también en los primeros años aparentan sumisión a D. Fernando VII, sus procedimientos demuestran lo contrario.

No merece sino plácemes la Sociedad de Publicaciones Históricas, que no escatimando sacrificio alguno y con un gran sentido de las necesidades de la moderna crítica histórica, ha emprendido la publicación del Catálogo de documentos relativos a la Independencia de América, contenido en el Archivo General de Indias de Sevilla, obra que merece figurar en toda Biblioteca americana y en el laboratorio del estudioso.

L. G. G.

LIBROS RECIBIDOS

A febre biliosa hemoglobimurica no Amazonas e sen tratamento pela Cecropia, por Alfredo A. da Matta.—Porto, 1913. Un folleto de 24 páginas.

Paludismo, Variola, Tuberculosis, en Manaos.—Ligeiro estudo precedido de algunas palavras sobre Manaos, pelo Dr. Alfredo Augusto da Matta.—San Paulo (Brasil), 1909. Un folleto de 33 páginas, con dibujos intercalados en el texto.

I nostri contemporanei.—Galleria Biografica internazionale di Roma. Folleto de 9 páginas. Direttore é Iditore, P. Cárducci Feisser. Roma, 1913.

La ciencia hiératica de los mayas (Contribución para el estudio de los Códices Anáhuac), por Mario Roso de Luna.—Folleto de 86 páginas en 4.° Madrid, 1911.

Libro Rosado de El Salvador. Anexo publicado por la Sección Consular, Secretaría de Relaciones Exteriores.—San Salvador. Abril de 1913. Un folleto de 167 páginas en 4.° m.

REVISTAS RECIBIDAS

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Valladolid. Año XI. Septiembre, 1913.

SUMARIO.—Texto: Valladolid: Los retablos de San Benito el Real, por Juan Agapito Revilla.—Establecimiento de Milicias en Valladolid y Tordesillas, en 1562.—Cartas interceptadas sobre la guerra contra los franceses, en Valladolid, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Benavente.—La torre nueva de Zaragoza (Conferencia de D. Vicente Lampérez), por D. J. A. y R.—Reseña bibliográfica.

Fotograbados intercalados.—Valladolid: Reducción de un croquis del retablo mayor de San Benito el Real, existente en la Comisión de Monumentos.—Fuensalida (Valladolid): San Juan Bautista, en la Iglesia del Convento de Religiosas, procedente del Museo de Valladolid.

Lámina suelta.—Valladolid: El Tránsito de San José y Santa Lutgarda, (cuadros de Goya, en Santa Ana).

Boletín de la Real Academia de la Historia. —Tomo LXIII. Cuadernos III y IV. 1913. Septiembre y octubre, Madrid.

SUMARIO.—Adquisiciones de la Academia, durante el primer semestre de 1913.—Informes: Nuevas lápidas romanas de Avila, por Fidel Fita.—Historia crítico-literaria de la Farmacia y Bibliografía farmacéutica, por el Dr. Agustín Murúa y Valeri, Adolfo Bonilla y San Martín.—La España del siglo XIX, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Geografía Postal Universal, por Eduardo Moreno Rodríguez y Ricardo Beltrán y Rózpide.—El castillo de Aillón, por Pelayo Artigas.—La cerámica celtíbera de Aillón (Segovia), por José Lafuente.—Sebastián de Belalcázar, Adelantado de Popayán y fundador de Quito, por José Gómez Centurión.—Inscripciones romanas de El Viso y Alcaracejos, en la provincia de Córdoba, por Fidel Fita.—Jovellanos y los colegios de las Ordenes militares en la Universidad de Salamanca (Continuación), por José Gómez Centurión.—La aviación militar en España, bajo el reinado de Carlos IV, en 1792, por Juan Pérez de Guzmán.

Documentos oficiales.—Convocatoria para premios en 1913.

Variedades.—El galápago de la mina "Ferreras", cerca de Alcaracejos. Nota sobre el sitio en que se halló, por R. Aguirre.—Mosén Rubín, su capilla en Avila y su escritura de fundación, por Manuel de Foronda.—Nuevas inscripciones ibéricas descubiertas en la provincia de Avila, por Fidel Fita.—Coca, patria de Teodosio el Magno; sus monumentos arqueológicos.—El Conde del Cedillo.—Noticias.

Boletín del Archivo Nacional. —Publicación bimestral. Año XII. Habana. Julio y agosto de 1913.

SUMARIO.—Historia. Copia fiel de la primera pieza de la causa principal seguida por la conspiración titulada "Gran Legión del Aguila Negra", que instruyó la Comisión militar española de 1830.—El gobernador capitán general de Cuba dá cuenta al Ministro de Estado, de España, sobre las pretensiones de Inglaterra para que se trasladen a sus colonias los negros emancipados.—Información sumaria practicada por el gobernador capitán general en circular de 5 de abril de 1869.—Informe sobre la declaración de infidencia del Sr. Estrada Palma.

Variedades.—Revista de Archivos: Movimiento ocurrido en el Archivo Nacional de la República de Cuba, durante los meses de mayo y junio de 1913.—De los documentos sobre realengos.

Grabados.—Archivo General de Indias; galería de la planta baja; escalera; ángulo de una galería alta.

Boletín Nacional de Historia, Geografía y Ciencias Naturales.— Año I. Habana. Enero y abril de 1913.

SUMARIO.—La Academia de la Historia y su Reglamento.—Nuestra redacción: Fernando Figueredo Socarras.—La Liga de Cubanos Independientes.—La Convención Cubana, por F. Figueredo.—Los hombres de la Convención.—El grito de Independencia, por Luis Lagomasino A.—Bibliografía.

Boletín de la Real Academia Gallega.—Año VIII. Agosto de 1913.

SUMARIO.—Protohistoria: Restos de un collar de la época neolítica (con un grabado), por Eduardo Alvarez Carballido.—Linajes galicianos (Continuación), por Pablo P. Costanti.—Fortalezas gallegas: la torre de Celas de Peiró; el castillo de la Mota, de

Ois (con dos grabados), por A. del Castillo.—De Folk-lore: Cantares populares.—Bibliografía, por E. C. A.—Sección oficial: El Diccionario gallego-castellano.—Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.

Boletín de la Real Academia Gallega. —Año VIII. Septiembre de 1913.

SUMARIO.—Rosalía de Castro.—Las lápidas romanas de Ciudadela, por Celestino García Romero.—Linajes galicianos (Continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Delación del general Miranda contra el diputado D. José Salvador López del Pan, por C. V. L.—De Folk-lore: Cantares populares.—Bibliografía, por E. C. A.—Sección oficial: Asociación iniciadora y protectora de la Real Academia Gallega en la Habana; nueva Junta Directiva.—Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.—Movimiento de fondos.

Boletín de la Real Academia Gallega.—Año VIII. Coruña. Octubre de 1913.

SUMARIO.—Otra nueva estación romana, por Celestino García Romero.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (Apuntes históricos y genealógicos), por César Baamonde Lores.—Linajes galicianos (Continuación), por Pablo Pérez Costanti.—De folk-lore: Cantares: Muñeira.—Bibliografía (Continuación), por E. C. A.—Sección oficial: Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.

Gaceta Médica del Sur.—Granada. Año XXXI. 1913.

SUMARIO.—La locura de D. Quijote.—Comentarios a un libro nuevo, por el doctor L. Comenge.—Causas de la miopía y su profilaxia (Conclusión), por el alumno don Santiago Barry y Hernández.—Revista de Medicina: La eritremia, por el doctor R. Rovira y Oliver.—Revista de Bacteriología; Bacterias; Bacilo fusiforme; Bacilo fustrico de Biesistok; Estreptobacterio fétido; Estreptococos; Pneumococos; Amilobacterias; Residencia en las varias porciones del tubo digestivo; Virulencia de las bacterias; Cultivos en terrenos enzimáticos; Capacidad endoligena de los micro-organismos; Orina: acción bactericida; Paso de los gérmenes a la sangre; Valor pronóstico. Endotoximas: acción en los conejitos de Indias; Bacterias inyectadas en la sangre: eliminación; Bacilos paratifoideos, por el doctor Rodríguez Méndez.—Sociedad internacional de la tuberculosis (París, 16 de mayo de 1913), por el doctor Rodríguez Ruiz.—Formulario.—Nuestra correspondencia con la Prensa.—Objetos recibidos.

Gaceta Médica del Sur.—Año XXXI. Granada. Julio de 1913.

SUMARIO.—Medicina legal, por el doctor Antonio Lechamarzo.—Más sobre el alcoholismo en la República Argentina: dos proyectos de represión del mal, por el doctor Delfino.—Los alimentos, tal como se ingieren: El cocido español, por el doctor José Giral y Pereira.—Las inyecciones intravenosas de cloruro mercúrico en el tratamiento de la infección puerperal, por Julia Gutiérrez.—Concepto actual de la intoxicación gravídica, por el doctor Juan Martín Aguilar †.—Sección médico-social: Tres aforismos; Del acerve.—Notas de la decena.—Revistas americanas.—Boletín bibliográfico.

Unión Ibero-Americana.—Año XXVII. Septiembre de 1913. Núm. 70.

SUMARIO.—Grabados: Vistas de España: Puerta antigua de la Bisagra (Toledo).—México: Palacio presidencial.—Excmo. Sr. D. Carlos Meléndez, Presidente de la República de El Salvador.—Excmo. Sr. D. Guillermo Belling Miret, Presidente de la Repúbli-

ca del Perú.—Alegoría del descubrimiento del Pacífico.—Haití: Cámara de los Diputados (Puerto Príncipe).—Perú: Palacio de Higiene (Lima),—Haití: Calle americana (Puerto Príncipe).—Perú: Vista panorámica de Lima.—Perú: El volcán Misti, desde Arequipa.

Texto: De la invención del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, por Manuel de Saralegui y Medina.—Centenario del descubrimiento del Pacífico, en España.—El 12 de octubre: Fiesta de la raza.—D. Porfirio Díaz en España.—Unión Centro-Americana: Opinión del presidente de El Salvador, por C. Meléndez.—Ropa limpia (cuento), por Manuel Medina Betancour.—La Marina mercante española en 1912, por Juan B. Robert. —Información americana: Perú, por Andrés Pando.—IV centenario del descubrimiento del Pacífico.—El ibero-americanismo en la Argentina.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Movimiento americanista: Madrid, por A. Casañ.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Centro de la Unión Ibero-Americana de Sevilla de 1916.—Reglamento general.—Biblioteca.—Unión Ibero-Americana.—Indice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

Memorial del Ejército de El Salvador.—Año I. Julio de 1913.

SUMARIO.—1.º El fuego de infantería, como elemento de combate: sus relaciones con la táctica, por Antonio Sanz Agero.—2.º Factores que integran la batalla, por Gustavo A. Martínez.—3.º A los Sres. Oficiales del curso de aplicación (Continúa), por A. Claramunt L.—4.º La cirujía en la guerra de los Balkanes, traducido del francés por el doctor Luis Lazo Arriaga.—5.º Experiencias sobre la caballería en la guerra de los Balkanes, por el Mayor Veit, traducida por A. Vischer.=6.º Lo que nos enseña la guerra de los Balkanes (traducción).—7.º Conducción de la sección al combate (traducción), por Hilberto Carbajal.—8.º La campaña de Francia, por Mariano Adaro.—9.º Bibliografía.—10.º Revista de Revistas.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo LXIII. Cuadernos I y II. Julio y agosto de 1913.

SUMARIO.—I. Jovellanos y los colegios de las Ordenes militares en la Universidad de Salamanca (Continuación), por Jose Gómez Centurión.—II. Acínipo, por Antonio Vázquez y Antonio Madrid Muñoz.—III. Documento árabe traído de Melilla, por Francisco Codera.—IV. Hebilla epigráfica cristiana del siglo V, hallada en Ortigosa de Cameros (Logroño), por Juan García Modet.—V. Les bronzes antiques de costig et un petit boeuf, aussi de Mayorque, por Edouard Harlé.—IV. Crónica inédita de Alava, por Manuel de Foronda y Aguilera.—VII. Compendio de Geografía especial de España, por Antonio Blázquez.—VIII. Euskal-Erria, por el Marqués de Laurencin.—IX. Ara votiva ilicitana, por Fidel Fita.—X. Una estación prehistórica en Albero Alto (Huesca), por Ricardo del Arco.—XI. Nueva inscripción romana de Osma, por Manuel Lago y González.—XII. O sitio de Ostende; Un documento da Bibliotheca de Lisboa, por Nogueira de Brito.—XIII. Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte, por el duque de T'Serclaes.—XIV. Revista de Historia y de Genealogía española, por F. Fernández de Bethencour.—XV. Ambrosio de Morales, estudio histórico por D. Enrique Bedel, por Gabriel Maura Gamazo.—XVI. Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos, estudio crítico por D. Rafael Fuertes Arias, por Gabriel Maura Gamazo.—XVII. Un viaje por Marruecos por D. Juan Antonio Eguílaz, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—XVIII. Gramática de la lengua rifeña, por Fidel Fita.

Documentos oficiales: I. Informe de la Comisión del premio a la virtud, de la fundación de D. Fermín Caballero, correspondiente al año 1913, por Francisco Codera,

Francisco F. de Bethencourt y el Marqués de Cerralbo.—II. Informe de la Comisión del premio de la fundación del Barón de Santa Cruz, correspondiente al año 1913, por Vicente Vignau, F. de la Iglesia y Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Noticias.

Revista Fraterna Latina.—Roma. Año VIII. Julio de 1913.

SUMARIO.—XIX Suglio, Umberto Passeri, L'utopía de la Patria, por el profesor P. Carducci Feisser.—Il gruppo di Malta, por V. Fordi.—Italia e Rumanía, por P. Carducci Feisser.—Uruguay, por P. Carducci Feisser.—L'industria cinematográfica, por el ingeniero Pavesi.—Commercio e industrie della República di Panamá, por P. Carducci Feisser.—Equatore, por P. Carducci Feisser.—La gallina italiana, por el ing. Pavesi.—Richezze de El Salvador, por P. Carducci Feisser.—Prosa y poesía, prof. Can. N. Filonardi.—Da giornata dellón, Giolitti, por Arr. Giuliani.—Leggenda canadese, por el ingeniero Pavesí.

Revista Fraterno Latina.—Storica, Geográfica, Artística e Commerciale. Organo dei Popoli Latini e della colonie italiane dell'Estero. Publicación mensual. Año VIII. Roma. Agosto 1913.

SUMARIO.—L'Equatore e il Canale di Panama, por P. Carducci Feisser.—I notewli progressi del commercio italiano all'estero por el ing. Pavesi.—I progressi d'Haití, por P. Carducci Feisser.—L'isolo dei mercanti, por Arr. G. Galeazzi.—Alle urne!!... por P. Carducci Feisser.—La nostra bandeira, por el cap. Serafino Serafini.—Il devoro dei popoh, por P. Carducci Feisser.—Il mercato dei diamanti, por el ing. Pavesi.—Il problema della reincarnazione, por el Dr. S. Venuti.=Prosa e poesía, spigolature, por el doctor Forbice.

Revista Fraterno Latina.—Septiembre de 1913.

SUMARIO.—Il Canale di Panama, por P. Carducci Feisser.—Divisione geográfica e política dell América Latina, por Vicenzo Fordi.—Caccia agli alti impieghi, por P. Carducci Feisser.—L'isola dei mercanti, por Arr. G. Galeazzi.—La forza del giornale, por P. Carducci Feisser.—"Il San Giovanni fancinllo" di Donatello acquis tato dallo stato per 400.000 lire, por Girio Carocci.—Le desarmoníe della natura, por el doctor S. Venuti.—Prosa y poesía.—Il volto della guerra, por Dou Nullo Amato.—Curiositá, por el doctor S. Venuti.

La Rábida.—Revista colombina ibero-americana. Año III. Huelva. Septiembre, 1913.

TEXTO.—Por los doceañistas de Cádiz, por S. B.—El dogma de la vida, poesía, por Angel Menchaca.—D. Juan C. Cebrián, biografía.—Una expedición científica franco-española a California en el siglo XVIII, por Francisco de las Barras.—D. Guillermo Sundheim, biografía.—De Arte: La exposición de pinturas, por X.—Ecos americanos.—Bibliografías, por M. S. P.—La Colombina.—Proyecto patriótico, por H. P.—12 de octubre.—Comisión de Monumentos.—Academia de música.—Suscripción popular.—Los colombinos.—Sociedad Colombina Onubense.—Comida íntima.—En Aracena.—El Ministro de Marina, por J. Marchena Colombo.—Visita a la Rábida.—Las Escuelas de la Esperanza.—Las fiestas de Ayamonte.—Sueltos.—Correspondencia.

El Pensamiento.—Revista literaria. Año II. Guayaquil. Julio, 1913.

SUMARIO.—Gloriosas fechas.—A la juventud, poesía, por A. A. Bayas.—Por la América Latina.—De la instrucción, por Carlos A. Flores.—¿Dónde?, poesía, por Jaime F. de Verdaguer.—Juegos florales de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Baladas, por L. F. Lazo.—Laboremos.—Bibliografías.—Pensamientos.

La Alhambra.—Revista quincenal de Artes y Letras. Año XVI. Septiembre 1913.

SUMARIO.—De la Alhambra: Apuntes, notas, investigaciones, por Francisco de V. Valladar.=Vejámenes de Graduandos, por M. Gutiérrez.—El loro de Vallelin, poesía, por Benigno Iñiguez.—Crónicas femeninas; opiniones, por María Luisa Caballero.—Las dos grandezas, poesía, por Jesús Rodríguez Redondo.—Coronación de Vírgenes, por Luis Soler.—Recuerdos de la coronación de la Virgen, por V.—Arte granadino, por V.—Crónica granadina, por V.

Revista do Centro de Sciencias, Letras y Artes de Campurás.—Junho 1913. E. U. do Brasil. E. de San Paulo. Anno XII.

SUMARIQ.—Grupo de directores.—Directoria e Commisoes.--Programma do Centro.—Uma creança passou, por G. Redondo.—Zonas naturaes de producçao brasileira en suas relaçóes botanicas e dentrologicas, por el Dr. Sousa Brito.—O Regente Feijóo, por Fito de Lemos.—Accidentes da chloroformisaçao sob o ponto de vista médico legal, por el doctor Ponciano Cabral.—Documento precioso, por Alberto Faria.—Aleu pelho..., por R. Duarte.—Conferencia sobre d Vasco de Gama e a caridade dos portugueses no Brasil, por Joaquim G. Pinheiro.—O Manuel Lino, por la Redacçao.—No Paraguay (1865), por A. Rebouças.—As causas da coloraçao da aguas, por A. Freitas.—Conceitos honrosos extrahidos do libro de visitantes illustre.—Sessoes do Centro.—Lista dos Socios effectivos até 30 de junho de 1913.—Socios correspondientes até 30 de junio de 1913.—Noticiario.

Ateneo de El Salvador.—Publicación quincenal ilustrada. Revista de Ciencias, Letras y Artes. Año I. Diciembre de 1912.

SUMARIO.—Pensamiento, por Manuel E. Araujo.—Renacimiento intelectual de El Salvador, por J. Dols Copeño, presidente.—Homenaje al poeta laureado, General don Juan J. Cañas, por Francisco Gavidia.—Loor al genio (Juan Gensfleireg Gutenberg), por Manuel Alvarez Magaña.—La egolatría, por A. Ramírez Peña.—Adios a la Bandera, por Calixto Velado.—Literatura del Brasil, por Salvador L. Eraso.—Las nuevas ideas, por Alberto Masferrer.—La rueca del crepúsculo, por Jorge F. Zepeda.—La flecha de oro, por A. Rodríguez Portillo.—Un poeta, por N. Viera Altamirano.—En el viejo jardín, por Manuel Andino.—El compadre Nacho, por José Burgos Cuéllar.—Contrastes, por Manuel Masferrer C.—Amada alegría, por O. Serna Sandoval.—Apuntes acerca de la evolución del Registro de la propiedad inmueble en El Salvador, por Salvador Furcios R.—El futuro de la América latina, por Carlos Javier Guerrero.—Estatutos del Ateneo de El Salvador.—Correspondencia.—Notas y apuntes.

Fotograbados: Dr. D. Manuel E. Araujo; General D. Juan José Cañas; D. Francisco Gavidia, D. Calixto Velado.—Bellezas salvadoreñas: Srta. Filiberta Argueta.—Edificio de las oficinas telegráfica y telefónica (Santa Ana).

Revista de la Universidad.—Año V. Enero y febrero de 1913. Tegucigalpa (Honduras.)

CONTENIDO.—Consejo Supremo de Instrucción Pública: actas CI a CIV.—Cartilla forense o guía teórico-práctica para los jueces de paz y litigantes, por el Licenciado D. Vícente Ariza Pardilla.—Derecho antiguo hondureño.—Leyes agrarias: Acuerdo del Poder Ejecutivo, de 31 de octubre de 1865, sobre revisión de los expedientes de tierras que se hallan en estado de tramitación.—Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de febrero de 1873, aclaratoria del acuerdo de 31 de octubre de 1865.—Tratado y Convenciones entre Honduras y Nicaragua, celebrados en 1878.—D. Manuel Gálvez, por el doctor Adolfo Zuñiga.—La tristeza del suburbio, por Jorge F. Zepeda.—La ceiba del cementerio, por el doctor Belisario Calderón.—El problema de la vida, por A. A. Baldaque da Silva: traducción para la *Revista de la Universidad*, por el Licenciado Buenaventura Zepeda (Conclusión).—La unión de Centro-América: año 1872.—Notas humanas, por el doctor Pedro Montesinos.—A una señora, por el mismo.—Vida íntima, por Ramón Mayorga Rivas "Corda Frates".—Invitación al VIII Congreso Internacional de Estudiantes que se celebrará del 29 de agosto al 13 de septiembre de 1913, en Ithaca, Nueva York.—Decadencia contemporánea (conferencia), por el Licenciado Luis Castro Saborío.—Efemérides de Honduras, por el Licdo. Rómulo E. Durán.—El doctor Araujo, por el mismo.—Actas y Decretos relativos al Dr. Araujo.—Acuerdo de incorporación del Dr. D. Luis H. Debayle, a la Pacultad de Medicina de Honduras.—Canal libre entre mares libres: tesis y premio Wilmart.—Notas, por la Dirección.

Revista Bimestre Cubana.—Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Directores: Fernando Ortiz y Ramiro Cabrera. Vol. VIII. 1. Enero y febrero de 1913.

SUMARIO.—José de la Luz y Caballero, por Manuel Valdés Rodríguez.—Somos hoy mejores que ayer, por Juan Benejam.—Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna (Continúa), capítulo IX: Fortificaciones, por José M. de la Torre.—Archivos cubanos: Representación a S. M. en 19 de enero de 1790, sobre el régimen de los esclavos.—Sección oficial: Acuerdos de la Junta general de 3 de enero de 1913.—Bibliografía: Libros recibidos.—Revistas.

Revista Bimestre Cubana.—Vol. VIII. 2. Marzo y abril de 1913.

SUMARIO.—Acta de la inauguración del monumento a Luz Caballero.—El delito y la pena, ante la filosofía biológica, por el doctor José Ingenieros.—La patria de Colón, por Laureano M. Oucende.—Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna (Capítulo X): Arsenal, por José M. de la Torre.—Capítulo XI, Variedades.—Capítulo XII, Imprentas, periódicos, librerías y bibliotecas.—Sección inquisitiva: Preguntas y respuestas.—Sección oficial: Acuerdos de las sesiones de la Junta general el 30 de enero y 19 de febrero de 1913: el Sr. Raimundo Cabrera, Socio de mérito.—Informes sobre marcas comerciales.—Informes sobre privilegios de invención.—Bibliografía: Libros recibidos.—Misceláneas.—Interesante concurso jurídico.

Revista Bimestre Cubana.— Vol. VIII. 3. Mayo y junio de 1913.

SUMARIO.—Una colección cubana de libros y documentos inéditos, por Fernando Ortiz.—José M. de la Torre, estudio biográfico, por Vidal Morales y Morales.—Cristóbal Colón, natural de la Isla de Córcega, por Andrés González Blanco.—Lo que fuimos

y lo que somos o la Habana antigua y moderna (Continúa), por José M. de la Torre.—Algunos ingenios de azúcar en la jurisdicción de la Habana (Capítulo XIII).—Cronología de los sucesos no mencionados en otros capítulos (Capítulo XIV).—Hijos de la Habana que se han distinguido por sus talentos (Capítulo XV).—Un día en la Habana (Apéndice).—Bibliografía: Libros recibidos.

Revista Judicial.—Publicación de la Suprema Corte de Justicia. República de El Salvador. Tomo XVIII.—Núms. 5 y 6. Marzo de 1913.

Poder Legislativo: Se ratifica el decreto de estado de sito emitido por el Ejecutivo en Consejo de Ministros.—Elección de Magistrados de la Corte de Justicia Centroamericana.—Poder Ejecutivo. Decreto de estado de sitio.—Se deniegan dos conmutaciones.—Poder Judicial: Nombramientos de empleados.—Resoluciones judiciales.—Reproducción: El programa de la próxima Conferencia de la Paz.—Informe presentado al Instituto de Derecho internacional, en nombre de una Comisión especial, por M. Edouard Rohsi (traducido por el Licdo. Ernesto Martín, de la *Revista Judicial* de la República Dominicana).

Revista de la Universidad.—Año V. Tegucigalpa. Septiembre de 1913.

CONTENIDO.—15 de septiembre de 1821, por la Dirección.—Acta de independencia.—Manifiestos del Sr. Presidente de Honduras: A los hondureños.—Al Ejército.—Consejo Supremo de Instrucción Pública: Actas CVII y CVIII.—Notas diplomáticas sobre incorporaciones.—Copia: Opinión de la Facultad de Jurisprudencia de Honduras sobre el derecho del Gobierno de El Salvador, de 7 de diciembre de 1911, relativo a incorporaciones (sesión de 24 de septiembre de 1912).—Efemérides de Honduras: Año de 1830, por Rómulo E. Durán.—Página biográfica: Hilario Luna y Luna, por el doctor P. Montesinos.—Invitación al Congreso Teosófico internacional de Paz, que se reunió en Visingso, Lago Vettern, Suecia, en los días 22 a 29 de junio de 1913.—Los anteojos de color, por José Echegaray.—Notas, por la Dirección.—Tipografía Nacional, Avenida Cervantes, núm. 42.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año IV. 2.° semestre de 1913. Núm. 14. Pamplona, Imprenta Provincial.

SUMARIO.—Sección 1.ª: Oficial: Actas, Legislación, Historia.—Sección 2.ª: Algunos documentos para la historia de Navarra, por Bernardino Martín Mínguez.—Apéndice al catálogo de documentos existentes en el Archivo municipal de Estella, por Pedro Emiliano Zorrilla.—Indice de los documentos existentes en Simancas, que afectan a la historia de Navarra, por Julio Altadill.—Pedro Navarro, por Lucas de Torre.—Sección 3.ª: Arte: Dos lápidas romanas, por Pedro E. Zorrilla y Julio Altadill.—El Palacio Real de Olite: Informe para la declaración de monumento nacional, por el Marqués de Monsalud.—El retablo de San Miguel en excelsis, por Julio Altadill.

Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Enero de 1913. Núm. 33.

SUMARIO.—1.° Sección histórica: Páginas para la historia de la Prensa; Excomunión de "El ecuatoriano del Guayas", por Camilo Destruge.—2.° Inserciones: El libro, prosa rimada, por Luis Taborga.—3.° Sección estadística; Ingresos en diciembre de 1912 y enero de 1913.—Guayaquil: Imprenta de "El Telégrafo", 1913.

Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.—Febrero y marzo de 1913. Número 34.

SUMARIO.—1.° Sección histórica: Páginas para la historia de la Prensa: Excomunión de "El ecuatoriano del Guayas", por Camilo Destruge (Conclusión).—2.° Inserciones: El libro, por F. Luquin.—3.° Sección estadística: Ingresos en febrero y marzo de 1913.—4.° Estadística anual de 1912.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.—Tomo IV. Núm. 91. Julio y agosto de 1913.

SUMARIO.—Recuerdos de Aguas Santas, por Fr. Feliciano Calvo.—El blasón, por Benito F. Alonso.—La epigrafía latina en la provincia de Orense, por Marcelo Macías.—El Monasterio de Osera, por B. F. A.—Literatura popular de Galicia (Continuación), por A. Saco y Arce.—Orense: Imp., Pap. y Encuadernación "La Popular".

Revista Judicial.—Publicación de la Suprema Corte de Justicia. (Quincenal). Tomo XVIII. Números 13 y 14. 1.° y 15 de Julio de 1913. San Salvador (R. C. A.), Imprenta Nacional.

SUMARIO.—Poder Legislativo: Elecciones y renuncias de Magistrados.—Amnistías.—Establecimiento de un Cuerpo de Policía, que se denominará "Cuerpo de Seguridad General.—Poder Judicial: Nombramientos de empleados.—Renuncias.—Traslación de Jueces.—Se comisiona al juez primero de primera instancia del distrito de Nuevo Salvador, para recibir la protesta constitucional al juez segundo de primera instancia de dicho distrito.—Se acuerda suspender la traslación del Juzgado de primera instancia de Sesori a Chinamaca.

Informes emitidos por la Corte.—Resoluciones: De Corte plena: amparo.—De la Cámara de 3.ª instancia: criminal.—De la 2.ª instancia de la 1.ª sección del Centro: civil.—De la Cámara de 2.ª instancia de la 1.ª sección del Centro: criminal.

Reproducciones.—Los documentos endosables son válidos siempre para los tenedores de buena fé, por B. León y León.—Indagación de la paternidad, por Horacio V. Vicioso.

Revista Bimestre Cubana.—Vol. VIII. Julio y agosto de 1913. Núm. 4.

SUMARIO.—Las escuelas normales y correccionales de los Estados Unidos, por el Dr. Manuel Valdés Rodríguez.—La cesión de los bienes del Estado, como medio de aumentar la población y protejer las clases menesterosas, por Salvador Salazar.—Apuntes para una flora cubana, por Manuel Gómez de la Maza.—El régimen presidencial, por Joaquín López Ramos.—Diario auténtico del sitio de la Habana, por Un oficial inglés.—Sección oficial.—Bibliografía.

NOTICIAS

Fallecimiento

El importante periódico *Journal do Commercio*, de Río Janeiro, nos participa la prematura muerte de un pensador insigne, periodista y escritor de grandes facultades, y uno de los hombres que más han enaltecido al Brasil en la presente época.

El Coronel D. Ernesto Séuna, quebrantada su salud por enfermedad terrible, rindió su laboriosa vida el día 20 del pasado mes de octubre. Había nacido el batallador periodista en la expresada ciudad de Río Janeiro, el 22 de septiembre de 1858, contando por consiguiente, al morir, la edad de 56 años. Pocos hombres como Séuna Pereira habían gustado menos las delicias de la vida. Apenas comenzada su existencia, sus padres lo dedicaron a la carrera comercial, que no dejó terminada, pues sus inclinaciones le llamaban a otras ocupaciones más activas, en analogía con el temple de su alma y de su voluntad de acero. Abandonó el estudio del comercio por el de la telegrafía, y después de grandes vicisitudes, pudo satisfacer los grandes anhelos de su vida, actuando como *reporter*, y entrando a formar parte de la redacción del *Diario do Rio Janeiro*, cuando apenas tenía 20 años. Después fundó el *Diario de Noticias*, que abandonó para trabajar en los periódicos *Journal do Povo*, *Gaceta da Tarde*, *Gaceta da Noite* y otros muchos donde fué dejando los admirables trabajos que tanta popularidad y nombradía le dieron. Como escritor produjo infinitas obras que han sido traducidas al alemán, español, francés, italiano, inglés, japonés y árabe; algunas de las cuales contribuyeron poderosamente a la revolución contra la dinastía y proclamación de la República.

El Sr. Séuna poseía diversas y preciadas condecoraciones nacionales y extranjeras, entre ellas la Medalla de plata de la Cruz roja española y las Palmas Académicas de Francia, perteneciendo a infinitas Sociedades, Ateneos y Academias. La Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, le contaba entre sus Correspondientes, para cuyo cargo fué elegido en 30 de septiembre de 1912.

Brasil ha perdido con la muerte del Sr. Séuna uno de sus hijos más eminentes y esta Real Academia se asocia con toda el alma al duelo nacional producido en aquella República.

Inauguración

En el pasado mes de julio ha sido inaugurado en la Isla de Obras (Brasil), un suntuoso edificio dedicado a Hospital de Marina, provisto de todos los adelantos modernos.

Nuevo puerto

El puerto de Buenaventura (República de Colombia) contará en breve plazo con un magnífico puerto que responde a las necesidades, cada vez más crecientes, de su comercio.

Una Casa inglesa es la encargada de llevar a cabo tan importante obra.

Desde América

En Bogotá se ha inaugurado recientemente la Asociación de «Boys-Scouts», que cuenta ya con crecido número de socios y de jóvenes afiliados a sus banderas.

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, ha comenzado los trabajos preliminares para celebrar una Exposición Nacional en el año 1915, con objeto de festejar la apertura oficial del Canal de Panamá.

La Sección comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, editará en breve un *Boletín de propaganda,* impreso en cuatro idiomas, para ser repartido gratuitamente en el Extranjero.

En Guayaquil (Ecuador) se proyecta elevar por suscripción popular una estatua al eminente jurisconsulto ecuatoriano D. Luis F. Borja.

El 9 de diciembre tendrá lugar en Quito el tercer Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia, habiéndose ya repartido las invitaciones al efecto.

El presidente de la República de Honduras ha sido autorizado por el Congreso Nacional para erigir un busto en mármol al insigne poeta hondureño Juan Ramón Molina, en uno de los parques de la Capital.

Exposición

El Poder Ejecutivo de Panamá ha autorizado los trabajos preparatorios de una Exposición Nacional conmemorativa del descubrimiento del Mar del Sur, teniendo por objetivo enaltecer y honrar la memoria de Vasco Núñez de Balboa, y robustecer los lazos de unión y amistad que existen entre Panamá y España.

Tendrá lugar dicha Exposición el 3 de noviembre de 1914 y se cerrará el 30 de abril de 1915.

Fiesta del Arbol

El 15 de agosto último se celebraron en todas las poblaciones de la República del Uruguay, la solemne «Fiesta del Arbol».

El Vivero nacional suministró 50.000 árboles, que fueron sembrados por los alumnos de las Escuelas públicas.

Notas Salvadoreñas

En San Salvador acaba de fundarse por reciente Decreto del Poder Ejecutivo una Escuela de Artes Gráficas, para la enseñanza gratuíta de dichas artes.

El Presidente, C. Meléndez, ha puesto su firma en el Decreto, que va rubricado por el Secretario de Estado en el Ramo de Fomento, Alfonso Quiñones.

Es un gigantesco paso que da la República Salvadoreña en el camino de su engrandecimiento cultural.

El mismo Sr. Ministro ha abierto un concurso entre los Arquitectos nacionales y extranjeros, para la erección de un Panteón de Hombres Ilustres, respondiendo esto al deseo unánime de la Nación, expresado elocuentemente en los días que precedieron al asesinato del insigne presidente Araujo.

El pasado día 17 de septiembre celebró el Ateneo de El Salvador, por ini-

ciativa del Supremo Gobierno, un acto académico en honor de la ilustre viajera Sra. Baronesa de Wilson. Tuvo lugar en el Salón de honor de la Universidad Nacional, y asistieron el Excmo. Sr. Presidente de la República D. Carlos Meléndez y su distinguida señora, los Sres. Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, la Misión Española y porción de bellas y distinguidas damas.

La Sra. Baronesa leyó un hermoso trabajo americanista, siendo aplaudida con entusiasmo a la terminación.

Al acto asistió la banda de los Supremos Poderes, que amenizó el acto, dirigida hábilmente por su director D. Carlos Malhmann.

La República de El Salvador sigue con actividad digna del mayor encomio sus trabajos en pro de la enseñanza.

El domingo 21 de septiembre ha tenido lugar la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del suntuoso edificio que se dedica a Escuela Normal de Varones, con asistencia de los Sres. Ministros de Estado y Subsecretarios, de la Junta de Fomento y de distinguidas personalidades de la Capital.

El digno Presidente de la República Sr. Meléndez, colocó la primera piedra entre los frenéticos aplausos de la multitud congregada en el sitio señalado para construcción del edificio.

También ha tenido lugar en la Capital Salvadoreña el acto hermoso de descubrir el busto de la insigne dama D.ª Sara Guerra de Zaldívar, inolvidable Matrona que por su caridad y su amor a la Patria,ha merecido el honor de que se le erija una estatua. Fundadora del Instituto de los indigentes y gran amante de los pobres, su recuerdo será eterno en aquella Nación y vivirá en el corazón de los que reciben consuelos por su mediación.

El Rey y D. José Pastor

El filántropo alcoyano D. José Pastor, residente desde hace muchos años en Santiago de Chile, envió hace tiempo a S. M. el Rey una carta manifestando al Monarca, en términos respetuosos, que, deseando dar una prueba de su amor a la Patria, ponía a disposición de S. M. una cantidad, para que la destinase a una obra benéfica.

Hallábase el Rey D. Alfonso por aquel entonces muy preocupado, pensando llevar a la práctica, en Sevilla, la construcción de una barriada de casas baratas e higiénicas para obreros, problema importantísimo en la capital andaluza, desde que desaparecieron, con motivo del ensanche de la población, numerosas viviendas modestas, habitadas casi todas por familias obreras.

Algún tiempo después, D. José Pastor desembarcaba en España, y en Madrid tuvo la honra de ser recibido en audiencia por S. M., reiterando de palabra al Soberano el ofrecimiento que por escrito le había hecho. D. Alfonso elogió la patriótica y generosa conducta del Sr. Pastor, en términos muy laudatorios para éste y otros españoles residentes en las Repúblicas de Sudamérica, que realizan actos análogos.

El Sr. Pastor regresó a Chile, y a los pocos días de su llegada a Santiago recibió la noticia de que S. M., persuadido de sus generosos propósitos, se proponía destinar el donativo ofrecido a la construcción de una barriada en Sevilla de casas baratas, para dar albergue a trescientos obreros, empresa a que prestaría apoyo el Gobierno. Era el propósito de S. M. que la barriada llevara el nombre del donante. Este giró a S. M. la cantidad de 100.000 pesetas, pero rogando al Monarca que los terrenos se denominaran «Barriada Alfonso XIII».

Con la actividad que el Rey pone en todas las empresas que acomete, hizo gestiones cerca del Ayuntamiento de Sevilla para la cesión de terrenos, otorgándolos la Corporación municipal, con el voto de todos los concejales, incluso los republicanos, cerca de la corta de Tablada.

El Ayuntamiento, también por unanimidad, acordó dar a S. M. las gracias, por medio de un mensaje, por su ínterés en pro del proletariado de Sevilla.

Bajo la dirección del Sr. Marqués de Vega-Inclán, se ha hecho el replanteo de los terrenos, se han levantado los planos y ha comenzado la construcción de las casas, que todas tendrán jardín, luz y aire.

A la inauguración de la barriada asistirá S. M. el Rey.

Memoria de la Cancillería del Perú

El Dr. D. Francisco Tudela y Varela está haciendo en el Ministerio de Relaciones Exteriores labor activa, atinada y altamente provechosa para los intereses de la Patria. Con la mayor discreción, sin hacer alarde de sus trabajos, ha abordado casi todos los problemas internacionales pendientes, y está tratando de solucionarlos de acuerdo con las justas aspiraciones del país.

La Memoria que acaba de presentar al Congreso Nacional es testimonio evidente de lo que decimos, pues en ese importante documento se advierte que nuestros negocios extremos—paralizados desde hace algún tiempo—se están agitando ahora al impulso de una voluntad inteligente, vigorosa y sagaz. Entre los asuntos diplomáticos que nuestro Canciller está a punto de arreglar de un modo satisfactorio, merece mención especial el convenio a que ha llegado con el Gobierno de Colombia para resolver, por medio del arbitraje, el litigio de límites pendiente entre ambos países.

Reproducimos en seguida dos capítulos de la Memoria presentada al Congreso por el Dr. Tudela y Varela, seguros de que serán leídos con interés y complacencia en todo el Perú.

Bolivia.—Las comisiones demarcadoras peruana y boliviana han continuado sus trabajos, en el más completo acuerdo.

Con motivo de haberse iniciado la estación de lluvias en la región de la montaña, suspendieron sus labores por pocos meses a fines del año anterior; y la comisión peruana vino a Lima, a preparar su informe anual, verificar sus cálculos y hacer los mapas y planos respectivos.

Durante el año 1912, la comisión principal estudió la zona comprendida entre la cordillera de Ichocorpa y la desembocadura del Lanza, en el Tambopata, así como la comprendida entre el río Manuripe y el río Acre. Una subcomisión fué encargada de poner los hitos en la parte de la frontera estudiada en 1911, o sea desde el arroyo Pachasili, en su confluencia con el río Suches, hasta la cordillera de Ichocorpa. La subcomisión peruana, en perfecta armonía con la boliviana, fijó los hitos en toda esa extensión de la frontera, que ha quedado así demarcada definitivamente.

En la sección comprendida entre el Manuripe y el Acre no ha podido fijarse la línea divisoria, por haber surgido diferencias entre los trabajos de las comisiones peruana y boliviana. En efecto, entre el Manuripe y el Acre la línea es una recta geodésica que va desde el punto medio entre San Lorenzo e Illampu a encontrar el río Yaverija, afluente del Acre, cinco kilómetros antes de la confluencia de estos ríos. Las comisiones determinaron las posiciones geográficas de los puntos en que la línea corta al Manuripe y el Yaverija y conocidos ya esos puntos extremos de la línea, se dividieron en cuatro subcomisiones encargadas de abrir una trocha que siguiese la dirección de la frontera y sirviese, por consiguiente, de línea divisoria entre los dos países. Una subcomisión salió del Manuripe y otra del Yaverija con dirección ambas al Tahuamanu; al mismo tiempo que de este río salían las otras dos, una hacia el Norte y otra hacia el Sur, para encontrar a aquéllas. Las trochas hechas por las comisiones bolivianas, que partieron ambas del Tahuamanu, no coincidieron con las abiertas por las comisiones peruanas que salieron del Manuripe y del Yaverija, resultando la trocha boliviana, o sea la línea de frontera, según las comisiones bolivianas, dos millas, más o menos, dentro del territo-

rio que corresponde al Perú, según los estudios hechos por las comisiones peruanas. La diferencia provenía de un error en los cálculos de la comisión boliviana.

Para evitar que se prolongara más tiempo la indeterminación de fronteras, convinieron las comisiones peruana y boliviana en reconocer como líneas provisionales las trochas abiertas, hasta que se rectifiquen en este año los trabajos efectuados. De otro lado, en el curso del presente año, quedará definitivamente terminada la demarcación de la frontera desde río Suches hasta el Acre. Con este objeto, han convenido las comisiones demarcadoras en proseguir los trabajos, en la sección comprendida entre el Madre de Dios y el Acre, y en que una subcomisión mixta se dirija a las cabeceras de Heath, para empezar allí la delimitación.

Las comisiones han aceptado como mapa oficial el levantado por la comisión peruana de la región comprendida entre Palomani Cunca y la cabecera del Heath, y han resuelto no colocar hitos entre Ichocorpa y dichas cabeceras, por tratarse de una región formada por bosques impenetrables e inhabitados.

En vista de que, según los estudios y croquis de la comisión peruana, resultaba que la línea geodésica que comienza en el punto equidistante entre el meridiano de San Lorenzo y el meridiano de Illampu y termina en la boca del Heath, corta el río Manuripe cinco veces en el espacio de menos de un kilómetro, a partir de dicho punto, circunstancia que no estaba prevista en el acta de 7 de noviembre de 1912, acordaron las comisiones demarcadoras que la línea de frontera siguiera el curso del río entre los puntos extremos de esa porción del Manuripe.

ECUADOR.—En febrero del año en curso fué asaltado por los salvajes huambizas del Morona un destacamento militar que la Prefectura de Loreto había enviado a ese río. Dichos salvajes atacaron sorpresivamente el campamento, asesinando a los dos oficiales y a los pocos soldados que a la sazón se encontraban allí. La Prefectura envió al lugar de los sucesos una fuerza de cien hombres, para amparar a los sobrevivientes y para restablecer las garantías sociales en esa región.

El Gobierno del Ecuador, por conducto de su Legación en Lima, reclamó contra la presencia de fuerzas militares peruanas en el río Morona, que estimaba contraria al *statu quo* establecido por la mediación de 1910, y pidió, en consecuencia, el retiro del nuevo destacamento. El Gobierno del Perú, que considera indiscutible su jurisdicción sobre el río Morona, ha afirmado su derecho de mantener en él autoridades y fuerza militares.

Sin entrar en una fatigosa exposición de títulos, bastaría recordar que el Morona—como el Pastaza, Tigre, etc.—fué incorporado en el Virreinato del Perú por la Real Cédula de 15 de julio de 1802; y que, desde entonces, ha estado siempre sometido a la soberanía peruana y sujeto a sus autoridades, sin que en ninguna época hayan existido en él colonos ni autoridades ecuatorianas.

El envío, pues, por la Prefectura de Loreto de una expedición militar, sin un propósito de orden internacional y con el único objeto de proteger a los habitantes del río Morona contra los ataques de los salvajes, no puede considerarse como opuesto al *statu quo* existente, y se halla, sin duda, dentro de los derechos y más aún, dentro de las obligaciones que corresponden al Perú en el ejercicio de su soberanía. Deseoso, sin embargo, de evitar todo motivo de entorpecimiento para una solución definitiva del litigio de fronteras con el Ecuador, y deferente a los países mediadores, ante cuyos Gobiernos formuló queja la Cancillería de Quito por el mantenimiento de fuerzas militares peruanas en aquel río, el Gobierno ha dispuesto, comunicándolo así a las potencias mediadoras, mantener tan sólo en la región del Morona las fuerzas de policía, dependientes de las autoridades civiles, que sean suficientes para impedir nuevas incursiones de salvajes,

que son una amenaza para las vidas y propiedades de los habitantes de esa zona y para evitar también que puedan reproducirse allí escenas análogas a las realizadas en el Putumayo.

Con motivo del incidente del Morona, se ha tratado de la manera de resolver el litigio mismo de fronteras. En las diversas entrevistas que el Excmo. Ministro del Ecuador ha tenido, para discutir este asunto, con mi predecesor y conmigo, el Sr. Aguirre Aparicio ha sostenido la doctrina planteada por el Ecuador a raiz de las protestas que surgieron en ese país contra el proyecto de laudo español; a saber: la conveniencia de discutir un arreglo directo entre las partes. Sabeis que el Perú se ha negado a iniciar dichos arreglos, no por un espíritu de intransigencia, que no abriga con ninguna nación, ni mucho menos con el Ecuador, país con el que desea vivamente conservar amistosas relaciones, sino porque ha estimado que las negociaciones que se iniciaran para llegar a un arreglo directo serían ineficaces y contraproducentes. No escapa, en efecto, a vuestro criterio que habiendo rechazado el Ecuador la línea probable del fallo de Madrid, línea que, como lo sabeis por los debates parlamentarios de 1910, estuvo lejos de satisfacerlas legítimas aspiraciones del Perú, negociar sobre tales antecedentes un arreglo directo, no nos conduciría sino a una nueva y acentuada desinteligencia, de la que se derivaría inevitablemente una situación de malestar y, quizás de tirantez, que a ambas naciones conviene evitar.

Así lo comprendieron los Gobiernos amigos que mediaron en el conflicto de 1910, al proponer, como lo hicieron, que ambos países sometieran toda la cuestión de límites pendiente al arbitraje del Tribunal de La Haya.

El Perú, que aceptó sin vacilar este consejo de las naciones mediadoras, se atiene a dicha solución, no sólo por el prestigio de que la reviste la circunstancia de expresar el pensamiento de las potencias más progresistas del Continente, sino porque está convencido de que un fallo arbitral pronunciado por la institución más respetable del mundo, que señale a cada cual el derecho que le corresponde, constituye la única forma eficaz y digna de terminar este antiguo y complejo litigio.

En atención a que el Gobierno ecuatoriano manifiesta como principal motivo para no aceptar el arbitraje, la consideración de que un fallo extremo pueda afectar intensamente en sus intereses y en sus espectativas a alguno de los dos países, se le ha hecho saber al Excmo. Sr. Aguirre Aparicio, que el Perú no tendría inconveniente en pactar un arbitraje de derecho ante el Tribunal de La Haya, dentro de una fórmula que contemple aquella observación. Ofrece así el Perú un nuevo testimonio del espíritu conciliador y amistoso que lo anima para resolver su controversia sobre límites con el Ecuador.

Fiesta simpática

La Colonia española de Santiago de Chile ha celebrado con espléndidas fiestas, el aniversario de la fecha gloriosa del descubrimiento de América por el insigne navegante, al servicio de España, Cristóbal Colón.

Ha sido alma de esa conmemoración un español amante de su Patria, cuyos anhelos por engrandecerla no han sido entibiados por la ausencia. D. José Pastor, nuestro Correspondiente en Chile, y presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos, tomó participación muy activa en todos los preliminares de esa fiesta simpatica, a la que se unió de todo corazón el pueblo chileno, rindiendo tributo de consideración a España y homenaje a la gran figura del descubridor de América.

Invitado por el Comité directivo el representante de España, Sr. De Benito, su presencia en el banquete celebrado en la Quinta Nacional, dió carácter especialísimo a ese acto, desarrollado en medio del mayor entusiasmo, de recuerdos

hacia la Madre Patria, y de respetos a las banderas españolas y chilenas que entrelasadas, daban clara idea de la confraternidad de ambos pueblos.

Por la mañana, en la Iglesia de San Ignacio, tuvo lugar la ceremonia religiosa en acción de gracias el Señor por el descubrimiento de América, pronunciando el religioso español Padre Bahi, elocuente oración sagrada. Después, los artistas de la Compañía que dirige el popular sainetero y poetamadrileñísimo López Silva, «lidiaron» unos becerretes, desarrollándose escenas cómicas que llenaron de regocijo a las 6.000 personas que presenciaban el gracioso espectáculo. Terminado el banquete, en el que se pronunciaron entusiastas brindis por los Sres. De Benito, Pastor, Martínez, Montero y García Pérez, una señorita de la Colonia hizo colecta en favor de los pobres, con excelente resultado.

En las avenidas de la Quinta, pintorescos grupos representaban a las distintas regiones españolas: andaluces, gallegos, catalanes y valencianos, vascongados y castellanos, cantaban y bailaban los más populares aires de sus países, respirándose por doquiera el aire español, con derroche de alegría y de entusiasmo. La fiesta terminó ya entrada la tarde con carreras de cintas, ciclistas, comparsas, carruajes adornados, fiesta de aviación, etc.

Por la noche se congregaron en el Centro Español las más aristocráticas familias del país, invitadas por las de la Colonia española, para celebrar una gran velada que puso hermoso remate a unas fiestas dignas del suceso que se conmemoraba y de la calidad y patriotismo de las personas que la organizaron.

La REVISTA, al enviarles su más sincero parabién, felicita al distinguido español D. José Pastor, por el éxito grandioso obtenido.

Institución benéfica

A la caridad inagotable de un español distinguidísimo, que en su santa unión con una esclarecida dama encontró loables estímulos y cariñosa y entusiasta cooperación para realizar el bien, deben los españoles residentes en la República Argentina la fundación en Buenos Aires de un Patronato español, donde los jóvenes emigrantes encuentran honesta casa y beneficios de gran estima.

D. Gonzalo Saenz y su esposa D.ª Isabel Briones, presidenta ésta del Patronato Español de la República Argentina, asociación que enaltece a sus fundadores y que tanto bien reportan, realizan ahora un viaje a España, para inaugurar unas Escuelas que han mandado construir en Nestares de Cameros, su pueblo natal, y entregar a SS. MM. y AA. RR. los títulos de Presidentes honorarios, escritos en artísticos pergaminos, y las Medallas de oro conmemorativas de la fundación de aquella benéfica Sociedad.

La Municipalidad de Buenos Aires ha cedido gratuitamente cinco mil metros de terrenos en el ensanche de la Ciudad, donde ha de levantarse el edificio suntuoso del Patronato. En él encontrarán los huérfanos de españoles educación cívica, moral y material, aprenderán un oficio que les permita ganar honradamente la vida y sobre todo amar a España, en nombre de la cual, aquel noble matrimonio, honrando a su Patria, ha fundado tan hermosa Asociación.

1913.—Imprenta de Manuel Alvarez, Feduchy, 12.—Cádiz.

En el mismo día 26, salió el Correo para Buenos Aires, y por él dió el Comandante Ansay, de acuerdo con los Ministros, la contestación número 10 (1), al oficio que había recibido de la Junta Rebelde.

En la mañana del 27 se fijaron varios carteles en los parajes públicos, obligando a presentarse con la escarapela blanca a todo el que hubiese de seguir el partido de la Junta de Buenos Aires.

---

que se hicieran para la seguridad de la Patria y defensa de la soberanía de nuestro Católico Fernando VII y sucesores.=4.° Que en el preciso caso de reunirse el Pueblo sea convocado á nombre del Cabildo si la urgencia lo permite, y de lo contrario por medio del cañon que será señal general á que todo buen patriota y fiel Vasallo deberá concurrir sin escusa ni pretesto alguno.=5.° Que todas las armas se repartan en el vecindario para que esten prevenidos limpiándolas calzándo las piedras de que carecen.=6.° Que el Escribano de Cabildo asiente por Acta pública nuestras determinaciones.=El fiel, Leal y Valiente Pueblo de Mendoza.=Añadieron que á mas de los puntos que se acabaron de leer, pedía que se ordenase y publicase un Bando en que se previniese a todo estante y habitante que hubiese de seguir la causa comun y proteccion de la Junta Provincial de Buenos Aires en orden a la eleccion y envía de Diputado, que en consorcio de los demás que se congregasen en Buenos Aires de las interiores Provincias, tratase de los medios y auxilios en que deberá asegurarse la defensa comun de Ntra. América; que de la nueva forma de Gobierno que para el mismo fin convendrá en estas circunstancias, deberá manifestarse con un signo en el sombrero que le constituirá una zinta color blanco.=En este estado y habiéndose accedido por parte del Iltre. Colegio á las insinuaciones públicas que quedan defenidas; acordaron de unánime consentimiento los señores que le componen, que se pusieran en ejecucion á la mayor brevedad, y lo firmaron de que doy fé.=Joaquin de Soza y Lima.=Manuel José de Godoy y Roxas.=Jacinto Espínola.=Francisco Xabier Correa.=Por Ausencia del Escribano Propietario: Ante mí.= José de Ponto y Mariño, Escribano Público y de Rl. Hacienda, minas y Registros.=Una rúbrica del Escribano.

Son las seys y quarto de la noche, y hace media hora que acavo de recibir el oficio de V. S. con una copia sin autorizar de un papel presentado á V. S. á nombre del pueblo. Vna de las condiciones que en él se expresan es que en el término de una hora pase yo órden á los indibiduos de mi mando para que obedezcan al Comandante de Vrbanos D. Isidro Maza, y la otra que me presente en el Quartel á hacer la entrega de las armas con la formalidad que pedí en mi oficio de 23 de este mes manteniéndome firme en mi propósito de no valerme de la violencia debo ceder, como cedo, á la fuerza que experimento; y estoy pronto á someterme al cumplimiento de las órdenes que se me imponen. =Bajo de este supuesto permítame V. S. hacerle presente que me hallo sin contestacion al oficio que le pasé en la tarde hayer; y su contexto es demasiado interesante para que pueda V. S. omitirlo. Ntro. Sor. guarde á V. S. m. a. Mendoza á 26 de Junio de 1810.= Faustino Ansay.=M. I. Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad.

(1) OFICIO N.° 10.=Respecto á haberse subrrogando en esta Junta Provisional Guvernativa de la Provincia y El río de la Plata á nombre del Sr. D. Fernando 7.° las funciones de este Superior Govierno y Capitanía General que exercía el Excmo. Sr. Virrey; lo participa la misma á V.M. para que se entienda con ella en todos los asuntos de su ministerio. Dios guarde á V. M. m. a. Buenos Aires 10 de Junio de 1810.=Cornelio de Saabedra.=Dr. Mariano Moreno, Secretario.=Sr. Comandante de Armas de Mendoza.

Exmo. Sr.=El oficio de V. E. de 1.° del corriente subrogando en esa Junta Provicional Gubernativa las funciones del superior Gobierno y Capitanía Gral. Bajo de este concepto me previene V. E. que me entienda con la misma Junta en todos los asuntos de Ministerio. V. E. no debe dudar que me prestaré a esta disposicion al momento que me sea comunicada por el conducto correspondiente. Entretanto espero que V. E. se sirva aprobar esta escrupulosidad en el desempeño de mi deber. = Ntro. Sr. guarde á V. E. m. a.=Mendoza 26 de Junio de 1810.=Faustino Ansay.=Excmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta Guvernativa.

A las diez, pasó el Comandante Ansay a hacer la entrega de las armas, y al verificarlo dijo que no podía deponer de su exactitud mediante que el pueblo se había apoderado de ellas en la noche del 23, sin la menor formalidad. En seguida pasó al Cabildo el oficio n.º 11 (1).

Para causar alguna división en los facciosos, procuraron los Ministros esparcir por segunda mano la idea de que el mando de armas, a falta del Comandante propietario, correspondía al 2.º Comandante del Regimiento de Milicias, y a sus oficiales por sucesión, y que por lo tanto era indecoroso para éstos verse pospuestos a un oficial urbano. Esta especie produjo un excelente efecto. Varios oficiales se presentaron al Comandante Ansay pidiéndole oficiase al Cabildo sobre el particular. Lo verificó inmediatamente en los términos que acredita el n.º 12 (2), y recibió la contestación copiada en el mismo número. A pesar de la contestación del Cabildo, la división hizo rápidos progresos, los cuales eran avivados con maña por el Comandante y los Ministros. D. Isidro de la Maza veía escapársele el suspirado mando, y sólo pensaba en los medios de conservarlo, y de contrarrestar el partido que se iba formando contra él.

Mientras esto sucedía, el Comandante Ansay y los Ministros aparentaban una completa conformidad en su suerte y un absoluto desprendimiento de los negocios del día. Con prudente manejo consiguieron adormecer a los facciosos y a D. Isidro de la Maza, cuya inexperiencia e

---

(1) OFICIO N.º 11.=Anoche recordé á V. S. que me hallaba sin contestacion al oficio que pasé á ese Iltre. Cuerpo en la tarde del 25 del corriente. A pesar de esto no he obtenido su contestacion, y le pido nuevamente para los necesarios fines á que fué dirigido aquel oficio. Ntro. Sr. guarde á V. S. m. a.=Mendoza 27 de Enero de 1810.= Faustino Ansay.=M. I. Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad.

(2) OFICIO N.º 12.=Algunos oficiales y cabos del Regimiento de Milicias Disciplinadas me han hecho presente que por parte de su 2.º Comandante se les ha insinuado, que ha falta mía, no reconozcan mas Gefe que á él por ser á quien corresponde la sucesion del mando. Lo participo á V. S. á fin de que se sirva tener presente el compromiso en que se hallan estos honrados súbditos, y en consequencia librar las órdenes respectivas á fin de que queden conciliados extremos de tan graves consequencias. A cuyo efecto espero prontamente la contestacion de V. S. Ntro. Sr. gue. á V. S. m. a.=Mendoza 27 de Junio de 1810.=Faustino Ansay.=M. I. C. y R. de esta ciudad.

Impuesto este Cabildo del oficio que con fha. de este día relativo á la representación de algunos oficiales y cabos del Regimiento de su cargo, le pasa afin de que libre las órdenes respectivas á la novedad suscitada por el 2.º Comandante y lo demás que contiene: ha acordado contestar a Vm. que las circunstancias no permiten tomar otro partido que el de realizar lo acordado en el acta de que se le pasó copia ayer; y en consequencia espera no difiera Vm. el cumplimiento en la parte que le toca, pues de otro modo el Cabildo tampoco puede prescindir de hacer á Vm. responsable de las resultas.= Dios gue. á Vm. ms. as.=Mendoza y Junio 27 de 1810.=Joaquín de Soza y Lima.=Manuel José de Godoy y Roxas.=Francisco Xavier Correa.=Sr. Comandante de Armas de esta ciudad.

incapacidad para el mando removieron las mayores dificultades que hubieran podido encontrar los leales para el logro de sus nobles intentos.

Preparadas así las cosas, trataron el Comandante Ansay y los Ministros, en la mañana del 28, los medios más conducentes para sujetar a los rebeldes, y tener franca la entrada para los cincuenta hombres que habían pedido al Sr. Gobernador de Córdoba. Se encontraban sin fuerza alguna para lograr la empresa, porque los facciosos eran dueños de las armas y reunían en su partido a todos los oficiales del Regimiento, a excepción de pocos, y aun éstos se veían precisados a mantenerse indiferentes.

A pesar de estas tristes y críticas circunstancias, era indispensable tomar una providencia tanto más vigorosa cuanto era árdua la situación en que se hallaban. Se trataba de la integridad de la Monarquía, de la conservación de la legítima autoridad, urgía el tiempo, los rebeldes podían despertar del letargo en que yacían y tomar medidas para inutilizar los medios que se empleaban para atraerlos al cumplimiento de su deber; era, pues, forzoso contener los progresos de la abrasadora llama que había ya producido estragos horrorosos: nada podía ya empeorar el estado de las cosas: aun cuando el Comandante y los Ministros sucumbiesen en la empresa, nada más se arriesgaba que sus personas.

Sin embargo, para dar al proyecto un grado de madurez compatible con la urgencia de la ejecución, resolvieron presentarse en público, cosa que no habían hecho desde el principio de la Revolución. No veían en los sombreros más que escarapelas blancas que formaban un contraste bien chocante con las de Fernando VII, que ellos llevaban. Al retirarse pasaron por el Cuartel, y con todo disimulo procuraron observarlo todo.

Esta salida produjo el efecto deseado; los rebeldes quedaron persuadidos de que nada se tramaba contra ellos: los juiciosos tuvieron el mayor placer al ver pasear las calles de la Ciudad a tres hombres que habían logrado la aceptación general por su honrada conducta, y que en aquellos aciagos días se veían tratados como enemigos, por el mismo pueblo a quien habían colmado de beneficios, y esto sin más delito que ser bastante leales para preferir su deber a su propio interés, y bastante nobles para sostener ese mismo deber con la energía correspondiente a su dignidad.

Por la noche recorrió el Comandante Ansay por varias veces las centinelas del Cuartel: y procuró observar el método que se guardaba en mudar las centinelas y el número de éstas. Satisfecho de todo y amparado

por la extrema obscuridad de la noche, aumentada con una furiosa lluvia, volvió a incorporarse con los Ministros.

Ya juntos, resolvieron asaltar el Cuartel y apoderarse de las armas en aquella noche. Para ello trataron de juntar unos cuantos hombres, y convinieron en los medios de verificarlo. Llegó a la sazón el Capitán D. Jacinto Godoy, a quien distinguían por su honradez, lealtad y nobleza de sentimientos, tanto más recomendables cuanto que su padre el Alcalde 2.º Voto era el Jefe escogido por los rebeldes para autorizar sus excesos.

Este distinguido y singularmente benemérito patricio, consintió gustoso en concurrir a la empresa.

A la una y media de la mañana del 29, salieron: por un lado, el Comandante D. Faustino Ansay y el Ministro Tesorero D. Domingo de Torres, y por el otro, el Ministro Contador D. Joaquín Gómez de Liaño y el Capitán D. Jacinto Godoy, fueron llamando con el mayor silencio a las puertas de algunos vecinos cuya lealtad era conocida y hacían que se vistieran con toda celeridad, y salieron con ellos sin decirles el objeto. Por este medio lograron hallarse ya reunidos a las dos y media en casa de D. Faustino Ansay, a pesar del inmenso trabajo que tuvieron por las distancias, la obscuridad de la noche, la incesante lluvia y lo intransitable de las calles. Revistada la gente, hallaron ascender el número de todos los reunidos a 18 hombres cuyos nombres se hallan en la relación número 13 (1).

Bien veían el Comandante y los Ministros que tan poca gente no

---

(1) OFICIO N.º 13.=Relacion de los individuos que verificaron la toma del Quartel de Mendoza en la madrugada del 29 de Junio de 1810:

D. Faustino Ansay	Comandante de Armas.
D. Domingo de Torres D. Joaquín Gomez de Liaño.	Ministros de Rl. Hacienda.
D. Jacinto Godoy	Capitán de Milicias.
D. Francisco Chanco	Alferez grad. de Artilleria.
D. Ignacio Montañés	Ayudte. de Mil. de Sto. de Chile.
D. Isidro Quintana	Sargto. de Artilleria de Mil.
José Taboada Marcelino Perez.	Cavos de Asamblea.
Angel Melendez.	Soldado de Artilleria retirado.
D. Estevan Simenaviche. Juan Moro Juan Fernandez Guillermo Estrajan	Soldad. de Artilla. de Milic.
D. Mariano Serra D. Narciso Cangel D. Luis Villa Juan José de Arismundi	Particulares.

ofrecía una completa seguridad de éxito; pero para juntar más número era preciso descubrir el secreto y exponerse a ser sentidos por alguna patrulla. Esta reflexión y la de que la guardia del Cuartel sería cuando más de treinta hombres (pues que ignoraban su fuerza), les decidió a dar el golpe desde luego.

A las tres de la mañana se dirigieron al Cuartel divididos en dos partidas; y dando el tiempo correspondiente para que una de ellas pudiera llegar a asaltar por el fondo, avanzando con el mejor orden y con toda impetuosidad. Arrollan y desarman a dos centinelas, y a pesar que desde la puerta al Cuerpo de guardia hay una grande distancia, llegaron con tal ímpetu que se apoderaron inmediatamente de las armas y rindieron al oficial con toda su guardia. Al momento cargaron a metralla cuatro piezas de artillería, y los avocan a los puntos de más fácil entrada: reparten centinelas, avanzan algunas de ellas, alistan las armas, envían a buscar más gente y se preparan para esperar la venida del día.

En cuanto amaneció el día 29, despacharon una partida en busca de un barril de pólvora que hacía suma falta para la artillería; y otra a conducir un cañón que estaba en el pórtico de la casa del Cabildo; y habiendo llegado todo con felicidad se colocó el cañón en sitio oportuno.

Entre tanto, se hizo tocar llamada y se consiguió juntar en el Cuartel hasta cincuenta hombres. A ese mismo tiempo se oyó tocar a rebato a la campana del Cabildo, y se supo por varios soldados que se juntaba gente en la Plaza por orden de los rebeldes; muchos de ellos corrían por las calles y obligaban por la fuerza a cuentos encontraban, y los conducían al Cabildo: otros iban por las casas buscando y arrebatando armas y municiones: todos eran pronósticos de aprestos para recobrar el Cuartel.

Con estos avisos fué preciso tratar de dar a los rebeldes una clara prueba de que los que habían tenido valor para arrancarles el poder usurpado, sabrían sostenerlo a toda costa. Para esto se hicieron sacar a la calle dos cañones y se avocaron a las avenidas del Cuartel.

Noticiosos de esto los rebeldes, se acorbadaron enteramente y resolvieron enviar una diputación compuesta del respetable Cura Vicario don Domingo García, del honrado Alcalde 1.er Voto D. Joaquín de Soza y Lima y del Comandante de Frontera D. Manuel Cobalán, que era uno de los principales caudillos de la Revolución. Llegados al Cuartel fueron recibidos del modo más satisfactorio, y después de una breve discusión se acordó y firmó la capitulación n.° 14 (1).

---

(1) OFICIO N.° 14.=Los Sres. Cura y Vicario, Alcalde de 1.er voto y Comandante de frontera, por una parte y por otra los Sres. Comandante de Armas y Ministros de Real Hacienda acordaron :

1.° Que para aquietar los temores del Pueblo con respecto á las providencias del

A poco rato de la ida de la Diputación llegó un oficial de urbano llevando el oficio n.º 15 (1), y habiendo firmado la contestación que consta del mismo número, se determinó que el Ministro Tesorero D. Domingo de Torres pasase con ella al Cabildo, y felicitase al pueblo por haber recobrado su tranquilidad, acompañándole el Capitán D. Juan Francisco Delgado, para hacer igual felicitación a nombre del Regimiento.

Enseguida se organizó la custodia del Cuartel, para lo que se pusieron sobre las armas cien hombres milicianos, y se tomaron cuantas disposiciones podían contribuir a mantener el orden.

Por la tarde se publicó un Bando instruyendo al pueblo de que don Faustino Ansay había recobrado el mando de las armas; e imponiendo penas a los que se atrevieran a perturbar la tranquilidad pública.

Sr. Governador Intendente de Córdoba, se compromete el Sr. Comandante de Armas (dando su palabra de honor) á suspender la ejecucion de ellas.=2.º Que respecto á cesar de este modo todos los temores del Pueblo, quede el Sr. Comandante de Armas con el mando de ellas íntegramente y qual lo tenía antes de los acontecimientos; y que esta disposicion se haga saver por medio del respectivo Bando.=3.º Que en el día marche un correo para Córdoba conduciendo testimonio de este convenio, ratificado que sea por el Pueblo.=4.º Que todos los expresados Sres. Contratantes, pidan por conducto del mismo correo la aprovacion del Sr. Governador, haciendo entender á Su Señoría que todos los pasados procedimientos nacidos de los rumores exparcidos por el Pueblo, no han influido en modo alguno en los leales sentimientos de esta noble Ciudad.=Así mismo acordaron un completo olvido de todo lo pasado, á que deberán convenir los contratantes y sus representados, comprometiéndose por ambas partes á corregir severamente toda expresion que incite á desunion, ó principios de nuevas desavenencias.=Así lo acordaron y firmaron en Mendoza á 29 de Junio de 1810.=D.Domingo García.=Joaquin de Soza y Lima.=Manuel Corvalan.=Faustino Ansay.=Domingo de Torres.=Joaquin Gomez de Liaño.

(1) OFICIO N.º 15.=Ha sido aplaudido por el Pueblo la Capitulacion celebrada en este día entre los Diputados por él á saver: Los Sres. Vicario de esta Ciudad, Sr. Alcalde de 1.er voto, Sr. Comandante de Frontera, y Sres. Comandante de Armas y Ministros de Rl. Hacienda; solo desea para su mayor quietud y seguridad que el compromiso de suspender la execucion de órdenes del Sr. Governador Intendente, resultantes de los acontecimientos del día, se entienda no solo en lo tocante al Pueblo, sino tambien en lo respectivo a qualquiera indibiduo de él, ú oficiales y soldados; de modo que se consulte un total olvido de todo lo pasado. Y en esta virtud se compromete el Pueblo y el Ilustre Ayuntamiento á ausiliar al Sr. Comandante de Armas en las resultas que pueda tener la dha. suspension de las órdenes superiores. Dios gue. á Vm. m. a.=Mendoza y Junio 22 de 1810.=D. Domingo García.=Joaquin de Soza y Lima.=Manuel Corvalan.—Sres. Comandante y Ministros de Rl. Hacienda.

El Pueblo que conoce nuestro caracter no deve dudar que jamás podremos desmentirle. Los indibiduos seran en este caso un objeto desconocido para nosotros. Nada miramos sino la totalidad del Pueblo de que formamos una parte. Cuente V. S. por lo mismo con el compromiso que se desea, y con la mas sincera hadhesion á quanto conduzca al bien de esta Ciudad. En cambio esperamos que V. S. y el Pueblo se persuadan de la sinceridad de nuestros sentimientos.=Ntro. Sr. gue. á V.S. m. a.—Mendoza 29 de Junio de 1810.=Faustino Ansay.=Domingo de Torres.—Joaquin Gomez de Liaño.= M. Itre. Cabildo, Justicia y Regimiento.

Así terminó este feliz día, sin haber sucedido la menor desgracia, a pesar de todas las circunstancias que contribuían a aumentar los riesgos de una acción cuya principal justificación consiste en su buen éxito, y en la grandeza de los motivos por que fué emprendida.

El día 30, hubo reiterados avisos de que los sediciosos intentaban recobrar las armas. Para impedirlo se trató de fortificar el Cuartel; y se empezó por tapiar varios boquetes y por obrar un gran foso interior. El empeño con que se activaron estas obras llenó de desaliento a los rebeldes.

El día 1.º de julio, llegó el correo de Buenos Aires, y trajo noticias del buen estado en que permanecía la Junta y de la expedición de 1.500 hombres que dirigía contra Córdoba. En vista de esto, trataron los rebeldes de exigir una reunión para manifestar los deseos que tenían de ver disipadas las fuerzas y unión que el Comandante y los Ministros mantenían en el Cuartel. Estos veían por su parte que en realidad no tenían medio alguno de defensa; su prepotencia era meramente de opinión. ¡Débil apoyo por ciento contra 18 mil habitantes! La fuerza efectiva con que podrían contar para todo evento no pasaba de 20 hombres; los demás todos eran de la devoción de los rebeldes, o cuando menos, incapaces de tomar partido en la contienda. De estos datos resultaba la precisa consecuencia que al menor movimiento de los rebeldes hallarían dentro del mismo Cuartel, quien contribuyera a sus intentos.

Estas reflexiones movieron al Comandante y Ministros a prestar oidos a las proposiciones de los rebeldes; pero para no dar a conocer que esta condescendencia nacía de la necesidad, se resistieron a concurrir públicamente con el pueblo, y sólo convinieron en que la cosa se tratase en una conferencia amigable, eligiéndose para ello la casa de algún vecino caracterizado. Fué admitida la proposición, y se convino en que la conferencia sería en la casa del Dr. D. José Agustín Sotomayor, a las tres de aquella tarde.

Arregladas así las cosas, se aseguró al Comandante y Ministros que se trataba de prenderlos en la misma casa de la reunión. No era este aviso para desatendido, mucho menos cuando no había especie de crímenes de que no fueran capaces los sediciosos: por tanto, se acordó que el Comandante Ansay y el Ministro y Contador Liaño se mantuvieran en el Cuartel mientras el Tesorero asistía a la Junta.

A las tres de la tarde se verificó la reunión única en toda esta revolución, que deba llamarse Junta de Pueblo, porque asistieron a ella los vecinos más juiciosos y más condecorados de la Ciudad, al paso que las anteriores Juntas se componían meramente de hombres sin carácter, sin luces, sin conceptos y muchos de obscuro nacimiento.

Después de algunas discusiones tomó la palabra el Tesorero y dijo, que cuando todos estaban convencidos en el esencial punto de conservar la obediencia jurada al Sr. D. Fernando VII, era doloroso que la Ciudad se viese entregada al capricho de unos facciosos despreciables: que el concepto de los leales quedaba comprometido con unos escándalos tan execrables; porque no era posible hacer una distinción justa en un asunto en que las apariencias triunfan regularmente de la opinión que permanece oculta.

En seguida pasó a hacer una descripción de su conducta y de la de sus compañeros: recordó los inmensos beneficios que habían hecho al vecindario, beneficios de que apenas habría en aquella numerosa concurrencia un solo individuo que no hubiere recibido señaladas muestras. Ultimamente demostró que nadie había dado a la Ciudad unas pruebas más relevantes de amor que ellos: que todos tenían un interés inmediato en pedir que continuase la desunión, y que hombres salidos de la hez del pueblo, tuviesen en contínua agitación a todo el honrado vecindario.

Este razonamiento produjo por toda la sala expresiones las más lisonjeras: todos convenían en la justicia de las asercioues del Tesorero y concluyeron diciendo que el pueblo entero estaba íntimamente persuadido de estas verdades; pero lo que le inquietaba a la sazón era el apresto militar y la rigurosa disciplina que advertía en el Cuartel.

El Tesorero contestó que si una formal capitulación y una palabra de honor dada por hombres cuya probidad era notoria, no prestaban motivos de seguridad, no estaba en su arbitrio ni les era decoroso dar otra garantía: que si todo el vecindario pensase con la honradez que la pluralidad de los individuos reunidos en aquella Sala, no habría necesidad de fuerza armada; pero que era bien notorio que los buenos vecinos y el Cabildo todo se hallaban subyugados por un cierto número de facciosos, de quienes era de temer toda especie de crímenes. Añadió estas expresiones:

«Mal podremos convenir en entregar nuestra suerte a merced del pueblo cuando sabemos que a pesar de la capitulación que concedimos no hay maquinación que se omita para sorprender nuestra buena fe. Tenemos datos positivos de que se están trabajando cartuchos y formando proyectos de ataque. Si nuestros sentimientos fuesen menos generosos habríamos sorprendido a los conspiradores. Vivimos llenos de desconfianza, y es tanto más justa cuanto que se nos ha asegurado que se trataba de prendernos en lo sagrado de esta misma Sala; y es la razón por que he venido solo.»

Al oir esto se levantaron los principales vecinos y aseguraron que no

habían querido mezclarse ni asistir a las llamadas Juntas del Pueblo, y que si habían concurrido a aquella era porque se les había asegurado que sólo se trataba de buscar los mejores medios para restablecer el orden.

El Tesorero les dijo que estaba muy persuadido de la honradez de sus procedimientos; pero esta persuasión no debilitaba la necesidad de tomar las precauciones conducentes a frustar las ideas de los mal intencionados: que él y sus compañeros habían puesto el mayor empeño en evitar un lance serio; pero que debían todos convenir en que esta moderación había sido perniciosa y en que la marcha de los negocios hacía ya indispensable el uso de los remedios violentos: que habiéndose dado al pueblo todas las seguridades que son capaces de consolidar convenciones de los hombres, y no siendo ellas suficientes a tranquilizarlo, era patente la urgencia que tenía el Comandante y Ministros de evitar los efectos de esta desconfianza; y que aunque esto les era doloroso, tendrían siempre el consuelo de que sus conciencias no les acusarían de haber omitido medio alguno para alejar tan penoso extremo.

La sesión se hallaba demasiado adelantada y no parecía probable hallar medio alguno que conciliase los ánimos mayormente cuando no había quien pudiese alegar cosa alguna contra las quejas del Comandante y Ministros.

Viendo esto el Tesorero y conociendo los malos resultados que podrían sobrevenir si no sacaba algún partido de esta sesión, dijo que quería dar una nueva prueba de que sus intenciones y las de sus compañeros no tenían más tendencia directa que el bien de la Ciudad; y para ello proponía la unión del Comandante con el Ilustre Cabildo, de modo que ambas autoridades debiesen proceder de acuerdo en cuantas providencias hubiesen de expedirse en la Ciudad. Esta proposición fué recibida con repetidos abrazos e incesantes gritos de *¡Viva la unión!* que hacían resonar los facciosos.

Satisfecho el Tesorero de su buen suceso, se propuso arreglar las condiciones de este convenio; y habiéndolas estendido en el acto, fueron aprobadas y firmadas por todos los presentes, como acredita el número 16 (1).

---

(1) OFICIO N.º 16.=En la tarde del 1.º de Julio de mil ochocientos diez,habiéndose congregado los Sres. que subscriben con el objeto de calmar los temores del Pueblo, y los rumores que han agitado al Comandante de Armas, obligándolo á vivir en mucha desconfianza á este honrado vecindario, acordaron convenir en un medio que conciliando las opiniones dibididas reuna los ánimos y asegure la pública tranquilidad. Para ello despues de discutida la materia se acordó:=1.º Tomar una completa union entre el Iltre. Cabildo y el Comandante de Armas en virtud de la qual ambas autoridades proce-

Mientras se copiaban estas condiciones, arrojaron porción de cohetes y pasó el pueblo con una gran música a sacar del Cuartel al Comandante Ansay y al Ministro Contador. El concurso era numerosísimo y entre los reiterados gritos *¡Viva la unión!* se restituyeron a casa del Dr. Sotomayor. Allí se reiteraron las felicitaciones, que se celebraron con regocijos hasta la media noche, siendo inexplicable la alegría que manifestaba el vecindario.

El día 2, por la mañana, asistieron todas las Autoridades a la Misa de acción de gracias, en que el Cura Vicario pronunció un elegante sermón en elogio de la Paz. Por la noche dió el mismo Cura un espléndido refresco en celebridad de la unión acordada. Antes de ir a este convite recibieron el Comandante y Ministros pliegos del Sr. Gobernador de Córdoba pidiendo auxilios de gente y armas.

Ya se ha dicho que no había arbitrio para sacar un solo hombre: se esperaba el refuerzo pedido a Córdoba y mientras llegaba no era poca felicidad poder sostener el mando de la fuerza, única ventaja que el Comandante y Ministros pudieron obtener, en virtud de los más vigorosos esfuerzos. El Cabildo se hallaba subyugado por el Diputado D. Bernardo Ortiz, sin que hubiese recurso para impedirlo.

Todo esto se hizo presente al Sr. Gobernador con la mayor viveza,

---

dan de acuerdo en la expedicion de quantas providencias se den, á cuyo efecto deberan expedirse todas las órdenes guvernativas firmadas por ambas autoridades encabezándose todas con la palabra *el Govierno.*=2.° Que la fuerza armada quede en el pie y estado que hoy se halla.=3.° Que se publique un Bando al tenor del presentado por el Ministro Tesorero.=4.° Que esta union de Autoridades (que ha de formar un Govierno solamente) como emanada puramente de la necesidad que ha motivado esta resolucion, debe cesar al momento en que se decida la suerte de esta capital de Provincia y la del Virreynato.=5.° Que se declara solamente que en este modo conciliatorio no se lleva en modo alguno el objeto de seguir el sistema de Juntas, ni otro alguno que cause la menor variacion en la forma de Govierno legitimamente establecido.=6.° Que la reunion de Autoridades explicada anteriormente se solemnize con iluminacion general y las correspondientes gracias al Ser Supremo.=Joaquin de Soza y Lima.=Manuel José de Godoy y Roxas.=Francisco Xavier Correa.=Pedro Josef Pelliza.=Juan Francisco Covo =Domingo García, Cura Vicario.=Faustino Ansay.=Domingo de Torres.=Joaquin Gomez de Liaño.=Fray Mathias José del Castillo, Prior de Predicadores.=Isidro Maza. =F. José Benito Gomez, Guardian de S. Francisco.=Dr. Francisco Borja Correas.= F. José Manuel Roco, prior de S. Agustin.=José de Susu.=F. Ignacio Albarez, Comendador.=Manuel Ignacio Molina.=Dr. José Antonio Sosa.=Francisco Lucero.=Benito Balenzuela.=Gregorio Villanueva.=José Lorenzo Giraldes.=Jorge Corvalan.=Pedro Molina.=Fernando Giraldes.=Melchor Molina.=Juan Corbalan.=Juan Manuel Stela.= Anacleto García =Eduardo Zamora.=Buenaventura Cavero.=Ignacio Escalante.=Manuel José García.=Manuel Valenzuela.=Felipe Segura.=Francisco de Paula Cuervo.= Bruno García.=Agustin Moyano.=Nicolas de Aranda.=Nicolas Roa.=Melchor Corvalan.=Francisco Xabier Morales.=Nicolas Santander.=Camilo Correas.=José Rivero.= Pedro José Aguirre.=Antonio Cabero.=Ventura Reta.=Estanislao Pelliza.=Nicolas de Ozamiz.=Mateo Corbalan.=Ignacio Lima y Roxas.=Juan Ponce.—Manuel de los Santos Udson.=Clemente Segura.=Antonio Villanueba Godoy.=Martin Moyano.

diciendo también que si no activaba el envío de los cincuenta hombres, se desconfiaba de poder mantener la Ciudad en el pie que se hallaba; mayormente si los rebeldes recibían avisos seguros de la salida de Buenos Aires de la expedición de 1.500 hombres que la Junta dirigía contra las provincias interiores.

Así permanecieron las cosas hasta el día 1.°, en que llegó D. Juan Morón, Teniente Coronel graduado del Cuerpo de Anniveños, y se presentó al Cabildo como Comisionado de la Junta, autorizado con las correspondientes credenciales.

En cuanto los rebeldes supieron que la Junta se mantenía ejerciendo el poder usurpado y que nada tenía que temer por parte del Sr. Gobernador de Córdoba, mediante que se acercaba a aquella Ciudad la expedición de los 1.500 hombres, no guardaron la menor moderación. Olvidados de sus comprometimientos solemnes, y sin respetar lo que los hombres miran como inviolable, clamaron por que cesase el convenio de 1.° de julio. Esta petición fué principalmente promovida por el Diputado Ortiz y el Comandante Comisionado Morón, y por lo tanto el Cabildo no pudo resistirse a pasar el oficio n.° 17 (1).

El Comandante Ansay sabía que habían sido interceptados los oficios que se habían dirigido al Sr. Gobernador. El último había caído en manos del insolente Morón, que se jactaba públicamente de haber detenido

---

(1) OFICIO N.° 17.=El Cabildo no puede menos, con respecto á lo que resulta de los últimos oficios de Excma. Junta Guvernativa de Buenos Aires, de advertir á Vm. que el concordato celebrado el 1.° del corriente parece haver llegado el caso de que cese todo lo pactado en sus cláusulas; en cuya virtud la fuerza armada que se acordó sostener segun resulta del art. 2.° de dicho concordato, no hallándose hoi ser conducente á nada, y mucho mas quando se causan unos gastos al erario en tiempo en que los apuros de la Corona se deben consultar todos los ahorros posibles; ha considerado el Cabildo deber exortar á Vm. como lo hace que se retire, quedando solo con la guardia que ha sostenido anteriormente. El Pueblo está tranquilo, y tiene dado su voto; y Vm. deve estar seguro de que en todo lo que penda del magistrado se tendrá con Vm. las mismas consideraciones que en todo tiempo.=Dios guarde á Vm. m. a.=Mendoza y Julio 13 de 1810.= Joaquin de Soza y Lima.=Manuel José de Godoy y Roxas.=Bernardo Ortiz.=Jacinto Espínola.=Sr. Comandante de Armas.

El oficio de V. S. que acavo de recivir me instruye de haverse determinado por ese Iltre. Cuerpo, cese todo lo acordado en la tarde del 1.° del corriente; en cuya virtud me exorta V. S. á disipar la fuerza armada. V. S. deve creer que en aquel Concordato como en todas mis operaciones no he tenido otro objeto que la quietud de este Pueblo. V.S. me asegura que está quieto, y lo estará mas con la cesacion de aquel acuerdo; y por lo mismo no tengo la menor duda en el partido que devo seguir. Hoy mismo vá á quedar disipada la fuerza armada y reducida la custodia del Quartel á su antiguo estado. Por lo que respecta á mi seguridad personal, crea V. S. que la fundo principalmente en la pureza de mis procedimientos y tambien en la nobleza de las promesas del Pueblo, segundadas por los generosos ofrecimientos de V. S. que excitan toda mi gratitud.=Ntro. Señor Gue. á V. S. m. a.=Mendoza 13 de Julio de 1810.=Faustino Ansay.—M. Iltre. Cabildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad.

al Peón que lo conducía, y haberlo entregado al Cabildo de la Ciudad de San Luis para que lo dirigiese a Buenos Aires. Por otra parte, no quedaba duda que la expedición enemiga se acercaba a Córdoba, siendo por lo tanto imposible que el Gobernador enviase el auxilio pedido. Fué, pues, preciso ceder a las fatales circunstancias y hacer lo que el Cabildo pedía; en cuya virtud hizo el Comandante cesar la quimérica fuerza acuartelada.

El día 17 recibieron el Comandante y los Ministros un oficio del Sr. Gobernador, ratificando la capitulación que habían hecho el día 27 de junio, perdonando a los culpados y renovando la petición de gente y armas.

En otro oficio reservadísimo n.º 18 (1) daba el Sr. Gobernador cor-

---

(1) OFICIO N.º 18.=*Reservadísimo.* Por el oficio de Vm. de 30 del pasado Junio se ha impuesto este Govierno de todo lo que han practicado para impedir que esa Ciudad se una con la Subversiva Junta de Buenos Aires, ó á lo menos que pueda darle auxilio alguno; como así mismo de la bizarra resolucion con que proyectaron asaltar, y efectivamente asaltaron el Quartel de esa Ciudad en la madrugada del 29 del mismo mes apoderándose del oficial y de la tropa que lo custodiaba.

Esta leal, bizarra y acertada conducta ha confirmado á este Govierno en la idea que siempre formó del noble patriotismo de Vm. y por lo mismo no solo le dá las mas expresivas gracias á nombre del Rey y de la Nacion por unos servicios de tanto interes á la justa causa, sino que en primera oportunidad dará cuenta á S. M. para que se digne recompensar el distinguido mérito de tan leales servidores.=Entretanto este Govierno encarga á Vm. que continuen empleando todos sus esfuerzos á fin de mantener el órden en esa Ciudad manejándose con el pulso y talento que tienen acreditado en estas circunstancias críticas, aunque sea á costa de disimulo de algunos excesos cuya correccion sería en la actualidad inoportuna como Vdes. juiciosamente manifiestan. Lo que llama urgentemente nuestra atencion en el día es impedir á toda costa los progresos de la revelion y á esto deven dirijirse con preferencia todos ntros. esfuerzos. Para esto son indispensables multitud de operaciones que como producidas por las circunstancias no es posible calcular desde lejos, y solo en el momento de quando puede aplicárseles el remedio conveniente. Aunque esta reflexion pudiera contristar á este Govierno considerando el deplorable estado de esa Provincia de su mando, como tiene entera confianza en el celo, actividad y talentos de Vmds. se lisongea de que sabran tomar todas las providencias que la necesidad requiera sin detenerse en gasto alguno, ni en usar de los medios que despues de un maduro examen hallen indispensables (en los casos que absolutamente no den lugar a consulta) pues para todo ello autoriza á Vm. este Govierno librándole de toda responsabilidad, y usando de las facultades que las Leyes le conceden para tales casos declara desde ahora que serán aprovadas todas las operaciones de Vm. dirigidas á conservar á Ntro. Cautivo Soberano la posesion de estos dominios que tan inicuamente se ve invadida por la revolucionaria Junta.=Con este mismo objeto toma este Gobierno rigurosas medidas para repeler la irrupcion de que se halla amenazada esta ciudad, como verán Vms. en los oficios de esta misma fha. y en los que se dirigen á ese Cabildo, cuyo cumplimiento no duda será verificado con toda la brevedad que el caso requiere. Pero si por una total convinacion no pudieren Vms. realizarlo (lo que no es de esperar) se pondrá inmediatamente en camino para esta capital haciendo formal entréga de la oficina de Rl. Hacienda al oficial mayor, y de la administracion de Tabacos al contador interventor, cuyo requisito es indispensable para evitar resultas en lo sucesivo. Al mismo tiempo, si fuese posible en este desgraciado caso, inutilizarán Vms. todas las armas que no puedan ocultarse á fin de que no caigan en manos de los rebeldes. Sobre todo insiste este Govierno en que procuren Vms. en evitar los efectos

diales y expresivas gracias al Comandante y Ministros por el servicio que habían hecho con los elogios más lisonjeros por la bizarría con que se habían conducido; y concluida aseguró que en la primera ocasión daría cuenta a S. M. para que premiase el distinguido mérito de tan leales vasallos. En este mismo oficio repetía la petición de gente y armas.

Tanto en este oficio como en las cartas particulares no se hablaba cosa alguna de los cincuenta hombres pedidos, lo que probaba claramente que el Sr. Gobernador no había recibido ninguna de las indicaciones que se le habían hecho. Todo conspiraba al triunfo de los rebeldes sin que extraordinarios esfuerzos hechos en favor de la justa causa produjera más fruto que la gloria de haberlos emprendido.

El Cabildo de Mendoza recibió también pliegos del Sr. Gobernador, y en vista de ellos pasó el Comandante Ansay el oficio n.º 19 (1).

Concurrió Ansay al Cabildo: allí se le dijo que el pueblo no podía tener confianza en él, mientras conservara el mando de armas, y que la tranquilidad pública exigía entregar ese mando a persona de toda la confianza del pueblo.

Poco dudó Ansay; conoció lo inútil que sería su resistencia, y por lo mismo renunció un empleo que ya no podía conservar, decidido a pasar a Córdoba con arreglo a la orden de aquel Gobernador.

Al momento nombraron los rebeldes por Comandante de Armas a D. Francisco Javier de Rozas, quien puso inmediatamente guardias en el Cuartel.

Entre tanto, D. Faustino Ansay y los Ministros resolvieron marchar a Córdoba en cumplimiento de las órdenes del Jefe; pero habiendo conferenciado sobre el particular, después de pesar los inconvenientes, acordaron que marchase solo el primero.

En consecuencia de esta resolución se aprontó para salir en la mis-

---

de los resentimientos de la Junta que querria vengar en Vms. los importantes servicios que acaban de hacer al legítimo Gobierno, y la honrada entereza con que se han declarado contra sus perversos designios. Unidos podremos contrastar esta abominable conjuración, y restituir estas Provincias á su deber y á la dominacion del mejor de los Monarcas; y si la fortuna nos fuese adversa correremos una misma suerte.=Dios gue. á Vms. m. a.=Córdoba 10 de Julio de 1810.=Juan Gutierrez de la Concha.=Sres. D. Faustino Ansay.=D. Domingo Ferrer, y D. Joaquin Gomez de Liaño.

(1) OFICIO N.º 19.=Habiendo recibido este Cabildo pliegos del Sr. Governador Intendente de Córdoba y estando tambien entendido de que los ha recibido Vm. espera este Cabildo que en conformidad al bien de la Paz se persone Vm. en este Cabildo para abrir y acordar sobre el contenido de dha. correspondencia segun convenga al bien y tranquilidad de esta Ciudad.=Dios gue. á Vm. m. a.=Mendoza y Julio 17 de 1810.= Joaquin de Soza y Lima.=Manuel José de Godoy y Roxas.=Fernando Ortiz.=Sr. Comandante de Armas D. Faustino Ansay.

ma noche, pero sucedió que sin saber que había patrullas se habían colocado los caballos en una calle extraviada, donde fueron descubiertos, y los condujeron al Cuartel. Inmediatamente corrió la voz que el Comandante y los Ministros querían hacer fuga; y por lo mismo fué preciso suspender el viaje; habiéndose también sabido que los pasos de la jurisdicción de San Luis estaban interceptados por orden de la Junta.

El día 18 hizo pasar el nuevo Comandante Rozas todas las armas y Guardia del Cuartel a la casa del Cabildo. Por la noche se redobló la vigilancia de las patrullas.

El comisionado Morón y los rebeldes se fatigaban en buscar un pretexto para proceder contra los Ministros de Real Hacienda, y obligarlos a reconocer la Junta inícua. Con este objeto pasó Morón a D. Faustino Ansay, como Subdelegado de Real Hacienda, el oficio n.º 20 (1) en la mañana del día 19.

Los Ministros, lejos de abatirse por los repetidos reveses de su adversa suerte, estaban resueltos a perecer antes que manchar sus nombres con la nota de desleales. En fuerza de esta resolución contestaron a aquel oficio en los términos que puntualiza el n.º 21 (2).

---

(1) OFICIO N.º 20.=Habiendo oficiado á Vm. con fha. de 17 para que se me auxiliase con lo que huviese existente en Reales Caxas aunque no completare los quinientos pesos que exijí en mi primer oficio, no he tenido sobre de ella contestacíon hasta ahora, por lo que reproduzco este insistiendo sobre lo mismo, y añadiendo que estando informado que hay en el ramo de Tavacos existencia sobrante para cubrir los expresados quinientos pesos que me son necesarios para el lleno de mi comision, espero se sirva Vm. activar las providencias mas executivas para verificarse este auxilio, protextando á Vm. que de lo contrario me veré en la precision de usar de las facultades de mi comision en aquella amplitud que Vm. deve conocer pueden entenderse para los casos que la urgencia y gravedad de ella exigen á fin de que no quede ilusoria y sin efecto.=Dios gue. á Vm. m. a.=Medoza Julio 19 de 1810.=Sr. D. Faustino Ansay.

(2) OFICIO N.º 21.=En este momento recibimos un oficio de Vm. de esta fha., en que nos inserta otros del Comisionado de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, dirigidos á que le franqueemos quinientos pesos para el dcsempeño de su Comision echando mano de los caudales de la renta de tavacos á falta de los de Rl. Hacienda. En caso de negativa protesta el Comisionado usar de las facultades y de su Comision en aquella amplitud que Vm. deve conocer pueden extenderse.=Creemos que son muy pocos los que ignoran lo limitado de las facultades de los Ministros de Rl. Hacienda para cubrir libranzas contra el Real Erario. Esta limitacion no es obra de la arvitrariedad, y enfrenan hasta los abusos del poder. Sirvase Vm. pasar la vista por nuestras Leyes municipales y hallará comprobada la certeza de nuestra asercion.=La 1.ª del Libro 8.º titulo 28, ordena á los Virreyes, Presidentes, Oidores y Ministros sin excepcion de Dignidad ó grado, que no libren ni paguen, ni permitan pagar cantidad alguna sin órden especíal firmada de la Real mano, que asi se cumpla sin interrupcion y que á los oficiales Reales que pagaren tales libranzas no solo no se les pagarian sino que se les pasarian las penas de derecho. La 2.ª del mismo título y Libro expresa que si los oficiales Reales pagan sin Rl. Orden libranzas de los Virreyes, Presidentes ú otros Ministros (aunque sea bajo fianza y con calidad de obtener la Rl. aprobacion) sean privados de oficio y obligados á restituir lo pagado con el doble.=La 3.ª obliga á los oficiales Reales a replicar á los Virreyes quan-

El día 20 de madrugada llegó a Mendoza D. Damián Alvarez con pliegos de la execrable Junta: a las diez del día recibieron D. Faustino Ansay y los Ministros los oficios del n.º 22 (1). Con arreglo a ellos pasaron inmediatamente al Cabildo: hallaron toda la plaza ocupada por los rebeldes, cuya maligna alegría era un seguro presagio de lo que iba a suceder. Entrados en la Sala Capitular hallaron en ella a D. Isidro Maza, quien pidió al Cabildo permitiese leer varios oficios de la Junta. Uno de ellos era nombrándole Comandante de Armas por separación de D. Faustino Ansay; en otro (que también hizo leer) le ordenaba la Junta que remitiese a Buenos Aires a los Ministros de Real Hacienda presos con seguridad.

Todo este inícuo aparato y todas estas publicidades empleó Maza por desquitarse del desaire que sufrió cuando los Ministros le quitaron las armas en la madrugada del 29 de junio; pero con esto nada más consiguió que

---

do den fianzas, digo libranzas, sin Real orden.=La 4.ª Liga á las R. Audiencias á representar á los Virreyes quando libren indevidamente contra cajas Reales.=Por la 5,ª se obliga á los Fiscales á contradecir las libranzas dadas sin orden del Rey.=Ultimamente la Real ordenanza de intendentes confirma el tenor de las Leyes de la materia en el artículo 97 y prefijan las únicas excepciones que pueden admitirse.=Estos y otros fundamentos nos imposibilitan á acceder á la peticion del Comisionado aun cuando la Real Hacienda tuviere algun fondo. Por lo que respecta á la Rl. Renta de Tavacos es todavía mayor la imposibilidad; por quanto ademas de las citadas Leyes tenemos presente un oficio de la Direccion general fha. 16 de Marzo del corriente año, en que se nos ordena que sin previa disposicion de la Superintendencia general, comunicada por conducto de la misma direccion, no paguemos cantidad alguna.=Esperamos que entendido Vm. de lo expuesto, cesará en insistir.=Dios gue. á Vm. m. a.=Mendoza 19 de Julio de 1810.= Domingo de Torres.=Joaquin Gomez de Liaño.=Sr. Subdelegado de Rl. Hacienda.

(2) OFICIO N.º 22.=Acaban de presentarse á este Cabildo unos oficios de la Junta Superior Guvernativa de Buenos Ayres interesantes al Rl. Servicio y para darles el devido cumplimiento es indispensable se persone Vm. en esta Sala Capitular.=Ntro. Sr. guarde á Vm. m. a.=Sala Capitular de Mendoza y Julio 20 de 1810.=Joaquin de Soza y Lima. =Bernardo Ortiz.=Francisco Xavier Correas.=Pedro José Pelliza.=Sr. D. Faustino Ansay.

Otro oficio en los mismos términos pasados á las Ministros de Rl. Hacienda.

Don Faustino Ansay, Teniente Coronel de los Reales Exércitos, Comandante de Armas de esta Ciudad, Subdelegado de Rentas Reales, &.

Certifico: Que todos los oficios y documentos que anteceden señalados con los números desde uno hasta veinte y dos inclusive, rubricados de mi mano, son conforme á los originales que existen en mi poder.=Mendoza 22 de Julio de 1810.=Faustino Ansay.

Los Escrivanos Públicos y Reales Vecinos de esta Ciudad damos fé que la firma que precede es de puño y letra del Sr. D. Francisco Ansay, actualmente Coronel graduado de los Exércitos, residente en esta Plaza, lo que nos consta por haverle visto hacer otras iguales á nuestra presencia. Y para que conste de pedimento del interesado despachamos la presente en Montevideo á veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos doce.

Fernando Ignacio Marques, Escrivano de S. M. Público y de Govierno.=Agustin de Arismendi, escrivano de S. M. Habilitado.=Manuel Vaxona, escrivano Público y de Cabildo.=Hay tres signos,

aumentar el desprecio de que se había hecho digno. Los Ministros se hicieron superiores a su no merecido infortunio, y preguntaron con la mayor serenidad si restaba que hacer alguna otra cosa, y habiéndosele contestado que no, trataron de retirarse. Salió con ellos D. Isidro Maza y una escolta de 24 hombres, conduciéndolos por entre el inmenso pueblo, que presenció esta escena.

En dos días hicieron entrega de las oficinas con todos los caudales y especies de su manejo, y verificaron su salida el 25, por la tarde, custodiados por un oficial y diez hombres.

Tal ha sído la serie de los principales sucesos de esta Revolución. La necesidad de no prolongar su relación ha hecho omitir todas las circunstancias cuya relación no tenía una absoluta conexión con el objeto principal.

Sin embargo, es un deber indicar, aunque de paso, la noble energía con que el Alcalde de 1.er Voto D. Joaquín de Loza y Lima, el defensor de menores D. Pedro José Pelliza y el Procurador General de Ciudad D. Juan Francisco Cobo, sostuvieron la Justa Causa; la entereza con que contrarrestaron más de una vez las atrevidas pretensiones de los rebeldes; y últimamente la recomendable firmeza con que se atrevieron a obrar, a pesar de las incesantes amenazas que se empleaban para intimidarlos. Este testimonio de su lealtad es un deber que la Justicia impone y que les recompensará en algún modo de las terribles ansiedades que sufrieron en aquellos abominables días.